



La Reina

COMUNIDAD VIVA

CUENTA PÚBLICA

2013





Por Decreto Alcaldicio N° 2.246 de fecha 6 de diciembre de 2012, asumió como Alcalde de la Municipalidad de La Reina, Don Raúl Donckaster Fernández, para el periodo comprendido entre 2012-2016

CONSTITUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL POR EL PERIODO 2012-2016

ALCALDE

RAUL DONCKASTER FERNANDEZ

CONCEJALES

JOSE MANUEL PALACIOS PARRA

SARA CAMPOS SALLATO

MARIA OLIVIA GAZMURI SCHLEYER

PEDRO DAVIS URZUA

PAMELA GALLEGOS MENGONI

ADRIANA MUÑOZ BARRIENTOS

NICOLAS PREUSS HERRERA

EMILIO EDWARDS GANDARILLAS



INDICE:

PRESENTACIÓN.....	5
CAPITULO 1 GESTION INFRAESTRUCTURA.....	9
CAPITULO 2 PLADECO.....	15
CAPITULO 3 MEDIO AMBIENTE.....	19
CAPITULO 4 GESTION DESARROLLO SOCIAL.....	22
CAPITULO 5 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.....	33
CAPITULO 6 DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.....	41
CAPITULO 7 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.....	50
CAPITULO 8 GESTION CORPORACIÓN DE DESARROLLO.....	54
CAPITULO 9 GESTION CULTURAL.....	61
CAPITULO 10 GESTION DE DEPORTES Y RECREACIÓN.....	76
CAPITULO 11 GESTIÓN PARQUE MAHUIDA.....	86
CAPÍTULO 12 GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....	94
CAPÍTULO 13 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO Y TRANSPARENCIA.....	104
PALABRAS FINALES.....	121
ANEXOS.....	123

PRESENTACIÓN

Ha transcurrido poco más de un año desde nuestra asunción como alcalde de esta, nuestra querida comuna de La Reina y de acuerdo a mi compromiso con la práctica de una buena gestión pública, en cuanto a dar a nuestra comunidad la máxima información, que permita y motive la mejor vinculación con el municipio, procedo, junto a quienes la voluntad popular les otorgó la calidad de representantes, las y los señores concejales, a cumplir con el deber legal de dar cuenta pública de nuestra gestión comunal durante el año pasado.

Antes de detallar las acciones realizadas, es conveniente destacar el contexto que marcó nuestra gestión durante ese período.

Sin duda 2013 fue un año excepcional. Nuestra querida comuna celebró sus primeros cincuenta años de vida institucional y además ocurrió un hecho que nos afectó a todos profundamente, la muerte de don Fernando Castillo Velasco.

Fue un tiempo propicio para reencontrarnos con nuestras raíces y abrazar lo que explica nuestra tan apreciada identidad, ser una *COMUNIDAD VIVA*, cimentada en la relación de cercanía entre sus vecinos, que ha co-creado nuestra comuna con un permanente protagonismo de todos, naciendo barrios amigables, bellamente humanos y buscando establecer las mejores condiciones para vivir armónicamente con nuestro medio ambiente, con seguridad, acogiéndonos a todos y generando los medios adecuados para tener una buena vida.

Su crecimiento fue un esfuerzo de integración en un lugar de vida armónica con el medio ambiente. Fue proyectada para que todo se relacionara: el comercio, sus industrias, sus colegios, la naturaleza, en búsqueda de una armonía a escala humana.

Transcurrieron 50 años en los que logramos reunir a tantas y tantos con el firme propósito que esta fuente de identidad fuera el sello de nuestra comuna, una vida comunitaria, socialmente compartida, afectuosamente vivida; ese era nuestro sello, como nos reconocíamos y de lo que todos estábamos orgullosos. Y desde hace un tiempo, más o menos de acuerdo a cada perspectiva, nuestras mejores características se han visto mermadas.

Pero fieles a nuestra historia, nos hemos dado cuenta de estancamientos en el desarrollo de la comuna y queremos mejorar y relevar lo mejor de lo que está en nuestro acervo. A eso se destina nuestro máximo esfuerzo: mejorar nuestra calidad de vida, nuestro territorio, nuestros espacios públicos, con la permanente y activa integración de todos los reininos en la opinión y decisión.

El año pasado, y para destacar el cincuentenario que cumplíamos, instauramos la entrega de la medalla de los 50 años, como forma de reconocer los aportes y compromisos de diversas personas del ámbito nacional y local con nuestra comuna y con el país. La entregamos a los ex presidente Patricio Aylwin y Eduardo Frei Ruiz-Tagle y a los ex alcaldes democráticamente electos María Olivia Gazmuri, Eduardo San Martín, Carlos Dupré y Luis Montt. También a grandes artistas e intelectuales, entre los que sólo nombraré a nuestros vecinos Margot Loyola y Vicente Bianchi. Nuestro queridísimo don Fernando Castillo Velasco nos honró recibiendo la distinción de Padre Ilustre de nuestra comuna. Tenemos el pleno convencimiento que él señaló las bases institucionales y el relato que nos ha caracterizado como una comunidad de personas libres y orgullosa de su convivencia. Lo que dijimos cuando hicimos la entrega de ese reconocimiento, sólo resalta que dicha decisión, concordada unánimemente en nuestro Concejo, fue un acto de justicia a su magna labor y marca nuestro horizonte.

Sus buenas obras nos siguen acompañando: nuestra apreciada Villa La Reina, las avenidas, la Casona Nemesio Antúnez, las comunidades, la Aldea del Encuentro; en fin, su mano urbanística está inscrita en tantos detalles que recorren nuestra comuna.

Pero esa celebración dio paso a la tristeza. Su cuerpo ya cansado por el paso de los años tuvo el merecido descanso y nos despedimos de él. Su mente siempre estuvo lúcida, hasta el final preguntando y proponiendo para su comuna.

Nos ha quedado una gran tarea que asumimos con su ejemplo, cual es la de cuidar lo que nos es tan propio, velar para que todos estemos mejor y que vivamos de acuerdo a nuestra dignidad.

2013 fue, en sentido estricto, desde el punto de vista de la gestión del municipio, un tiempo para implementar el marco programático señalado en nuestro programa de campaña presentado a la comunidad cuando nos postulamos al cargo de alcalde con el que se me ha honrado: tener un municipio más eficiente y con la distinción de una comunidad participativa, de una COMUNIDAD VIVA.

Durante ese año contamos con un presupuesto de M\$22.496.357.- y es de ello y las demás obras y proyectos que logramos levantar durante el año 2013 a lo que nos referimos a continuación.

En el área de infraestructura, hay que destacar que empezamos a satisfacer una necesidad pospuesta desde hace muchos años: recuperar veredas, plazas y calles de toda nuestra comuna.

Postulamos a comienzos de año a fondos extramunicipales y también con aportes nuestros, pudimos arreglar 15 de los pasajes de la Villa La Reina; el mejoramiento de los espacios públicos en Plaza Mamiña, Chapilca entre Quinchamalí y Pomaire; la construcción de sumidero aguas lluvias en Andacollo con pasaje 12 y Chapilca esquina Achao; el mejoramiento de veredas en Santa Rita, entre Echeñique y La Cañada.

También terminamos la piscina temperada de hidroterapia y se hizo el nuevo diseño del consultorio de Plaza Ossandón, para que lo podamos empezar a construir a la brevedad. De mucho más de esto, y también de pavimentos, trataremos más adelante.

Asimismo, y para que atendamos más eficientemente, hemos mejorado de manera sustantiva la infraestructura y el mobiliario en nuestro edificio municipal en las áreas de las Direcciones de Obras Municipales, Administración y Finanzas y Tránsito, que es donde nuestros vecinos concurren con más frecuencia a requerir nuestra intervención.

En el área de desarrollo social y comunitario, destacamos la implementación de diversos mecanismos participativos, con el fin de generar espacios de diálogo sobre los temas de interés público que afectan a los actores sociales de nuestra comuna. Los Diálogos Vecinales, las Audiencias Públicas, a lo que además hemos agregado El "Alcalde en tu Barrio", "Dideco en Terreno", talleres de capacitación a dirigentes, los planes Maestros de Villa La Reina y de Las Campanas, entre otras iniciativas, han tenido como norte abrir más espacios para acoger a la ciudadanía sobre los temas de gestión municipal.

En materia de vivienda, fieles a nuestra premisa de que los hijos de La Reina tienen derecho a vivir en La Reina, seguiremos apoyando y orientando procesos de postulación a la vivienda propia y de reparación de casas. Destacamos el proyecto de viviendas sociales del Conjunto Habitacional Las Perdices, que da solución a 151 familias, donde hemos buscado las soluciones para que el sueño pospuesto ya por una década se haga realidad. También nos hemos abocado a conseguir la adquisición de nuevos espacios dentro de nuestra comuna para que otros vecinos de nuestra comuna que están como allegados puedan asentarse, por eso nuestras ya largas conversaciones con la Universidad de Chile para obtener el sitio vecino al municipio.

En temas de Seguridad y Emergencia, área del mayor interés para nuestros vecinos, nos abocamos a dar las mejores condiciones para incrementar nuestros medios en este aspecto, asumiendo el deterioro ocurrido en todo el sector oriente de Santiago: reforzamos la coordinación con Carabineros y la Policía de Investigaciones; aumentamos las rondas de nuestros propios vehículos y logramos poner en práctica dos proyectos en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito: por una parte, "Convivencia vecinal", con un componente de mediación, y por otro, el programa "Micro Barrio seguro", relevando la incorporación de un sistema de 240 alarmas comunitarias.

Lamentablemente, el principal aporte que esperábamos de esa Subsecretaría en la práctica nos fue negado, al no dotárenos de las cámaras de vigilancia que requerimos y se nos ofrecieron. Y en cuanto a Emergencias, implementamos durante todo el año pasado sistemas de prevención y respuesta que permitieron que no tuviéramos casas anegadas.

En temas medioambientales, estamos contentos y comprometidos porque nuestro municipio recibió el nivel de excelencia en el Sistema de Certificación Ambiental que otorga el Ministerio del Medio Ambiente. Además, dictamos la ordenanza de Medio Ambiente y con esencial dedicación estamos en la etapa de estudio del proyecto de un Pabellón Medioambiental, en el que abordaremos de manera moderna y eficiente el reciclaje en nuestra comuna.

En cuanto a recolección de residuos domiciliarios, ello se ha realizado de manera eficiente. Prueba de ellos es que logramos sortear sin mayores problemas y gracias a la cooperación de los vecinos, el paro de los recolectores de residuos en agosto. Además, implementamos en conjunto con el Gobierno Regional el programa de Servicio de lavados y aspirado de calles.

Cabe destacar el convenio con la Universidad de Chile, en su Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza, para la elaboración de un Plan Maestro de conservación, mantención y recuperación del arbolado de nuestra comuna.

En materia de Salud Pública, destacamos la remodelación del Centro Odontológico, cumpliendo más allá de los estándares que nos exige la autoridad sanitaria; creamos el Centro Integral del Adulto Mayor, mediante un convenio con SENAMA, para ofrecer una atención multiprofesional a nuestros vecinos en el marco del envejecimiento positivo; el Centro de Salud Familiar Juan Pablo II obtuvo el reconocimiento del Ministerio de Salud como CESFAM de Excelencia y, con recursos propios, el SAPU pasó a operar como un centro de 24 horas.

En Educación Pública nos ha preocupado de manera relevante crear los ambientes y condiciones para que toda la comunidad educativa se desenvuelva en los mejores términos y así nuestros niños y jóvenes cuenten con los medios básicos para su aprendizaje y desarrollo. Por eso, hemos reparado la infraestructura de nuestros establecimientos educacionales; creamos los medios para que nuestros alumnos puedan enriquecer sus capacidades en la rendición de la PSU, para lo que firmamos un convenio con el Pre Universitario Pedro de Valdivia; destacamos también el logro obtenido a nivel nacional de nuestro docente de matemáticas Sr. Pablo Moreno, por su capacidad de innovación y de diseño de un estilo de docencia de alta calidad.

En otro ámbito, sostuvimos que la ocupación de los espacios públicos era necesaria no solo en cuanto ello nos permite recuperarlos como lugares de relación entre vecinos, sino porque ello aporta mayor seguridad a nuestro entorno. En estos espacios también expusimos expresiones culturales que conllevan una dimensión de gozo de las artes.

Miles de reininos fueron protagonistas y participaron en la gran diversidad de actividades culturales que desarrollamos a través de nuestras corporaciones Cultural y Aldea del Encuentro, y directamente desde el municipio, las que se realizaron no sólo en espacios cerrados propios, sino de manera significativa en las plazas y calles.

Nuestra propuesta fue amplia. Estuvieron con nosotros Inti Illimani, Los Jaivas, la Big Band de la Fuerza Aérea de Chile, la Banda Militar del Ejército, la Orquesta Filarmónica Juvenil de Puerto Varas junto a nuestra querida Orquesta Juvenil. Tuvimos oportunidad de rescatar a nuestros Violeta Parra y Nemesio Antúnez.

Logramos conjugar en acciones lo que propusimos en nuestra campaña: todos los colores, como expresión de una identidad que requiere de una comunidad viva.

Finalmente dentro de esta introducción, hay dos aspectos que debo relevar de manera especial. Logramos todos nosotros obtener victoria en una lucha dada desde hacía tiempo: la Autopista Vespucio Oriente sólo debía ir por Vespucio y en túnel, sin causar daño durante su construcción y

operación a nuestros vecinos Y conseguimos que el trazado de esa autopista sólo sea considerado por Américo Vespucio y que se evalúen las características del túnel, pero no otra opción.

Corresponde también destacar la inmediata respuesta que hubo desde el municipio y los propios vecinos cuando a comienzos del año pasado nos enteramos fortuitamente de los planes del SERVIU respecto de nuestras calles Pepe Vila y Vicente Pérez Rosales. Hicimos valer nuestra voz y juntos conseguimos que se realice la socialización de ese proyecto y que la municipalidad y los vecinos participen en todas las instancias de opinión.

El segundo aspecto que debemos destacar es el proceso participativo y amplio que realizamos para la elaboración de nuestro Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) que nos servirá de orientación para los próximos cinco años.

Abrimos e incentivamos de manera significativa y clara los espacios de participación. Invitación amplia en tiempo y oportunidad para soñar, para pensar nuestra comuna y sus temas relevantes. Ya daremos cuenta más adelante en nuestra exposición sus ideas principales.

Es necesario relevar ahora, sin embargo, algunos aspectos de dicho proceso: en él intervinieron aproximadamente 5.000 reininos, que representan un 15% del total de los que votaron en las últimas elecciones; invitamos a todos las reininas y reininos mayores de 14 años a ser parte de este proceso de conversación cívica. Fue una invitación entusiasta a jóvenes para decirles que lo que logremos ser en el futuro como Comunidad Viva, debe tener la impronta de lo que ellos hoy conversan y sueñan.

Fuimos, además, la primera entidad pública del país en ofrecer a los chilenos en el exterior, el espacio para opinar sobre los temas de interés público de nuestra comuna.

Queridos concejales, consejeros del COSOC, dirigentes de organizaciones sociales, culturales y vecinas y vecinos, representantes de actores relevantes de nuestra comuna, he presentado la Introducción de nuestra Cuenta Pública del año 2013, vamos al detalle.



CAPITULO 1
GESTION INFRAESTRUCTURA

GESTION INFRAESTRUCTURA FINANCIAMIENTO PÚBLICO FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL PROGRAMA F.N.D.R. AÑO 2013

Durante 2013, la inversión comunal se realizó, mayoritariamente, sobre la base de la obtención de recursos de fondos externos, como lo son el Fondo de Desarrollo Regional, F.N.D.R, del Gobierno Regional, y el Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, del Ministerio de Vivienda, entre otros. Asimismo, y con un enorme esfuerzo de maximización de los recursos propios, se efectuó un importante aporte y se ejecutaron obras de infraestructura con presupuesto municipal.

PISCINA TEMPERADA DE HIDROTERAPIA DRAGONES DE LA REINA

Aporte Externo: M\$ 513.000.

Es un proyecto con financiamiento FNDR. Se trata de una piscina temperada para hidroterapia en el complejo Dragones de La Reina, dirigida a incrementar el nivel de actividad física y calidad de vida de la población de la comuna, especialmente en adultos mayores, usuarios con artrosis y personas en situación de discapacidad mediante terapias físicas innovadoras.

FONDOS SECTORIALES

DISEÑO CONSULTORIO OSSANDON

Nuestro logro fue la Recomendación Técnica de los Ministerios de Desarrollo Social y de Salud para que el Gobierno Regional financie el proyecto de diseño por un monto de M\$82.081. El objetivo es una reposición de alto estándar del consultorio existente, cumpliendo todas las normas arquitectónicas y sanitarias vigentes para este tipo de infraestructura.

SUBDERE PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO - PMU

MEJORAMIENTO DE PLAZA MAMIÑA

Aporte Externo: M \$17.991

Se realizó la remodelación de esta emblemática plaza ubicada en el centro de la Villa La Reina. Las obras contemplaron el mejoramiento de áreas verdes, la instalación eléctrica para eventos, mobiliario urbano (juegos infantiles, escaños) y obras de pavimentación, recuperándose para la comunidad un espacio que estaba deteriorado y que era fuente de conflictos.

MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO CHAPILCA ENTRE QUINCHAMALI Y POMAIRE

Consistió en la reposición de veredas existentes, obras nuevas de pavimentación, mejoramiento exterior del centro dental y del club deportivo, y generación de áreas verdes, áreas de descanso, zonas deportivas y juegos infantiles.

Monto Proyecto: M\$49.994 con obtención de financiamiento 2013 y ejecución 2014.

MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO CHAPILCA ENTRE POMAIRE Y ANDACOLLO

Consistió en la reposición de veredas existentes, obras nuevas de pavimentación, generación de áreas verdes, áreas de descanso, zonas deportivas y juegos infantiles por un monto de M\$49.957 con financiamiento PMU 2013 y en ejecución.

MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO ACCESO CONSULTORIO JUAN PABLO II

Se repusieron las veredas existentes y desarrollaron obras nuevas de pavimentación, mejoramiento de rampas, generación de áreas verdes y ampliación de áreas de estacionamiento. El monto de la inversión fue de M\$49.235 financiados por PMU 2013 y las faenas están actualmente en ejecución.

INVERSIÓN SERVIU METROPOLITANO

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS TRANSANTIAGO

El monto total de las obras que se señalan a continuación fue de M\$ 308.288, financiadas por el Serviu Metropolitano y abarcaron una superficie de 10.131 m², aplicados en el mejoramiento de calzadas, en las siguientes arterias:

- Mejoramiento de la calzada de calle Diputada Laura Rodríguez en el tramo comprendido entre las calles José Arrieta y Talinay. El trabajo ejecutado consistió, por una parte, en la demolición y reparación de la base y calzada (carpeta asfáltica) en los sectores fuertemente dañados, que presentaban hundimiento y baja consistencia, para posteriormente ejecutar el recapado de la totalidad de la calzada.
- Mejoramiento de la calzada de calle Talinay en el tramo comprendido entre las calles Álvaro Casanova y Quillagua. En este caso, las obras ejecutadas fueron la demolición y reposición de pavimento de hormigón en aquellos sectores fuertemente dañados.
- Mejoramiento de la calzada del nodo vial formado por las calles Príncipe de Gales con Vicente Pérez Rosales. Esta mejora consistió en el cambio del pavimento de tipo hormigón en toda la intersección, considerando el saneamiento correspondiente.
- Mejoramiento de la calzada de Avda. Príncipe de Gales entre las calles Salvador Izquierdo y Vicente Pérez Rosales. Las obras ejecutadas en este tramo de la vía consistieron en: fresado de carpeta existente, sellado de juntas de dilatación en pavimento de hormigón, y recapado de carpeta en mezcla asfáltica.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL

Consistió en el fresado y recapado calzada en mezcla asfáltica, con aportes del Serviu Metropolitano.

Monto de la Obra: M\$174.181

Superficie: 13.441 m²

- Mejoramiento de la calzada de calle Loreley, en el tramo comprendido entre las calles Clorinda Henríquez y La Cañada.
- Mejoramiento de la calzada de calle Príncipe de Gales, entre Ramón Laval y el acceso al establecimiento educacional The Grange School.

PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

Asumiendo la enorme deuda histórica que había en cuanto a mejorar las condiciones de las veredas, calles y pasajes de la Villa La Reina, durante el año pasado la Municipalidad postuló y obtuvo el financiamiento para la pavimentación de 15 pasajes de dicho sector; las obras ya se comenzaron a ejecutar y finalizarán en las próximas semanas.

Monto Inversión \$ 534.283.000

Aporte Municipal \$ 26.714.000

NOMBRE	TRAMO	SUPERFICIE m2	COSTO TOTAL M\$
PASAJE 2	PARINACOTA-TOCONAO	1.188	52.176
PASAJE 3	PARINACOTA-POMAIRES	1.665	73.106
PASAJE 4	PARINACOTA-POMAIRES	1.661	72.932
PASAJE 5	PARINACOTA-POMAIRES	1.656	72.721
PASAJE 6	PARINACOTA-QUINCHAMALI	1.875	82.322
PASAJE 9	QUINCHAMALI-POMAIRES	340	14.914
PASAJE 10	QUINCHAMALI-POMAIRES	339	14.900
PASAJE 11	QUINCHAMALI-POMAIRES	338	14.859
PASAJE 12	QUINCHAMALI-POMAIRES	339	14.880
PASAJE 15	DIP. LAURA RODRIGUEZ-QUINCHAMALI	437	19.194
PASAJE 16	DIP. LAURA RODRIGUEZ-QUINCHAMALI	436	19.161
PASAJE 17	DIP. LAURA RODRIGUEZ-QUINCHAMALI	438	19.222
PASAJE 18	DIP. LAURA RODRIGUEZ-QUINCHAMALI	441	19.383
PASAJES 19-20	DIP. LAURA RODRIGUEZ-PASAJE ACHAO	594	26.074
MELINKA	DIP. LAURA RODRIGUEZ-QUINCHAMALI	420	18.440

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

Durante el año 2013 la Municipalidad asumió de manera directa el llamado de los vecinos y con fondos propios se abocó a trabajos pendientes desde hace muchos años.

MEJORAMIENTO DE VEREDAS COMUNALES

Para el MEJORAMIENTO DE VEREDAS COMUNALES se destinaron M\$58.238 con el objetivo de reparar algunas de zonas con mayor grado de deterioro. Así, se realizó la reconstrucción 1.917 m², en las siguientes calles:

- Mamiña, entre Andacollo y Parinacota
- Santa Rita, entre Echeñique y La Cañada
- Simón Bolívar, entre Loreley y Santa. Rita

EJECUCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUMIDEROS

Ejecutamos la CONSTRUCCIÓN DEL SUMIDERO PARA AGUAS LLUVIAS EN CALLE ANDACOLLO CON PASAJE 12, con una inversión de M\$9.007.

Por otro lado, antes de que empezaran las lluvias del año pasado, cumplimos la promesa de terminar un eficiente SUMIDERO PARA AGUAS LLUVIAS EN CALLE CHAPILCA ESQUINA ACHAO, zona de durante años fue foco de inundaciones, causando graves daños a decenas de vecinos de los alrededores. La inversión fue de M\$10.348.

MEJORAMIENTO DE CALZADAS EN LA COMUNA,

La urgencia determinó también que se destinaran M\$65.000 para reparar calzadas comunales, según el siguiente detalle:

Obras en etapa de ejecución iniciadas en Diciembre de 2013 consistentes en:

- Reparación Calzada calle Príncipe de Gales con Pedro Lobos, cambio de pavimento de hormigón.
- Reparación Calzada calle Alcalde Manuel de La Lastra frente al N° 2536, cambio de pavimento de hormigón.
- Reparación calzada de Laura Rodríguez, entre Talinay y Larraín, con recuperación de sub base y asfalto.

FAENAS EJECUTADAS POR LA UNIDAD DE MANTENCION

Esta área de la Dirección de Administración y Finanzas que actúa ante la comunidad con recursos municipales, también concentró sus esfuerzos en resolver situaciones de emergencia vial. Sus principales obras durante 2013, fueron:

- Programa de Reparación de Veredas por un monto de M\$4.120, mejorando 517,31 M2.
- Programa de Control de Bacheo, por M\$12.071 y con 885 M2 bacheados.
- Reposición de Tapas y Rejillas Sumidero con un costo M\$605 y 26 trabajos ejecutados.
- Reparación levantamientos en calzada por un valor de M\$6.137 y con 45 M2.
- Repintado y demarcación de calles comunales por M\$10.294 y con 7.036 m2.
- Trabajos de Mantenimiento de Instalaciones Municipales, consistente en 272 trabajos.
- Programa de Reparación de Luminarias. La empresa que realiza las labores de mantenimiento de luminarias realizó un total de 3.146 reparaciones. El costo anual del Contrato de Mantenimiento asciende a M\$98.144.

MEJORAMIENTO PAVIMENTOS Y OBRAS VARIAS EDIFICIO CONSISTORIAL

Nuestros esfuerzos estuvieron puestos también, en mejorar las condiciones de seguridad y comodidad de nuestro edificio consistorial. Por eso ejecutamos un proyecto de reposición de pisos y tabiquería en diversas dependencias municipales, principalmente en las direcciones de Obras Municipales, de Finanzas y de Tránsito, las áreas más concurridas por nuestros vecinos. Los trabajos se iniciaron en diciembre de 2013, finalizando en enero de 2014, con una inversión de M\$26.116.

En estas dependencias y con la misma finalidad de dar la mejor atención, se renovó el mobiliario por un monto de M\$19.972.

TRASLADO DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

El proyecto consistió en la habilitación de las nuevas oficinas del Departamento de Adquisiciones, considerando el mejoramiento de cielo, instalación piso flotante, tabiquería, pintura interior etc. Monto M\$ 7.244.

REMODELACION OFICINAS SEGURIDAD Y EMERGENCIA

Implicó la habilitación de las oficinas de Secretaría Municipal y reubicación oficina Seguridad y Emergencia, considerando instalación de tabiquería vidriada, piso flotante, alfombra, pintura de cielo y muros, instalación puertas de vidrio e instalación equipos de iluminación. Monto M\$14.707.

UNIDAD DE INFORMÁTICA

Al inicio de nuestra gestión la Unidad de Informática era una de las dependencias más deprimidas del municipio, pues dependía, exclusivamente, de servicios externos y no tenía una contraparte propia suficientemente calificada. Por este motivo se constituyó la base informática del municipio y se generó un respaldo de información de acuerdo a normativa de la Contraloría General de la República. Así, se implementó un sistema licenciado para correos electrónicos y se renovó el sitio web municipal. Para ello fue necesario instalar servidores centrales propios, así como renovar equipos y adquirir licencias, -entre ellas, las de Microsoft y Autocad-, todo por un monto de M\$63.168.



CAPITULO 2
PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO

Nuestra comuna no tenía un Plan de Desarrollo Comunal vigente y había un atraso de más de un año para realizar su actualización.

Nos decidimos a reparar esta grave falencia y, acorde a nuestro compromiso con la más amplia convocatoria a los vecinos, elaboramos el PLADECO, lo que constituyó una instancia donde todos fueron fuertemente incentivados a expresar su apreciación sobre la situación actual, su perspectiva y a aportar las ideas que constituirán alternativas de desarrollo para la comuna de La Reina. En esencia, tuvo como base un enfoque ciudadano y de integración territorial.

Etapas

La construcción de este instrumento contempló cuatro etapas: primero, se generó la **propuesta municipal**. Para ello se realizaron talleres de trabajo con los funcionarios municipales, los miembros de la Asociación de Industriales de La Reina AIR, la Cámara de Comercio de La Reina y con representantes del COSOC y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos; en segundo lugar, la **propuesta comunitaria**, en la que se realizaron 11 talleres comunales, en nueve sectores de la comuna, los que contaron con la presencia de los vecinos y representantes de organizaciones funcionales y territoriales; en tercer lugar, **la priorización de los programas y proyectos identificados durante el proceso**, a través de un sistema de votación directa, presencial y electrónica, por parte de todos los vecinos y vecinas desde los 14 años en adelante. Finalmente, la cuarta etapa, donde se **sistematizan los resultados** teniendo en consideración que todos los actores del territorio se sientan identificados y comprometidos con los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal - PLADECO.

Resultados

Como se mencionó anteriormente, la Municipalidad de La Reina realizó una consulta ciudadana con la finalidad que las vecinas y vecinos de la comuna pudieran priorizar los proyectos y líneas de proyectos resultantes de los diversos talleres realizados con la comunidad, que consideran más relevantes.

Dicha consulta se realizó por dos vías: electrónica y tradicional (presencial), en la que podían participar todos los habitantes de la comuna y, en un hecho sin precedentes, jóvenes desde los 14 años de edad.

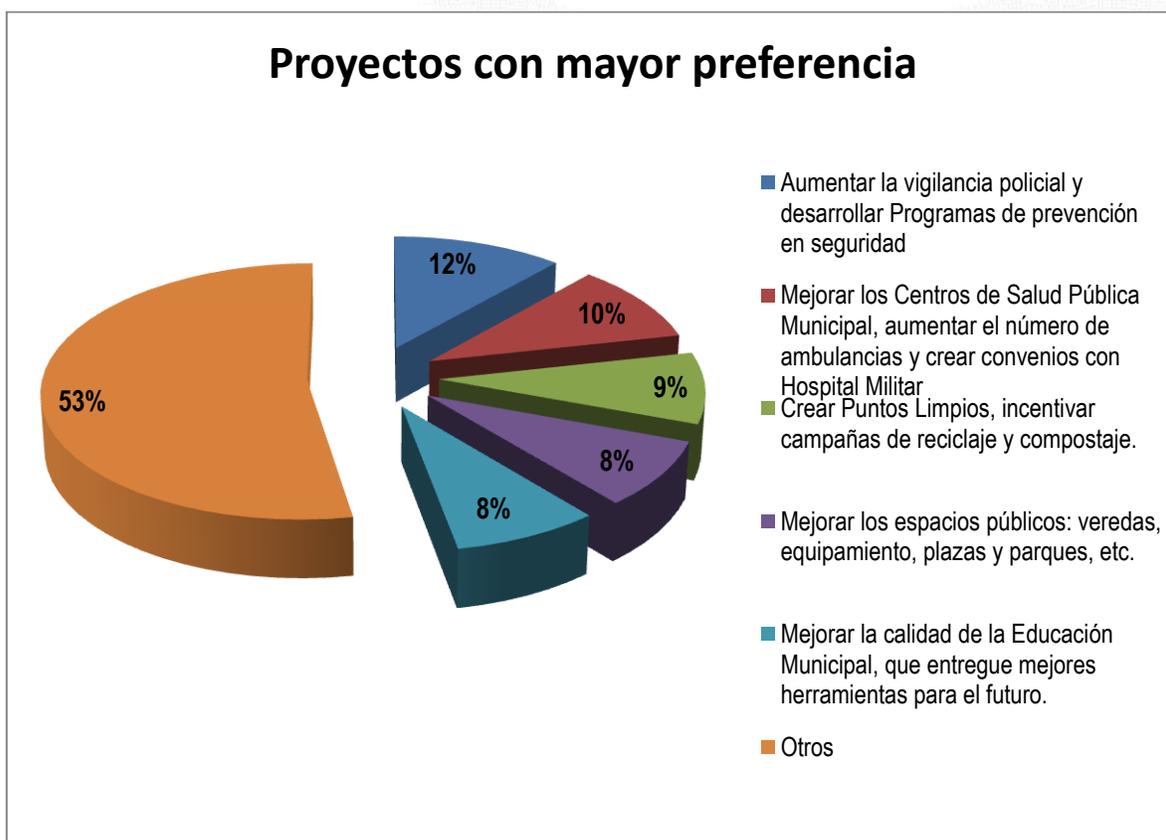
Para ello se habilitaron 9 puntos de votación, además de un sitio web con medidas de seguridad especiales para evitar cualquier tipo de filtración o manipulación de datos.

Los proyectos y líneas de proyectos definidos por los vecinos, y que luego fueron priorizados se indican a continuación:

- Aumentar la vigilancia policial y desarrollar Programas de prevención en seguridad.
- Mejorar los Centros de Salud Pública Municipal, aumentar el número de ambulancias y crear convenios con Hospital Militar.
- Crear Puntos Limpios, incentivar campañas de reciclaje y compostaje.
- Mejorar los espacios públicos: veredas, equipamiento, plazas y parques, etc.
- Mejorar la calidad de la Educación Municipal, que entregue mejores herramientas para el futuro.
- Desarrollar un plan de mejoramiento y mantención de áreas verdes y renovación de arbolado.

- Fortalecer la red de ciclovías que incentiven este tipo de transporte y desincentiven el uso del automóvil.
- Fortalecer la conectividad y transporte público dentro y hacia fuera de la comuna.
- Fortalecer la atención y promoción en salud, contar con más especialidades y médicos estables en consultorios.
- Construcción de un Centro del Adulto Mayor y generación de planes y programas de protección a la tercera edad.
- Mejorar la vialidad comunal, fortaleciendo la conectividad y reduciendo la congestión.
- Construcción de un Polideportivo que responda a las necesidades de los vecinos.
- Aumentar la cantidad de actividades culturales y deportivas para toda la comunidad.
- Construcción de Centros Culturales que promuevan el encuentro de la comunidad y diversifiquen la cultura.
- Mejorar la calidad de la atención en los servicios municipales y la comunicación con los vecinos.

Finalmente, luego de la votación, de entre estos 15 proyectos antes indicados, las preferencias de los vecinos se tradujeron en la siguiente priorización:

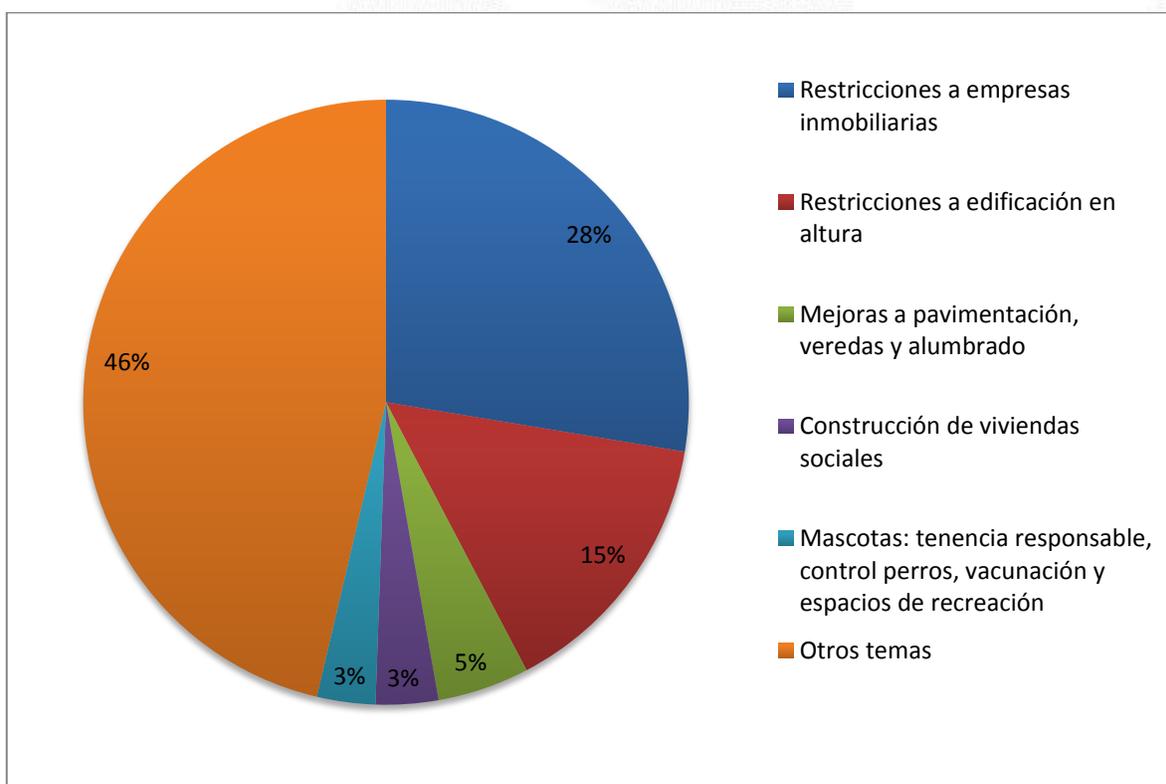


Participación

- Para la etapa I, de propuesta institucional, se realizó un total de 4 talleres de trabajo, donde participaron los funcionarios municipales; miembros de la Asociación de Industriales de La Reina AIR, la Cámara de Comercio de La Reina y representantes del COSOC y la Unión Vecinal. Asistieron alrededor de 260 personas en total.

- En la etapa II, propuesta de la comunidad, se realizaron un total de 11 talleres de trabajo. De ellos, 9 en las distintas unidades vecinales, uno con jóvenes y otro con discapacitados. Los asistentes totalizaron cerca de 700 personas.
- Para la etapa de priorización de los proyectos, votaron un total de 4.479 personas: el 91% los hizo en forma electrónica (a través de internet) y el 9% de manera tradicional (presencial).
- Estas representan el 12% de los votantes efectivos de la comuna, en las últimas elecciones municipales.
- En cuanto a distribución de género, se observa una mayor participación de mujeres, quienes alcanzaron el 53,4% (2.394 personas), mientras que los hombres representaron el 37,5% (1.681 personas). El 9% (404 personas) no registró su género.

Otros temas relevantes que aparecieron en la votación de los proyectos se indican a continuación:





CAPITULO 3
MEDIO AMBIENTE

GESTION MEDIO AMBIENTE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

Durante el año 2013, la Municipalidad de La Reina recibió de parte del Ministerio del Medio Ambiente el Nivel Excelencia del Sistema de Certificación Ambiental (SCAM).

Uno de los principales logros de este periodo fue decretar una Ordenanza de Medio Ambiente para la comuna, trabajo donde se involucraron varias direcciones, tales como la Unidad de Medio Ambiente de Secpla, Aseo, Tránsito, Obras y el Juzgado de Policía Local, todas coordinadas por Asesoría Jurídica.

En este período también se trabajó haciendo capacitaciones para funcionarios dentro y fuera del municipio, con el objetivo de concientizar sobre el cuidado de la naturaleza, y conocer el paisaje de La Reina, con charlas dictadas por profesionales.

Fundamental en esta etapa fue el trabajo realizado por el “Comité Ambiental Comunal” que, con organización y entusiasmo, organizó charlas para vecinos, enseñó sobre reciclaje e invitó a profesionales para hablar sobre contaminación.

CAPACITACIONES:

El año 2013, las capacitaciones a funcionarios municipales fueron las siguientes:

- Charla sobre la “Nueva Institucionalidad Ambiental”, realizada por profesionales del Ministerio del Medio Ambiente con el objetivo de conocer las competencias del Ministerio de Medio Ambiente, la Superintendencia, el Servicio de Evaluación Ambiental, los Tribunales Ambientales y el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Participaron 24 funcionarios.
- Charla sobre “Ordenanza Ambiental”, realizada por profesionales del Ministerio del Medio Ambiente con el objetivo de conocer que ámbitos puede abordar una ordenanza y aplicarla a La Reina. Participaron 21 funcionarios.
- Charla sobre “La Falla de Ramón”, realizada por un profesional de la Universidad de Chile con el objetivo de conocer los posibles riesgos que enfrentaría la comuna en caso de movimientos sísmicos, aluviones, etc. Participaron 63 funcionarios
- Jornada de Medio Ambiente: Trekking a “Parque Aguas de Ramón” destinado a funcionarios municipales. En esta actividad se fomentó el trabajo en equipo, el conocimiento y valoración de nuestra geografía, la naturaleza, y la vida sana.

PROGRAMA HUERTAS URBANAS MUNICIPALES

Durante el año 2013 ingresaron nuevos medieros al programa, totalizando a diciembre 148 vecinos de la comuna, quienes trabajan sus huertos con el sistema orgánico de cultivos y reciben capacitación personalizada permanente en su proceso de aprendizaje y también en talleres temáticos que se realizan mensualmente en las dependencias de la Corporación Aldea del Encuentro.

PROGRAMA COMPOSTAJE DOMICILIARIO Y LOMBRICULTURA 2013

Los talleres de capacitación en la técnica del compostaje y lombricultura se realizaron el tercer sábado de cada mes, desde marzo a diciembre en las instalaciones de la Aldea del Encuentro. En estas capacitaciones, se dio especial énfasis al compostaje, la lombricultura y al reciclaje como método de reducción del volumen de los residuos generados en los hogares. A estos talleres de capacitación asistieron durante el año 2013 aproximadamente 140 personas. Se implementaron sistemas de compostaje domiciliarios artesanales en hogares de vecinos, quienes fueron capacitados en el manejo y la elaboración de compost.

Estos talleres también fueron realizados al interior de colegios y jardines infantiles, donde se capacitó a educadores y alumnos. También se implementaron sistemas de compostaje en los colegios y jardines infantiles que participaron en las capacitaciones.

Se prestó apoyo a la Universidad Central, donde se construyó una vermicompostera (sistema en el que se compostan residuos orgánicos con lombrices), con la cual se comenzó a dar tratamiento a los residuos generados en el casino de la sede Santa Isabel en la comuna de Santiago.

RECICLAJE

Dentro de los talleres de compostaje domiciliario, se incluyeron técnicas de reciclaje, como por ejemplo, capacitación sobre la importancia de las 5 erres (reciclar, reutilizar, rechazar, reducir y reparar). También se capacitó a los vecinos sobre las herramientas legislativas ambientales con las que se regula el funcionamiento de los rellenos sanitarios y en donde se explicita el modo de manejo de los diversos elementos que son dispuestos en ellos.

ASESORIA AMBIENTAL

Se desarrollaron asesorías a vecinos de la comuna en diversas materias ambientales, como por ejemplo, el manejo de plagas silvestres a través de métodos alternativos para evitar daños a la salud y al medio ambiente. También se ha incentivado a la observación de avifauna nativa presente en nuestra comuna.

APOYO A COLEGIOS

El Liceo Eugenio María de Hostos, el Complejo Educacional de la Reina Básica y Media, El Colegio Confederación Suiza y La Escuela Especial de Desarrollo, recibieron asesoría para la mantención de sus certificaciones ambientales educacionales. Se desarrollaron talleres de educación ambiental dentro de las escuelas, además de llevar a cabo capacitaciones en materias ambientales a educadores y personal de las escuelas.



CAPITULO 4
GESTION DESARROLLO SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL

INTRODUCCION

Acorde al compromiso de la máxima participación de los vecinos y la vinculación del municipio con todos a quienes representamos, uno de los desafíos para el año 2013 fue el de fortalecer el área social y comunitaria a través de distintos programas de apoyo social y comunitario, y la creación de nuevas unidades que optimicen el contacto y la atención a todos.

La creación y funcionamiento de cuatro nuevas unidades: Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), Unidad de Desarrollo Comunitario (UDECO), Unidad de Control y Gestión y la Unidad de Comunicación y Difusión, fueron muestra del trabajo orientado hacia la concepción de los vecinos y vecinas como sujetos de derechos y deberes.

A diciembre de 2013, DIDECO cuenta con un total de 52 profesionales, en su mayoría asistentes sociales y profesionales de las ciencias sociales.

En la primera etapa de gestión 2013 de la DIDECO, se definieron cambios y un nuevo orden, concordante con los lineamientos y principios que sustentan la nueva administración.

En la segunda etapa, se comienza a fortalecer el ordenamiento interno de DIDECO, mejorando las coordinaciones entre las Unidades y con el resto del municipio. Durante el año 2014 uno de los desafíos principales será la modelización de la planificación del trabajo mediante la programación compartida y monitoreada en la consecución de los productos y metas comprometidas. Junto a ello, lograr una cercanía mayor con los vecinos y vecinas. Parte de este proceso, se inicia con la adquisición de un furgón (DIDECO MOVIL) para optimizar la labor en terreno de la dirección con una mejor e integral atención.

Durante el año 2013, se mantuvo este organigrama de trabajo, el que sufre modificaciones, a la luz de las metas para el año 2014.

ACCIONES IMPLEMENTADAS POR UNIDADES

UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL (UDESOS)

La Unidad de Desarrollo Social (*UDESOS*) es la encargada de recibir y evaluar las necesidades y problemáticas de los vecinos en sus dimensiones individual y familiar, frente a solicitudes de beneficios orientados a suplir o paliar alguna necesidad, carencia o requerimiento especial, procurando otorgar respuesta a través de la administración del Programa Asistencial y las gestiones con otras dependencias municipales e instituciones externas.

Acciones Implementadas / Servicios – UDESO

Programa	Nro. de Atenciones
Asistencial	973
Sub. Agua Potable	384
Exención Aseo Domiciliario	401
Sub. Único Familiar	587
Pensión Básica Solidaria	653
Discapacidad	169
Becas Estudiantiles: JUNAEB	28
Municipal	128
Adulto Mayor	239
Vínculos	45
Total Atenciones	3,607

UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO (UDECO).

Esta Unidad fue creada con el objeto de implementar proyectos e iniciativas que tiendan al desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones sociales de la comuna, como también desarrollar e implementar mecanismos de información, consulta y deliberación ciudadana y promover el desarrollo de acciones de formación y capacitación para líderes y dirigentes sociales, que permitan habilitarlos en áreas de gestión social, participación ciudadana y políticas públicas.

Una herramienta importante con la que se contó para colaborar e incentivar la participación y la incorporación de los vecinos a sus respectivas organizaciones territoriales y/o funcionales, fue la implementación de 27 talleres de capacitación en diversas técnicas y /u oficios, los que fueron dirigidos por profesores y monitores especialistas en diversas temáticas, destacando las áreas artísticas, manualidades, cognitivos de prevención de memoria, lecto escritura y vida saludable. También se apoyó en el proceso de constitución de 13 nuevas organizaciones sociales y se desarrollaron talleres de formulación de proyectos y apoyo en movilización a distintas organizaciones.

Acciones Implementadas - UDECO

Programa	Actividades
Organizaciones Comunitarias	<p><i>Orientaciones para la asociatividad.</i> Se realizaron 27 talleres en diversos espacios comunitarios de la comuna, dirigidos a la comunidad en general. 13 nuevas organizaciones constituidas formalmente.</p> <p><i>Fomento a la participación.</i> Se desarrollaron 6 talleres de formulación de proyectos a los que asistieron 26 organizaciones sociales: juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, agrupaciones culturales, deportivas y de discapacidad.</p> <p>Se tramitaron 45 solicitudes de buses aproximadamente, especialmente para clubes de adulto mayor, colegios y agrupaciones religiosas.</p>
SENDA – Previene	<p><i>Prevención y Educación:</i> 25 Establecimientos educacionales municipales Encuentro con jóvenes:</p> <p><i>Gestión:</i> Reuniones de coordinación con Carabineros Investigaciones; CESFAM; COSAM; Corporación de Salud y Educación; CENTRA. Organización ORCODIS y Colegio Eugenio María de Hostos</p> <p><i>Difusión:</i> Campaña de prevención Verano Campaña de prevención 18 de septiembre Participación en actividades masivas Dideco Difusión programa SENDA medios de comunicación locales</p>

Convivencia Vecinal	<p>Se desarrollaron 11 mediaciones con acuerdo, 12 mediaciones frustradas, 3 mediaciones sin acuerdo, 1 acuerdo sin mediación, 2 derivaciones.</p> <p>Focalización en las siguientes unidades vecinales: 3-5-6-7-8-9-10-11-13.</p> <p>Stand de atención en actividad Municipalidad en Tu Barrio. Vinculación con institución educacional Complejo Educacional La Reina.</p> <p>Capacitaciones a vecinos en: Seguridad Ciudadana, Guía Buen Vecino y Alarmas Comunitarias. Focalización en las unidades Vecinales: 2-12-13</p>
----------------------------	---

UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (UDEL).

Fue creada con el objeto de implementar proyectos e iniciativas relacionadas con temas de empleo, capacitación y emprendimiento. Además, esta unidad debe desarrollar y potenciar una relación dinámica con el sector privado local apuntando a las fortalezas económicas y atributos diferenciales que la comuna posea. En esta unidad se agrupan programas públicos como FOSIS, SERCOTEC, SENCE, SERNAM y SERNAC.

Acciones Implementadas - UDEL

Programa	Actividades
Fomento Productivo	<p>SERCOTEC 87 postulantes a Capital Semilla 57 postulantes a Capital Abeja El Sindicato de Ferias Libres de La Reina, se adjudica el proyecto de mejoramiento de Ferias Libres</p> <p>FOSIS 60 beneficiarios en los programas de emprendimiento y trabajo</p> <p>CORFO 15 beneficiarios en el Programa Emprendimiento Local (ejecutado por CODESSER)</p> <p>Capacitaciones 12 talleres, charlas, cursos y seminarios para emprendedores y empresarios de la comuna</p> <p>Ferías 56 emprendedores, artesanos y empresarios de la comuna participaron en la feria de Navidad de la Plaza Chile Perú Participación de las agrupaciones de artesanos y emprendedores en Feria Arriba MIPYME Las Condes.</p>
	Agrupación con las OMIL de San Ramón, Peñalolén, La Florida, Pirque, La Pintana y La Reina, en el cual se coordinaron 8 Encuentros Empresariales de los cuales 2 fueron realizados en nuestra comuna (mayo y septiembre)

Oficina Municipal Información Laboral	134 capacitaciones en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE) 71 talleres grupales de Apresto Laboral en los cuales asistieron aproximadamente 524 personas 85 visitas a Empresas para gestionar las ofertas y demandas laborales Se recibieron más de 240 solicitudes de puestos de trabajo Se derivaron a 871 personas para entrevistas de trabajo 3 reclutamientos masivos para Mall Plaza Egaña con 450 personas, además se realizaron 15 reclutamientos con empresas relacionadas con la OMIL 124 personas contratadas en las empresas asociadas a Mall Plaza Egaña Cumplimiento de un 100% de las metas del Convenio de Fortalecimiento OMIL con SENCE
Programa Mujeres Jefas de Hogar	63 mujeres habilitadas en talleres grupales 45 mujeres del programa participaron del encuentro comunal 66 atenciones dentales 21 mujeres beneficiadas con Capital Semilla 30 mujeres perfil emprendedor capacitadas Cumplimiento del 100% de las metas del Convenio con SERNAM

A partir del mes de julio, la UDEL asumió la responsabilidad de coordinar las actividades del convenio con SERNAC. Al mes de diciembre, recibieron 35 reclamos de vecinos los cuales fueron implementados en la plataforma SERNAC.

UNIDAD DE VIVIENDA

Esta unidad informa y orienta a los vecinos y organizaciones sociales y vecinales, respecto de subsidios para adquirir, ampliar o mejorar viviendas, mediante la postulación de proyectos técnicos y sociales al Banco de Proyectos del SERVIU.

Se logró la reparación de 277 viviendas con daños del terremoto de 2010; la construcción en sitio residente de 29 viviendas, inauguradas en Palafitos de La Reina I, y la postulación de 33 familias a Palafitos de La Reina II. Asimismo, 190 familias fueron beneficiadas con el Patrimonio Familiar.

En el programa Mejoramiento de Vivienda, fueron beneficiadas 39 familias del Comité Casa Bonita y 33 del Comité Alegría.

El proyecto de Viviendas Sociales Las Perdices, que da solución a 151 familias, recién fue aprobado por el SERVIU en 2013, por lo que el municipio realizó en septiembre del mismo año una licitación pública que recibió una oferta y se realizó el proceso de adjudicación. Sin embargo, la empresa constructora –que acreditaba experiencia en trabajos encargados previamente por el SERVIU – finalmente no tuvo la capacidad económica para iniciar las obras, por lo que se realizó un segundo llamado público a comienzos del 2014.

La menor oferta recibida superó en M\$900.000 el monto del subsidio asignado, por lo que fue necesario asumir un nuevo desafío: lograr financiar esa diferencia. Para este efecto, de acuerdo a la petición que hicimos y por unanimidad del Concejo Municipal, se aportó de forma extraordinaria con M\$230.000 de presupuesto de nuestra comuna. También obtuvimos M\$200.000 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y hemos solicitado lo faltante (M\$470.000) al Ministerio de la Vivienda. Creemos, y para eso hemos tenido máxima dedicación, que ahora sí, después de más de 10 años

en que nuestros vecinos han esperado, lograremos ver que se empieza la construcción de los departamentos.

Asimismo, y reiterando nuestro compromiso con que los hijos de La Reina, todos ellos, tienen derecho a vivir en La Reina, nos hemos abocado a encontrar solución a otros comités de allegados. Por eso nuestro compromiso con todos los otros Comités que hay en nuestra comuna. Esperamos dentro de este año, y por eso no cejaremos en nuestra dedicación, tener, al menos, resueltos los caminos para que la mayoría de nuestros vecinos más vulnerables, los de clase media y los jóvenes puedan postular a adquirir su vivienda propia en nuestra comuna.

Acciones Implementadas– UNIDAD DE VIVIENDA

Proyectos Habitacionales	Beneficiarios
Reparación de viviendas	277 viviendas reparadas post terremoto
Construcción en sitio residente	Palafitos de La Reina I: 29 viviendas inauguradas Palafitos de La Reina II: 33 familias
Patrimonio Familiar	190 familias beneficiadas
Mejoramiento de vivienda: Casa Bonita Alegría	39 familias beneficiadas 33 familias beneficiadas
Las Perdices	El proyecto fue a probado por el SERVIU a través Resolución N° 5.803 (V y U) y publicada en el Diario Oficial el día 27 de Julio 2012. Los beneficiarios cuentan con los respectivos certificados de Subsidio Habitacional y el Municipio a través de SECPLAN está en proceso de licitación de Empresa Constructora a través de licitación privada.

UNIDAD DE ESTRATIFICACION SOCIAL

Unidad de Estratificación Social tiene en consideración los lineamientos, exigencias y orientaciones emanados del Ministerio de Desarrollo Social, para la identificación de la situación socioeconómica de los vecinos de la comuna. Esta Unidad tiene la función de aplicar tanto la *Ficha de Protección Social (FPS)* como el actual cuestionario denominado *Ficha Social (FS)*, la cual es requisito para acceder a los distintos programas sociales.

Acciones implementadas - Unidad Estratificación Social

Actividades	Totales
Población encuestada	26.746
Encuestas aplicadas Ficha de Protección Social (FPS)	3.507
Encuestas aplicadas Ficha Social (FS)	1.315
Total encuestas aplicadas y aprobadas (FPS + FS)	4.822
Personas atendidas para solicitar FS y FPS	5.792
Fichas vigentes en sistema	10.194

Total casos supervisados: 23%

Metas diciembre 2013: 71,47% de cumplimiento.

ACCIONES MASIVAS

A partir de agosto de 2013 se creó la Unidad de Comunicación, cuyo objetivo es mejorar la difusión y comunicación con las organizaciones sociales de la comuna y el recurso humano de la Dirección Desarrollo Comunitario.

Por lo anterior se presentó un plan de trabajo que consistió en optimizar los medios de comunicación existentes y crear nuevos. Además se efectuaron labores de producción de las actividades de DIDECO y de algunas municipales.

A continuación se presentan los datos de las actividades que efectuó el área de difusión.

Diálogos Vecinales	6
Dideco en terreno	8
Actividades masivas municipales	6
Promedio de Actividades mensuales	6

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Uno de los compromisos alcaldicios al inicio de la gestión fue el de mantener una política de permanente acceso a los vecinos para que pudieran acercarse directamente al municipio y a su alcalde para exponer sus inquietudes. Así, se estableció que los últimos miércoles de cada mes, el alcalde y los directores de las áreas más requeridas por la comunidad reciben a los vecinos para abordar las materias más diversas. De esta forma, nos complace haber atendido cerca de 200 casos durante 2013.

- **Plan Maestro Villa La Reina**

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento integral de la calidad de vida de los/as vecinos/as de Villa La Reina, se implementó un Plan Maestro. Para ello, se realizaron 6 talleres y un diagnóstico mediante una encuesta de opinión. A continuación, el desglose de los talleres realizados:

Taller	Fecha	Lugar	Asistentes
Taller Convivencia Familiar y Vecinal	17 de julio	Salón de Actos	20
Taller Educación y Salud	24 de julio	Salón de Actos	22
Taller Identidad, Arte, Cultura y Deportes	25 de julio	Salón de Actos	48
Taller Vivienda y Desarrollo Urbano	31 de julio	Salón de Actos	35
Taller Trabajo y Emprendimiento	01 de agosto	Salón de Actos	25
Taller Profesionales Dideco	06 de agosto	Sala Uno	50
Total participantes			201

Como resultado de lo anterior, se elaboró una cartera de proyectos e iniciativas por cada área temática. Estas se financiaron con el presupuesto 2013 y las restantes serán parte del ejercicio presupuestario municipal 2014. Además, se espera poder llevar esto a cabo en conjunto con aportes del Gobierno Central.

Sobre el Plan Maestro para la Villa, cabe destacar que los principales proyectos concordados con los vecinos se relacionan con mejoramiento de pavimentos, techumbres y estado de las viviendas y plazas del sector; dotar de un espacio para el encuentro de las organizaciones sociales, como el antiguo CEPASO; capacitaciones y entrega de recursos para fomentar el emprendimiento y acceso a mejores fuentes de trabajo; mejorar la atención del consultorio JP II, extendiendo las horas de atención para casos de emergencia; trabajar en conjunto con la comunidad, el municipio y las policías para impulsar acciones de prevención y promoción para jóvenes del sector, entre otros. El 2° semestre de 2013 comenzó con la ejecución de los proyectos de pavimentación en varios sectores; se remodeló la Plazas Caracoles y el acceso al consultorio JP II; se hizo la reparación de techumbres y de mejoramiento de vivienda (financiamiento vía Egis Municipal); se postularon 17 pasajes al Programa de Pavimentación Participativa (23° llamado); se instaló una oficina de DIDECO en dependencias del COSAM, con el fin de desarrollar las actividades de prevención y promoción con la comunidad.

- **Plan Maestro Las Campanas**

En diciembre del 2013 se dio inicio al Plan Maestro Las Campanas (unidades vecinales 8, 9 y 10), con el diagnóstico del sector gracias a una encuesta a vecinos/as. En el mes de abril 2014 se retomó el trabajo con el desarrollo de los talleres con la comunidad para definir la cartera de proyectos a ejecutar.

UNIDAD DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA

ATENCION CENTRAL TELEFONICA LINEA 800222121

Junto a los inspectores que atienden los requerimientos de los vecinos en la vía pública, se encuentra habilitada una línea telefónica gratuita que funciona todos los días y noches del año, la que es contestada por un operador(a) quien atiende los requerimientos de los vecinos y coordina con las Policías (Carabineros e Investigaciones), Bomberos, SAMU, Chilectra, Agua Potable y en general los Servicios de Utilidad Pública, su asistencia a los lugares requeridos, cuando ocurren situaciones que así lo requieran.

A lo anterior debe agregarse que existe una Central de Comunicaciones Radiales, que coordina con los vehículos que se encuentran en circulación, disponiendo sus movimientos en los respectivos cuadrantes, como asimismo su traslado a los lugares en que se requiera su presencia.

PLAN VERANO SEGURO: PROGRAMA CASAS RECOMENDADAS

Entre las iniciativas emprendidas por el municipio se encuentra el inicio del funcionamiento del **“PLAN VERANO SEGURO”** con la implementación del programa de **“CASAS RECOMENDADAS”**. Éste consistió en la habilitación de un equipo de inspectores municipales que realizaron tareas de vigilancia y cuidado de los domicilios particulares cuyos propietarios se ausentaron durante los meses de diciembre, enero y febrero.

Los interesados inscribieron sus casas en la Unidad de Seguridad y Emergencia, las que posteriormente fueron visitadas al menos tres veces en el día y otras tantas en la noche. Esta temporada se encargaron 200 casas, con un 100 % de eficacia en los resultados.

ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS ANTE EMERGENCIAS OCURRIDAS EN LA COMUNA

El 2013 se implementó la permanencia los inspectores municipales en calle durante las 24 horas del día y los 365 días del año, lo que permitió actuar en forma inmediata ante emergencias, que por lo general se presentan en horas de la noche.

Es conveniente señalar que se dispuso de un equipo de inspectores municipales que, previendo las emergencias invernales, entre los meses de junio y septiembre, y especialmente en horas de la noche, realizaron una vigilancia permanente en los “puntos críticos” con el objeto de ser la primera voz de alarma ante una emergencia fluvial y actuar oportunamente ante estos hechos, medidas preventivas que dieron los resultados esperados conforme a lo planificado.

El 2013 fue un año con hubo un significativo número de incendios en casas particulares, inundaciones por salidas de canales, techumbres dañadas ante caídas de árboles. En la mayoría de estos casos la primera ayuda que se recibieron los vecinos fue del personal de esta unidad, para posteriormente actuar los diferentes estamentos municipales que correspondía.

Debe destacarse el Plan de Emergencia elaborado previo al temporal de viento y lluvia en el mes de Julio, con coordinación para acciones preventivas y correctivas con el MOP, Aguas Andinas, Chilectra y Carabineros el cual permitió reducir al mínimo las inundaciones en la comuna y atender prontamente a aquellos vecinos que solicitaron ayuda.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Es un programa fundado en un convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y el municipio, que tiene como objetivo fundamental el fortalecimiento de las capacidades locales para generar una estrategia integral y participativa para prevenir el delito y la violencia en la comuna.

En virtud de este convenio el Ministerio del Interior asigna recursos para los honorarios de un secretario técnico comunal, la asistencia técnica permanente, el equipamiento y la entrega de recursos para su gestión. Por otro lado, al municipio le corresponde proveer las condiciones materiales para el funcionamiento adecuado de la secretaría técnica comunal y apoyar el desarrollo de sus tareas vinculadas al desarrollo del plan comunal.

IMPLEMENTACION E INFORME DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Ministerio del Interior y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en conjunto con el municipio, aprobaron la ejecución de dos proyectos dentro de la temática de la prevención del delito:

1.- *Convivencia Vecinal: Un Enfoque hacia las personas.* Se trata de un proyecto de prevención psicosocial de la violencia a través de sistemas integrados de justicia local. Esta intervención incorpora un servicio de mediación vecinal.

2.- *Micro Barrio Seguro: Un modelo piloto de integración vecinal FAGM 2013.* Es un proyecto de prevención situacional del delito a través del diseño urbano integral. Esta intervención incorpora un sistema de 240 alarmas comunitarias.

Este proyecto está en etapa de ejecución durante los meses de septiembre de 2013 a septiembre 2014, contemplando un presupuesto ministerial de M\$40.000, beneficiando a una importante cantidad de vecinos de la comuna y sus hogares.



CAPITULO 5

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Resoluciones de Urbanización año 2013

Durante el año 2013, se emitieron 12 Resoluciones de Urbanización correspondientes a subdivisiones, fusiones y divisiones afectas de terrenos, recaudando un monto total de **M\$16.778.**

CUADRO 1: RESOLUCIONES DE URBANIZACION 2013

Año 2013	Nº Resoluciones	Derechos Municipales
Enero	1	3.814.737.-
Febrero	0	0.-
Marzo	1	4.680.851.-
Abril	0	0.-
Mayo	1	2.431.-
Junio	1	4.918.357.-
Julio	0	0.-
Agosto	2	4.891.-
Septiembre	2	2.521.936.-
Octubre	1	2.462.-
Noviembre	1	6.301.-
Diciembre	2	826.103.-
Total	12	16.778.069.-

SECCIÓN CATASTRO Y S.I.G.

Emisión de Certificados

Una de las principales labores desarrolladas por la Unidad de Catastro, es la emisión de Certificados que solicitan los vecinos, en su mayoría como documentos que deben ser presentados por una parte a entidades financieras y por otra, como antecedentes respecto de normativas vigentes para desarrollar proyectos inmobiliarios.

Durante el año 2013, las solicitudes abordadas por parte de esta unidad se indican y grafican en el Cuadro 2 y Gráfico 2.

La Unidad de Catastro y S.I.G. tiene como objetivo asesorar a la Dirección de Obras Municipales, a otras Direcciones y al Alcalde junto al Concejo, en materias relacionadas con el Catastro en el ámbito comunal, tendientes al ordenamiento territorial.

CUADRO 2: TIPOS DE CERTIFICADOS 2013

TIPO DE CERTIFICADO	CANTIDAD	DERECHOS \$
Números	1.400	3.991.400.-
Declaratoria de Utilidad Pública	1.390	10.191.480.-
Informaciones Previas	1.300	19.063.200.-
Otros	55	403.260.-
TOTAL	4.145	33.649.340.-

DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

PERMISOS DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA, MODIFICACIÓN DE PROYECTO, OBRA MENOR, AMPLIACIONES ANTEPROYECTOS, REGULARIZACIONES DE LEY 19.583.)

Permisos de Edificación

Los Permisos de Edificación, cuyo ingreso anual fue de M\$412.131., corresponden a la que se construye sin utilizar partes o elementos de alguna construcción preexistente en el predio.

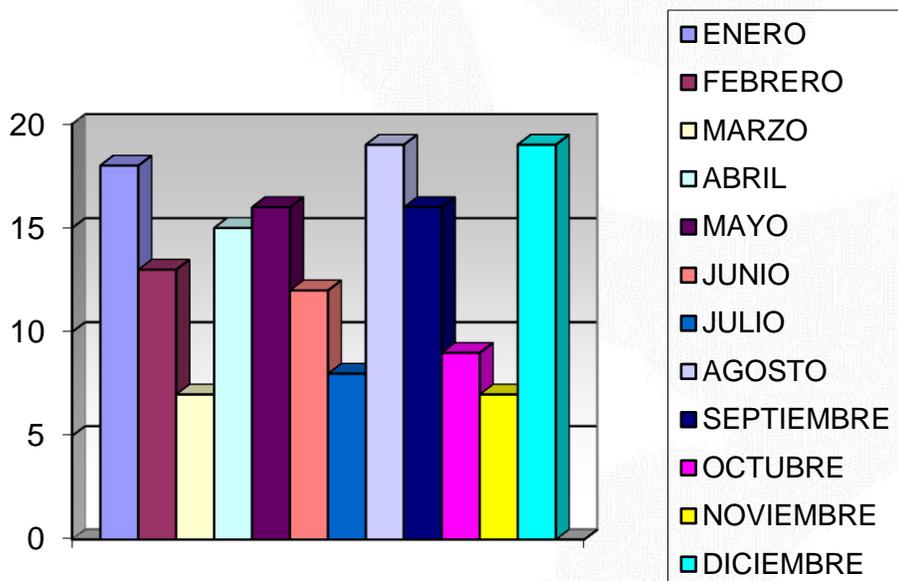
CUADRO 3: PERMISOS DE EDIFICACION

2013		Ingresos Municipales (\$) por Permisos de Edificación	Superficies aprobadas (m ²) por Permisos de Edificación
Enero	12	11.657.208	4.303,03
Febrero	8	199.081.075	248.301,955
Marzo	10	35.452.046	18.119,7
Abril	9	3.001.902	909,26
Mayo	12	41.816.133	12.242,1
Junio	7	6.963.617	520,19
Julio	14	5.029.113	13.229,07
Agosto	13	55.327.941	17.861,66
Septiembre	7	14.512.690	4.942,94
Octubre	8	8.121.584	2.465,53
Noviembre	11	30.714.371	251.518,8
Diciembre	13	12.446.283	6.207,68
TOTAL	124	412.131.233	580.691,915

Permisos de Obra Menor

Los Permisos de Obra Menor, cuyo ingreso anual fue de M\$19.098., corresponden a modificación de edificaciones existentes que no alteran su estructura, con excepción de las señaladas en el artículo 5.1.2. de esta Ordenanza y las ampliaciones que se ejecuten por una sola vez o en forma sucesiva en el tiempo, hasta alcanzar un máximo de 100 m2 de superficie ampliada.

PERMISOS DE OBRA MENOR



Anteproyectos

Los Anteproyectos, cuyo ingreso anual fue de M\$25.779., corresponden a la presentación previa de un proyecto de loteo, de edificación o de urbanización, en el que se contemplan los aspectos esenciales relacionados con la aplicación de las normas urbanísticas, y que una vez aprobado mantiene vigentes todas las condiciones urbanísticas del Instrumento de Planificación respectivo y de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (O.G.U.C) consideradas en aquél y con las que éste se hubiera aprobado, para los efectos de la obtención del permiso correspondiente, durante el plazo que señala esta Ordenanza.

CUADRO 5: ANTEPROYECTOS

MES	Nº	VALOR (M\$)	SUPERFICIE M²
ENERO	2	13.680	6.186,23
FEBRERO	0	0	0
MARZO	1	1.033	3.040,17
ABRIL	1	24	1.120,00
MAYO	2	559	1.120,00
JUNIO	3	1.142	419,91
JULIO	2	880	1.720,95
AGOSTO	3	1.596	1.688,88
SEPTIEMBRE	0	0	0
OCTUBRE	0	0	0
NOVIEMBRE	2	451	236,56
DICIEMBRE	2	6.411	14.297,48
TOTAL	18	25.779	29.830,18

Leyes 19.583 – 19.667 – 19.727

Los Proyectos acogidos a la Ley 19.583, 19.667, 19.727, cuyo ingreso anual fue de \$1.767.285.-, corresponden a ley que permitía la regularización de inmuebles que contaran o no con permiso de edificación. Advertida que dicha ley no indicaba caducidad, se mantienen vigentes hasta que hayan sido notificados todos los propietarios que realizaron tramites bajo dicha leyes.

Leyes Nuevas

Los Proyectos acogidos a la Leyes Nuevas, cuyo ingreso anual fue de \$207.581.-, corresponden a la modificación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, mediante D.S. Nº 2 de fecha 26/01/2011, (publicado en el D.O. de fecha 24/03/2011) sobre normas especiales aplicables a zonas declaradas afectadas por catástrofes. El nuevo texto incorpora dentro de las Obras Menores cuatro solicitudes distintas: 1. Solicitud de Reconstrucción; 2.-Solicitud de Edificación; 3.-Solicitud de Edificación de vivienda tipo; y 4.- Regularización de Edificaciones Dañadas, todas las anteriores a consecuencia de catástrofes.

Con respecto a los Permisos de Edificación por concepto de Obra Nueva, Modificaciones de Proyecto, Obras Menores, Ampliaciones, Anteproyectos y Regularizaciones, otorgados durante el año 2013, se registran 343 permisos que reflejan un total de 524.835 m² y un total de Derechos Municipales por M\$ 769.098.

De lo anterior, se destacan los siguientes permisos aprobados:

- 26 condominios tipo “A” Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria, acogidos al D.F.L. Nº 2 / 59, artículo 6.1.8 O.G.U.C. ubicados en su mayoría en zonas “A”, “D”, “G” y “H” del Plan Regulador Comunal, preferentemente residenciales;

- 78 permisos de obras nuevas correspondientes a destino habitacional con un total de 74.038 m² y
- 6 proyectos de Obra Nueva con destino equipamiento de comercio con una superficie total aprobada de 256.924 m², destacando la superficie aprobada del Mall Plaza Egaña con 245.050 m².

A continuación, se detallan las superficies por m² y las sumas ingresadas por concepto de Derechos Municipales desglosados por tipo de permisos:

- ***Permiso de Edificación (Obra Nueva, ampliaciones mayores y modificaciones de Permiso)***

De acuerdo a los ingresos de expedientes se generaron un total de M\$719.915 en construcciones por ese concepto y una superficie edificada de 394.824,06 m²;

- ***Obras Menores***

El artículo 5.1.4 de la O.G.U.C. fue nuevamente modificado durante el año 2012, incrementando el número de trámites que se acogen a la categoría de Obra Menor. Las modificaciones incluyeron: ampliaciones de menos de 100m², Cambios de Destino y Demoliciones. A ello se suma la incorporación de la Ley N° 20.251 (Regularización de viviendas en zonas de catástrofes) a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones para sumarlas dentro de las Obras Menores con una serie de ítems principalmente de regularizaciones de vivienda social y regularizaciones anteriores al año 1959, viviendas afectadas por catástrofes y reconstrucciones que incrementaron el número de trámites por concepto de obra menor, generando derechos municipales que ascendieron a los M\$20.682 con una alza significativa respecto del año anterior y una superficie aprobada de 6.033 m².

- ***Permisos de Regularización de acuerdo a Leyes 19.583 y 20.251***

Se mantiene por el beneficio legal para personas que alcanzaron a ingresar expedientes acogidos a llamada "Ley del Mono" (Ley 19.583). Por ese concepto se aprobaron 6 expedientes con una superficie aprobada de 544,4 m² y una suma de pago de derechos de M\$522.

- ***Anteproyectos***

A partir de la Modificación del Plan Regulador Comunal (PRC) del año 2010, se ha incrementado paulatinamente el número de ingresos por concepto de anteproyectos respecto del año 2011, principalmente de viviendas en condominio, tanto en altura como en extensión, especialmente estas últimas en las zonas modificadas del P.R.C., aprobándose 123.434,18 m² por este concepto.

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y URBANIZACIÓN

Ocupaciones de Bien Nacional de Uso Público

Las ocupaciones de Bien Nacional de Uso Público, cuyo ingreso anual fue de M\$185.656, corresponden a solicitudes relacionadas con:

- Roturas de pavimento en calzadas y/o veredas
- Rebajes de solera
- Pavimentos de accesos vehiculares
- Acopio de materiales
- Reposición o reparación de Alumbrado Público
- Reparación de Cámaras de registro de servicios de agua y alcantarillado y otros.

Recepciones Finales

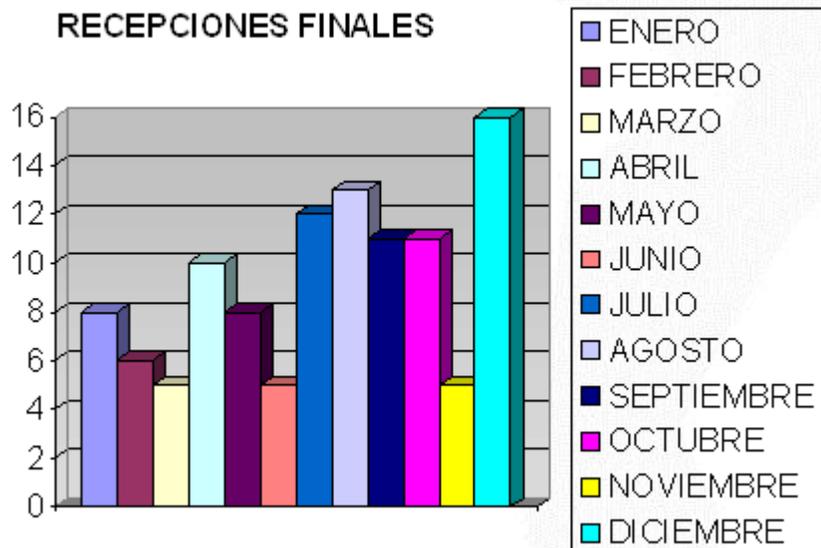
De un total de 112 inspecciones solicitadas por los propietarios y profesionales durante el año 2013 para Recepciones Finales, éstas corresponden a los siguientes destinos:

Viviendas : 78 inspecciones para Recepción Final que corresponden a 156 viviendas, de las que 126 corresponden a viviendas nuevas y el resto son ampliaciones de viviendas existentes.

Comercio : 24 inspecciones para Recepción Final que contemplan comercio y oficinas.

Talleres e Industrias : 3 inspecciones para Recepción Final, relacionadas con ampliaciones y/o regularizaciones de industrias o talleres existentes.

Educación : 7 inspecciones para Recepción Final, relacionadas con ampliaciones y/o regularizaciones de colegios, Jardines Infantiles existentes y gimnasios en la comuna.



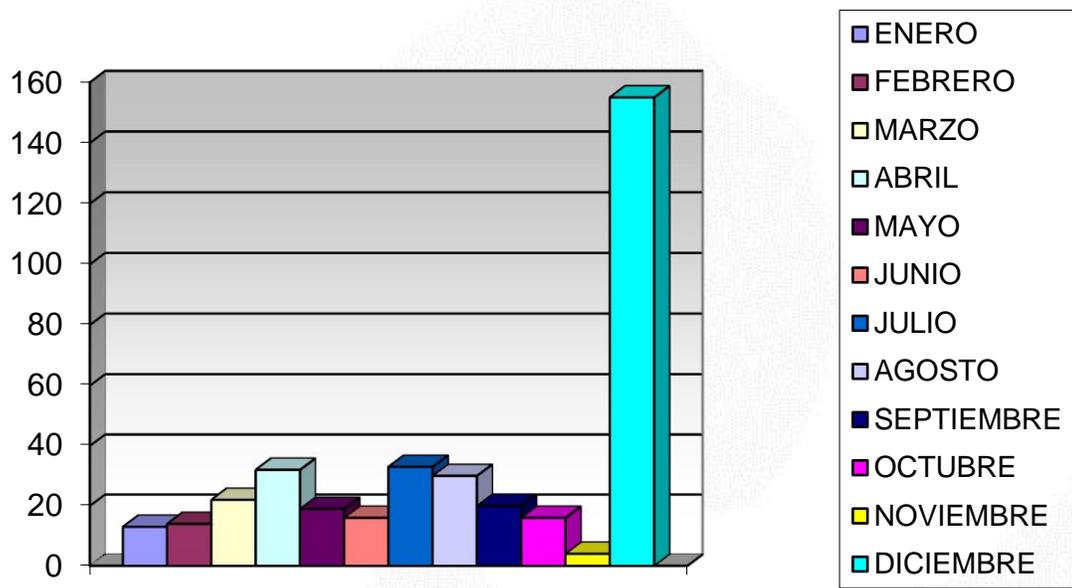
Patentes Comerciales

Durante el año 2013, el Departamento de Inspección y Urbanización informó 374 solicitudes de patentes y de las cuales:

El 92,79 % corresponde a locales comerciales, oficinas, y viviendas con pequeño comercio u oficina.

El 7,21 % corresponde a industrias y actividades complementarias en el Parque Industrial

PATENTES INFORMADAS 2013





CAPÍTULO 6

DIRECCION DE ASEO Y ORNATO

SERVICIO RETIRO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, VOLUMINOSOS Y FERIAS

Caracterización del servicio

El servicio de recolección de residuos domiciliarios se caracteriza por tener 2 modalidades, a las que se destinan 6 camiones recolectores para el cumplimiento de estas labores. La planificación sectorizada es la siguiente:

Sistema localizado: Sector Villa La Reina (J.V. N° 13). El servicio se efectuó en horario diurno de lunes a domingo, y se extendió desde las 07:30 hasta las 15:30 hrs.

Sistema Tradicional: Este servicio es de carácter nocturno y va desde las 21:00 horas hasta las 05:30 A.M. Su sectorización es la siguiente:

- Limpieza de los contenedores comunitarios: el servicio cuenta con un camión lava contenedor, efectuándose esta labor una vez al mes en temporada otoño-invierno y dos lavados mensuales en la temporada primavera-verano.
- Tratamiento y disposición de residuos: se realizó mediante los servicios de la empresa K.D.M., cuya estación de transferencia se encuentra ubicada a 60 km. de La Reina, en la comuna de Quilicura.
- Limpieza de las Ferias Libres y Chacareros: para estos servicios se dispone de un camión recolector, un camión aljibe para el lavado de la superficie y personal auxiliar para la limpieza de éstas.

A continuación se muestra el costo de los servicios de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, residuos voluminosos, aseo y limpieza, relleno sanitario, contenerización y servicios de fiscalización del relleno sanitario realizado por la empresa EMERES durante el año 2013, en que además se agrega el balance de la ejecución presupuestaria y en que se señala que finalmente respecto del presupuesto estimado, se produjo una disminución de un 4,45%.

Costos de los Servicios de Recolección y Transporte de Residuos 2013

Servicios	Presupuesto Inicial 2013 (M\$)	Ejecución Presupuestaria 2013 (\$)	Cumplimiento (%)	Observaciones
Servicios de Extracción de Aseo Domiciliario , Voluminosos, Aseo y Limpieza de Ferias (Dimensión S.A y Demarco S.A)	930.462	902.279.560	96,97	Respecto del presupuesto inicial estimado para el año 2013, se produjo una disminución del gasto de un 4,45%
Relleno Sanitario (KDM S.A)	398.895	379.129.517	95,04	
Contenerización (Plastic Omnium)	149.159	133.957.175	89,81	
Servicios de Fiscalización Relleno Sanitario (Emeres)	21.600	18.000.000	83,33	
Total	1.500.116	1.433.366.252	95,55	

Fuente: Unidad de Residuos - Dirección Aseo y Ornato.

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de toneladas de residuos sólidos domiciliarios y voluminosos depositados en el relleno sanitario de la planta correspondiente a la empresa KDM durante el año 2013, destacándose que se produjo una disminución del 1,55% en la generación de residuos al compararlo con el año 2012, índice que nos ha permitido estar muy por debajo de los resultados a nivel metropolitano, cuyas cifras indican un incremento promedio anual de un 5%.

Cuadro Comparativo 2012-2013 - Cantidad de Residuos Depositados en Disposición Final – Relleno Sanitario KDM.

Análisis Comparativo Cantidad de Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos Período 2012-2013			
MES	Año 2012 (toneladas)	Año 2013 (toneladas)	Incremento o Disminución Total (%)
Enero	4.118,31	4.233,25	-1,51%
Febrero	3.538,45	3.572,91	
Marzo	4.356,48	4.081,45	
Abril	3.966,39	3.854,11	
Mayo	4.353,47	4.054,23	
Junio	3.883,74	3.728,07	
Julio	3.600,55	3.413,10	
Agosto	3.617,31	3.932,00	
Septiembre	3.555,91	3.480,61	
Octubre	4.060,10	4.071,75	
Noviembre	4.183,86	3.865,04	
Diciembre	4.124,69	4.358,90	
Total	47.359,26	46.645,42	

Fuente: Unidad de Residuos - Dirección Aseo y Ornato

Plan de Emergencia Movilización de Trabajadores de los Servicios de Recolección y Transporte de Residuos

En agosto el municipio debió ejecutar un plan de contingencia para enfrentar las consecuencias del paro de los trabajadores de la recolección de residuos. Este diseño que nos permitió actuar en forma efectiva en las distintas etapas de la movilización, gracias a lo que nuestra comuna se destacó por la capacidad de reacción ante este evento tan sensible para la población. Sin perjuicio de lo anterior, también reconocemos el compromiso y voluntad de los vecinos de La Reina en la colaboración que prestaron para enfrentar esta emergencia.

MANTENCION Y LIMPIEZA DE CALLES Y AVENIDAS

Programa Social Barrido y Limpieza de Calles de la Comuna de La Reina

Durante el año 2013, el servicio de limpieza de calles y avenidas de la comuna fue ejecutado por el Programa Social Barrido de Calles de Absorción de Cesantía, en el que trabajaron 90 mujeres y hombres de la comuna.

Programa de Servicios de Lavado y Aspirado de Calles

El año pasado, y gracias al aporte que logramos del Gobierno Regional, comenzó el servicio de lavado y aspirado de calles, con el que se ha producido una notable mejoría en esas condiciones para nuestras principales vías.

PARQUES Y JARDINES DE LA COMUNA

Mantenición de Parques y Jardines

- Durante el año 2013 se realizó la mantención de aproximadamente 419.581 m² de áreas verdes en la comuna por parte de contratistas y del municipio, periodo en que se continuó con el trabajo de mejoramientos y recuperaciones de estas superficies.
- La empresa Núcleo Paisajismo S.A. mantuvo durante el año 2013 la cantidad 206.413,28 m² de áreas verdes.
- Mediante la nueva concesión sectorizada de áreas verdes adjudicada durante el año 2013, se realizó la mantención de 203.152,29 m² de superficie, incrementándose en un 7,27% las superficies destinadas para la conservación bajo este modelo de mantención de áreas verdes, cuyos trabajos son efectuados por microempresas de la comuna.
- El municipio realizó en forma directa la mantención de 10.015 m² de superficie, reduciéndose estas labores en 33% respecto del año 2012 con motivo de la incorporación de nuevas superficies a los contratos de concesión, cuyas tareas estuvieron orientadas principalmente al corte de malezas y limpieza de éstas, en bandejones y platabandas.

En el siguiente cuadro se detallan los costos de mantención correspondientes a las concesiones de mantención de áreas verdes, en que además se agrega el balance de la ejecución presupuestaria y se señala que finalmente respecto del presupuesto estimado, se produjo una disminución de un 4,11%:

Servicios	Presupuesto Inicial 2013 (M\$)	Ejecución Presupuestaria 2013 (M\$)	Cumplimiento (%)	Observaciones
Concesión Sectorizada de Mantención de Áreas Verdes (microempresarios)	792.124	307.461	95,89	Respecto del presupuesto inicial estimado para el año 2013, se produjo una disminución del gasto en un 4,11%
Concesión de Mantención de Áreas Verdes (Núcleo Paisajismo S.A)		452.109		
Total	792.124.664	759.571.435		

Fuente: Unidad de Parques y Jardines - Dirección de Aseo y Ornato

Proyectos de Mejoramiento y Construcción de Áreas Verdes

El Municipio ha orientado sus esfuerzos en enriquecer las actuales áreas verdes de la comuna, ya que éstas representan el eje estructurante de la gestión de espacios públicos para La Reina.

Durante el 2013 logramos el mejoramiento de los frentes de los colegios y escuelas municipales en una cantidad aproximada de 2.000 m²., con nuevas áreas verdes, cumpliendo de esta manera nuestro compromiso con los centros de alumnos, de padres y apoderados, quienes nos manifestaron esta necesidad de mejoramiento del entorno de nuestros colegios y escuelas municipales.

Asimismo, y con el objeto de contribuir con el proyecto de Mejoramiento de La Plaza Mamiña – Caracoles, a través de la Dirección de Aseo y Ornato se plantaron nuevas especies vegetales por un monto de M\$4.284., y la instalación de nuevas estaciones de ejercicios deportivos por un monto de M\$1.195., en cuyas faenas se consideró la plantación del nuevo césped, arbustos y nuevo mobiliario deportivo que mejoraron el paisajismo y equipamiento de dicha plaza ubicada en la Unidad Vecinal N°13.

ARBOLADO COMUNAL

Tratamiento de ejemplares arbóreos año 2013

Durante el año 2013 se incrementaron los esfuerzos para el tratamiento de los ejemplares arbóreos de la comuna. Así, mantuvimos 3.397 árboles bajo las siguientes tipificaciones de intervención:

- Manejo de ejes comunales de corredores principales y secundarios
- Manejo de árboles aislados
- Manejo de árboles juveniles en ejes principales
- Plantaciones de nuevos ejemplares arbóreos
- Emergencias

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de árboles tratados durante el año 2013, mediante la contratación de los servicios externalizados, cuadrilla municipal, concesiones de mantención de áreas verdes y otros (solicitudes realizadas por particulares), el cual obedece a un 6,17 % del arbolado total estimado de la comuna de La Reina ubicado en espacios públicos .

Tipo de Manejo	Cantidad de Ejemplares Arbóreos Año 2013 (Un)				
	Servicio Externalizado	Cuadrilla Municipal	Concesión de Mantención de Áreas Verdes	Otros	Total
Podas	1.987	315	326	5	2633
Talas	277	135	35	24	471
Despeje de luminarias	202	0	0	0	202
Emergencias	68	0	0	0	68
Extracciones de cepas	23	0	0	0	23
TOTAL	2.557	450	361	29	3.397

Fuente: Unidad de Parques y Jardines - Dirección de Aseo y Ornato

A continuación se detallan los gastos correspondientes a los servicios de manejo arbóreo bajo el modelo de contratación de precios unitarios y el balance de la ejecución presupuestaria.

Servicios	Presupuesto Inicial 2013 (M\$)	Ejecución Presupuestaria 2013 (M\$)	Cumplimiento (%)
Servicios de Manejo Arbóreo Comuna de La Reina	80.788	79.636	98,57%
Total	80.788	79.636	

Fuente: Unidad de Parques y Jardines - Dirección de Aseo y Ornato

Plantación Arbolado Urbano Comunal.

El siguiente es el detalle de los árboles plantados en calles, avenidas, plazas, parques y jardines, faenas ejecutadas por la Dirección de Aseo y Ornato:

	Nº de árboles plantados derivados de proyectos particulares	Nº de árboles plantados derivados de Concurso de Arborización Urbana CONAF y Mejoramientos de Áreas Verdes	Arboles del Tipo Nativo (%)
Calles, Avenidas, Parques y Jardines	100	539	40 %
Total	639		

Fuente: Unidad de Parques y Jardines - Dirección de Aseo y Ornato

Cabe destacar que durante el año 2013 y en busca de fortalecer la participación ciudadana efectiva en el cuidado de los nuevos ejemplares por parte de la comunidad que se benefició con las nuevas plantaciones, alcanzamos el compromiso de 100 familias distribuidas en los ejes de Carlos Silva Vildósola, Enero Espinoza, Segovia, Simón González, María Monvel, entre otros, las que concordaron con el municipio cuidar las especies recién plantadas en las inmediaciones de sus viviendas. Esta iniciativa, en virtud de los resultados, motiva a continuar y potenciar esta experiencia a nivel comunal.

Convenio de Fortalecimiento de la Gestión para la Conservación, Mantenimiento y Recuperación del Arbolado Comunal de La Reina

Atendiendo las necesidades de nuestra comuna de generar políticas públicas orientadas a conservar nuestro patrimonio arbóreo y en concordancia con los requerimientos de la comunidad expresados en el marco de la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo Comunal, logramos en el segundo semestre del año 2013, firmar un convenio de cooperación con la Facultad de Ciencias Forestales y de Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile, cuyas acciones concretas que se derivan de este convenio son las siguientes:

- Elaboración del Plan Maestro de Conservación Mantenimiento y Recuperación del Arbolado Comunal de La Reina
- Actualización de la Ordenanza de Daños al Patrimonio Arbóreo
- Iniciativas de investigación y proyectos de tesis.

De esta manera, no tan sólo respondemos a la comunidad en materia de gestión de nuestro arbolado, sino que aportaremos a un programa de trabajo que será la carta de navegación del municipio para los próximos 10 a 20 años de gestión comunal en esta materia, dados los beneficios de carácter ambiental y embellecimiento de la comuna de La Reina.

PLAN DE EMERGENCIA COMUNAL

A partir del primer semestre del año 2013, materializamos un nuevo programa de trabajo orientado a prevención y reacción efectiva ante las emergencias comunales, con la participación de todas las unidades municipales. Éste consistió en la implementación del nuevo modelo llamado Sistema de Comando de Incidentes, en el que contamos con la asesoría del experto internacional Michel De L'Herbe. La programación y planificación de las distintas acciones, nos permitió actuar en forma anticipada a los sistemas frontales que afectaron nuestra comuna. Así, el municipio contó con el reconocimiento del Intendente de la Región Metropolitana, quien visitó las instalaciones del centro de control especialmente habilitado para el seguimiento de todas las acciones adoptadas.

CONTROL POBLACION CANINA Y TRATAMIENTO DE HIGIENE AMBIENTAL

Durante el año 2013 se actualizó el programa de trabajo de la Unidad de Zoonosis, en el que se abordan tareas asociadas a las líneas de gestión de espacios públicos, normativas, fiscalización y control, comunidad, educación, investigación y capacitación, de acuerdo a los recursos disponibles y al marco de acción que por normativa le corresponde al municipio, en un trabajo conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En esta línea, el municipio, por acuerdo del Concejo Municipal, otorgó una subvención a la **Fundación Rima** para la materialización del programa de Esterilización de Perros y Gatos destinado a ejecutar en algunas juntas de vecinos, alcanzando un número total de 185 intervenciones.

También, en el marco de las subvenciones y de acuerdo al programa de trabajo propuesto, por primera vez se otorgó a la organización S.O.S Animales, una subvención para el desarrollo de su programa de Adopción y Rescate de Mascotas abandonadas, en coordinación con la Dirección de Aseo y Ornato, cuyo número de individuos tratados a través de esta red ascendió a 40 mascotas. Por otra parte, mediante personal de la Dirección de Aseo y Ornato se mantuvo el programa de control de garrapatas mediante aplicación directa en la población canina (postas en terreno), el control de viviendas calificadas como caso social y la vacunación antirrábica de mascotas como parte del programa de trabajo "Municipio en Tu Barrio".

A su vez, se ejecutaron trabajos de desratización, sanitización y fumigación de viviendas calificadas bajo los mismos términos.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución de las tareas:

Año 2013	Control Garrapatas (postas)	Tratamiento de viviendas (control de plagas)	Control de población Canina y Felina (RIMA)	Mascotas rescatadas y adoptadas (S.O.S)	Vacunación Antirrábica	N° de Intervenciones
TOTAL	996	369	185	40	82	1672

GESTION QUEBRADA DE RAMON

Durante el año 2013 y a partir de la gestión realizada ante el Ministerio de Obras Públicas, se realizaron los trabajos de limpieza y retiro de sedimentos del sector Quebrada de Ramón en una cantidad aproximada de 7.000 m³ de material con un costo aproximado de M\$120.000.

Se destaca además la presentación de nuestras demandas en representación de la comunidad de La Reina, para que finalmente se construyan las obras definitivas de contención de aluviones y retención de material de este cauce natural, el que ha generado históricamente pérdidas de patrimonio público y privado, especialmente por aquellos desbordes sufridos en la década de los '90.



CAPÍTULO 7
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
PÚBLICO

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DEPARTAMENTO LICENCIAS DE CONDUCIR

Licencias de Conducir año 2013.

Cantidad de Licencias Otorgadas y Renovadas hasta diciembre de 2013:

		Especificación por Clase						
MES	A1	A2	B	C	D	E	F	TOTAL
TOTAL	38	28	9762	39	10			9887

Licencias Profesionales Otorgadas y Renovadas

DEPARTAMENTO PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Permisos de Circulación año 2013

A contar del 01 de enero al 30 de noviembre de 2013, se otorgaron un total de 55.368 permisos de circulación, obteniéndose por este concepto una recaudación de ingresos por la cantidad total de M\$4.392.292, pero en conformidad a lo señalado en Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Municipalidad de La Reina tiene que aportar al Fondo Común Municipal el 62,5% del monto recaudado, recibiendo a beneficio municipal por este concepto solamente el 37,5% de los ingresos percibidos, correspondiendo a nuestra comuna la cantidad de M\$1.399.182.

CUADRO : DETALLE INGRESOS PERMISOS DE CIRCULACION

TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD	DINERO RECAUDADO
VEHICULOS PARTICULARES	43.149	M\$3.649.504
TAXIS Y LOCOMOCIÓN COLECTIVA	771	M\$27.678
VEHICULOS DE CARGA	444	M\$30.224
TOTAL	44.364	M\$3.707.407

Servicio Comunal de Transporte (SERCOTRAN)

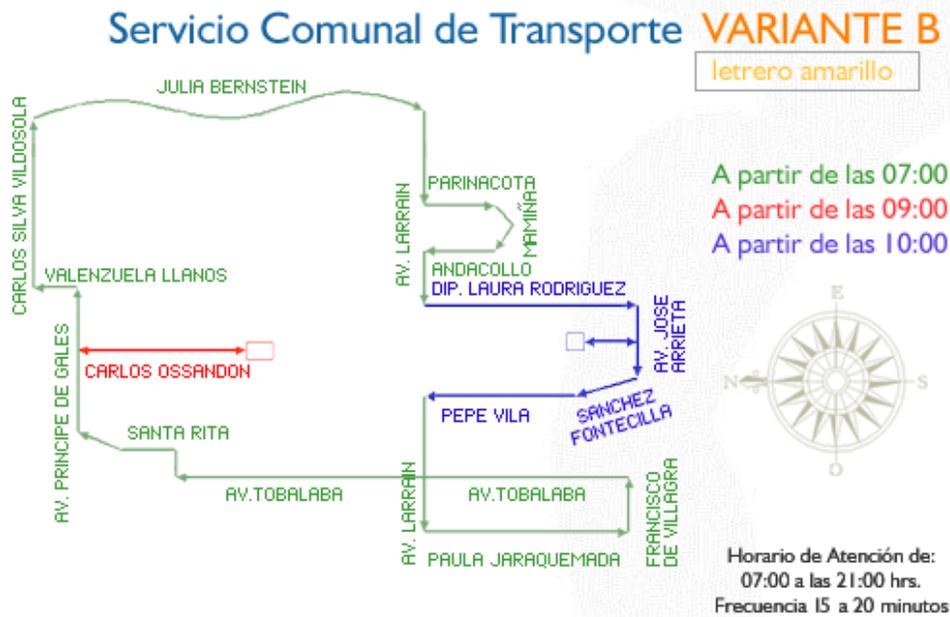
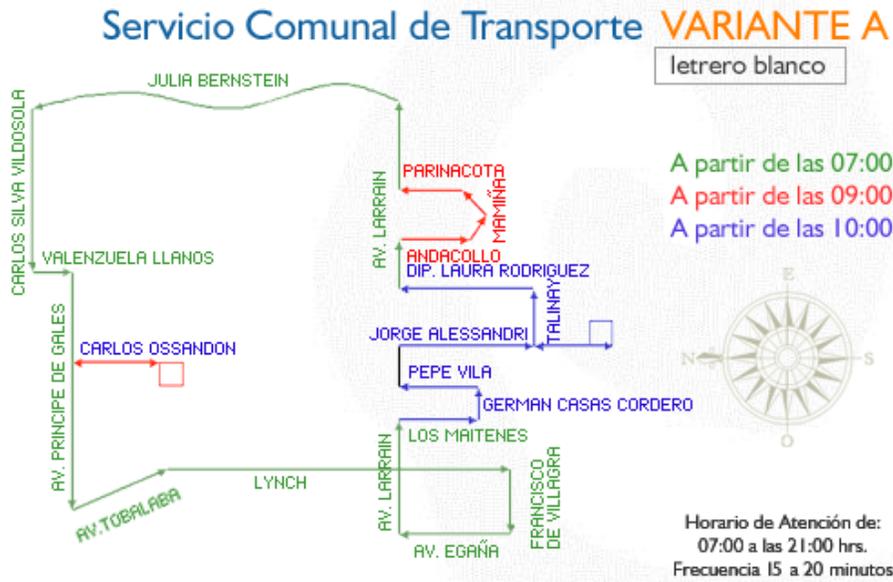
Nuestros buses atienden a gran parte de la comuna -principalmente por donde no circula el transporte público-, de manera gratuita, de lunes a viernes, desde las 07:00 hrs., hasta las 20:30 hrs.

Asumimos que este servicio indispensable, iniciado por don Fernando Castillo Velasco, está en deuda con nuestros vecinos y debemos reordenarlo para que preste un mejor servicio. Este año, a eso le dedicaremos especial atención, tanto en lo referente a la frecuencia de los buses, como en el equipo.

Placa	Marca	Modelo	Año	Nº Motor	Nº Chasis	KM	Estado
UT-4013	Volkswagen	9.150	2002	4076837	9BWTD52RO1R115310	430.108	Operativa
UT-4014	Volkswagen	9.150	2002	4076795	9BWTD52R21R115311	455.734	Operativa
UT-4015	Volkswagen	9.150	2002	4077152	9BWTD52R81R115653	423.768	Operativa
DWVY-95	Mercedes Benz	LO915	2013	904957U0990794	9BM688277CB845095	10.897	Operativa
DWVY-96	Mercedes Benz	LO915	2013	904957U0989820	9BM688277CB844940	10.730	Operativa

2 Recorridos Taxibuses Comunales

El recorrido de los buses se divide en 02 variantes A y B, según la imagen:





CAPÍTULO 8
GESTIÓN CORPORACIÓN DE DESARROLLO

AREA EDUCACION

Matrícula, Asistencia y Resultados

La matrícula a marzo del año 2013 fue de 3.628 alumnos y con una asistencia del 87,05%. Esta cifra mantiene la tendencia histórica de comuna y también del sector municipal, con una caída del orden del 10%.

En términos de asistencia, es necesario revertir las cifras históricas. Para el año 2014 se ha definido un plan de incentivo a la matrícula y un programa de retención escolar para evitar el retiro de estudiantes durante el año lectivo.

Resultados SIMCE (Evaluación 2012)

Segundo Básico

Por primera vez nuestros alumnos de segundo básico rindieron la prueba SIMCE en lenguaje. El promedio comunal fue de 236 puntos. La principal medición de esta prueba son las habilidades lectoras, es por esto que para el año 2014 se ha puesto como meta en cada establecimiento educacional, iniciar el proceso lector en kínder y lograr que al término de 1ro básico la totalidad de los alumnos lean.

En Cuarto Básico los resultados promedio comunal en las pruebas de Lenguaje, Matemáticas e Historia fueron:

Lenguaje:	257 puntos
Matemáticas:	234 puntos
Historia:	240 puntos

En Segundo Medio:

El promedio comunal es de 226 puntos en Lenguaje y 221 en Matemáticas. Existe una leve mejoría en Liceo Eugenio María de Hostos, Complejo Educacional La Reina (lenguaje) y Confederación Suiza (matemáticas) en relación al año 2010.

Resultados Prueba de Selección Universitaria (PSU) 2013

Esta prueba fue rendida por 113 alumnos.
El promedio comunal PSU es de 450 puntos.

En nuestra área de Educación no estamos conformes, ya que hicimos un enorme esfuerzo para comenzar a mejorar nuestros índices y ello no se ha producido de acuerdo a nuestros esfuerzos y expectativas. En efecto, a principios del 2013, por ejemplo, suscribimos un convenio con el Preuniversitario Pedro de Valdivia, el mejor del país, en virtud del cual todos nuestros alumnos de 4° Medio pudieron ingresar gratis a prepararse (el costo lo asumió íntegramente el municipio). Y si bien hubo una importante cantidad de alumnos que se inscribieron, la deserción fue muy grande y estuvimos lejos de arribar a las metas previstas.

Los resultados sólo renuevan nuestro compromiso de empeño para revertirlos.

RECURSOS HUMANOS

Evaluación Docente

Al final de la evaluación que se realizó a los docentes durante el año 2012, sólo uno de ellos, el profesor Pablo Morales, del Colegio San Constantino, logró la calificación de Excelencia.

Nos hemos enterado recientemente de una buena noticia: que de la evaluación que se hizo el año pasado, cuatro de nuestras docentes, de igual cantidad de establecimientos, obtuvieron la preciada calificación de Excelencia.

Desde comienzos de 2013 asumieron los nuevos directores de tres establecimientos de la comuna: en el Complejo Educacional La Reina, el Sr. Mario Arancibia Arancibia; en el Colegio Confederación Suiza, el Sr. Claudio Salcedo Mediavilla; y en el Colegio Yangtsé, la Sra. Marcela Rojas Cantillana.

ASPECTOS CURRICULARES – PLAN DE MEJORAMIENTO SEP

Con el aporte que proviene de la Subvención Educacional Preferencial (SEP) se desarrolló un Plan de Mejoramiento Educativo. Las actividades propuestas por los establecimientos cuentan con aporte financiero del Ministerio de Educación, de acuerdo a la cantidad de alumnos prioritarios de cada recinto.

Dentro de las acciones y programas comunes para todos los Establecimientos, se destaca lo siguiente: Programas de ayuda al estudiante y de actividades artísticas, deportivas, culturales y salidas didácticas; un Sistema de Evaluación Comunal de Aprendizajes; y, la asignación de horas a docentes en apoyo al trabajo enseñanza-aprendizaje.

ALUMNOS PRIORITARIOS

Un 43% de los alumnos de nuestros establecimientos (1.479) tienen la calidad de “Prioritarios”, aquellos que reciben subvención escolar preferencial por pertenecer a grupos de mayor vulnerabilidad social.

Para ellos se cuenta con los siguientes programas de apoyo:

1.- Programa Habilidades para la vida: apoya el desarrollo personal de los niños para generar buenas condiciones en el aprendizaje de pre kínder a 4º año básico;

2.- Plan de Apoyo Compartido (PAC): centrado en el fortalecimiento de capacidades en las escuelas, con cinco focos esenciales. El Complejo Educacional La Reina fue incorporado a este programa también para niños de Pre kínder a 4º Básico;

3.- Programa de Integración Escolar (PIE): contribuye al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje;

4.- Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal: la Corporación de Desarrollo de La Reina, postuló y obtuvo financiamiento por M\$107.356. para cinco iniciativas.

Iniciativa	Monto Asignado
2ª Fase Capacitación en Herramientas de Control y elaboración de instrumentos de Gestión para Directivos.	M\$15.000
Obras menores de mejoramiento infraestructura en Establecimientos Educativos.	M\$47.000
Cancelación de Indemnizaciones a Asistentes de la Educación (complemento ley 20.652).	M\$25.476
Mejoramiento y adecuación de mobiliario en bibliotecas de 3 Establecimientos.	M\$13.773
Implementación Tecnológica CRA de 3 Establecimientos.	M\$6.107
TOTAL	M\$107.356

5.-Fondo de Apoyo a la Gestión Pública Municipal de Calidad (FAGEM): aquí se nos proveyeron recursos por M\$ 205.063.-.

ESTABLECIMIENTO	RBD	Monto (\$)	Áreas de Mejora
COMPLEJO EDUCACIONAL LA REINA	9006	61.344.293	Mejoramiento de la gestión Normalización de establecimientos Planes de apoyo integral al alumnado y sus familias Fortalecimiento de la cultura y el deporte Financiamiento de deudas previsionales o de indemnizaciones
LICEO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS	9007	30.543.986	Mejoramiento de la gestión Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento Financiamiento de deudas previsionales o de indemnizaciones Fortalecimiento de la cultura y el deporte Planes de apoyo integral al alumnado y sus familias
COLEGIO MUN. CONFEDERAC SUIZA	9008	34.753.435	Mejoramiento de la gestión Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento Fortalecimiento de la cultura y el deporte Planes de apoyo integral al alumnado y sus familias Financiamiento de deudas previsionales o de indemnizaciones
ESCUELA D-231 ESPECIAL DE DESARROLLO	9010	5.156.997	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
COLEGIO SAN CONSTANTINO	9011	24.719.588	Mejoramiento de la gestión Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento Financiamiento de deudas previsionales o de indemnizaciones Fortalecimiento de la cultura y el deporte
ESCUELA BASICA YANGTSE EX E-229	9012	23.156.404	Fortalecimiento de la cultura y el deporte Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento Mejoramiento de la gestión
ESCUELA PALESTINA	9013	25.388.462	Mejoramiento de la gestión Fortalecimiento de la cultura y el deporte Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento

Otros HITOS relevantes

- Entrega de 500 Becas consistentes en prendas de vestir y artículos escolares
- Realización de Escuela “Verano Entretenido”, destinada a cubrir las necesidades de atención, aprendizaje y esparcimiento de niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna. En

ella se desarrollan distintos talleres y actividades de las cuales participaron sobre doscientos niños entre 6 y 15 años.

- A partir de 2013 se imparte la especialidad de *Servicios de Alimentación Colectiva* con el objeto de ampliar las posibilidades de inserción laboral de jóvenes que quieran optar a la educación media técnico profesional, en el área de servicio gastronómico.
- Incorporación a Jornada Escolar Completa de los niveles de Prekinder a 2° Básico.
- Mejoramiento de infraestructura en las dependencias de prebásica y hermoseamiento en toda la sección de Básica del Complejo Educacional La Reina, así como en los otros establecimientos de la comuna.
- Dentro del programa de salidas didácticas, destaca la visita a la V Región realizada por los 6tos básicos de los seis establecimientos de educación regular, en ella los alumnos visitaron lugares emblemáticos, como el Congreso Nacional y la Plaza Sotomayor de Valparaíso, en donde pudieron conocer más sobre la historia de nuestros héroes navales.
- Se realiza la Escuela de Verano Docente en convenio con la Universidad de Santiago donde participaron 180 profesores de todos los establecimientos educacionales.

JARDINES INFANTILES

Los principales logros se refieren a la elaboración consensuada de un reglamento general, descripción de funciones de los distintos estamentos, fortalecimiento de los centros y agrupaciones de padres, elaboración conjunta de protocolo para el buen trato, procedimientos de evaluación del personal y evaluación de conductas de salida de los niños que egresan de los niveles medios.

El año 2013 tuvo un nivel bajo de matrícula, con sólo 791 niñas(as) y con un déficit de cobertura aproximado de un 15%, influyendo negativamente en los promedios de asistencia, ya que ésta se calcula en base a la capacidad autorizada.

En 2013 la JUNJI aumentó la subvención para los jardines infantiles. En salas cuna pasó de M\$119 a M\$135, en niveles medios pasó de M\$57 a M\$75.

Esto -y la gestión que hizo la Corporación- permitieron que se realizaran significativas obras de mejoramiento, tanto con las personas que se desempeñan en los establecimientos como en infraestructura. Así, fue especialmente beneficiado el Jardín Infantil Diego Portales, mientras que en el resto de los establecimientos se realizaron arreglos de mantención.

Tuvimos durante 2013 un paro de los funcionarios que laboran en nuestros jardines, quienes se encuentran afiliados al sindicato que nosotros estimulamos que se constituyera. Con ellos llegamos finalmente a un buen entendimiento, mejoramos sus condiciones largamente postergadas y ahora todos nos abocamos a dar la mejor atención a los niños.

AREA SALUD

POBLACION

La población per cápita validada para el 2013 fue fijada por el Ministerio de Salud en 34.491 usuarios de nuestra comuna, lo que nos permitió recaudar un 45% de los recursos en salud. Si a ello le agregamos los programas específicos, recaudamos a través de este factor un 65% de los recursos. El resto, unos M\$1.100, debieron ser aportados por el municipio.

Los establecimientos de Atención Primaria de La Reina obtuvieron un 95.5% de cumplimiento de las metas sanitarias según evaluación realizada por el Servicio de Salud Metropolitano Oriente (Res. N°10.114 de SEREMI de Salud), que se traduce en un bono de cumplimiento al personal de dotación de salud.

ORGANIZACIÓN DE LA RED Y RECURSOS

La RED de Centros de Salud consolidó en el 2013 la plena operación de 2 CESFAM: Juan Pablo II, en la Villa La Reina, y Cefsam Ossandon, ubicado en la Plaza del mismo nombre. Además, dependientes de este último, el SAPU Comunal y el CECOSF Dragones de La Reina, están operando en un cien por ciento.

SAPU 24 HORAS

Hasta inicios del 2013, el SAPU no prestaba atención a nuestros vecinos durante la noche y la comuna quedaba desamparada de estos servicios desde la tarde hasta madrugada. Ello obligaba a la comunidad a recorrer largas distancias cuando había urgencias. Esta situación se resolvió significativamente a partir de febrero de 2013, cuando inauguramos el SAPU 24 horas, que está en condiciones de atender parte importante de las necesidades en salud de los reininos, durante la noche.

No obstante el gran avance que ha significado este SAPU 24 Horas, lo creamos y mantenemos sólo con fondos municipales, ya que el Ministerio de Salud no nos aportó recursos para estos efectos durante el año pasado.

CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

Es especialmente importante relevar que el año pasado agregamos a esta RED el Centro Integral del Adulto Mayor. A través de un convenio con SENAMA, a contar del segundo semestre se implementó este Centro, en una propiedad amplia y un entorno privilegiado, destinado a un universo de 100 adultos mayores, seleccionados con criterios técnicos definidos.

Estos reciben una serie de intervenciones de forma diaria, por parte de un equipo de salud multiprofesional, destinadas a fortalecer sus destrezas y capacidades, potenciando su funcionalidad integral. Este convenio y proyecto han tenido un alto impacto en sus resultados, logrando una cobertura del 100%.

CENTRO ODONTOLÓGICO

Este Centro, que fue remodelado y ampliado completamente, adecuándolo a la normativa vigente, está en la puerta nororiente de nuestra Villa La Reina. El resultado es un centro con altos estándares de calidad en sus instalaciones, reconocido favorablemente por autoridades y particularmente por la comunidad. Estas obras alcanzaron los 70 millones de pesos en inversión.

CESFAM EXCELENCIA

El CESFAM JUAN PABLO II, en un hecho especialmente meritorio, obtuvo este reconocimiento del MINSAL, ubicándose dentro de los 15 Centros de Salud Familiar mejor evaluados del país. Gracias a esto recibió un estímulo financiero de M\$80.000, destinado a sus funcionarios y a mejoras en su infraestructura y equipamiento.

CENTRO DE REHABILITACIÓN COMUNAL

Muy pronto este 2014 inauguraremos el Centro de Rehabilitación Comunal y Medicina Deportiva, asociado a la Piscina Terapéutica Temperada en Dragones de la Reina, el que, junto con incorporar y ampliar la actual sala de rehabilitación con mayor equipamiento, agregará la atención profesional a escolares y deportistas destacados de la comuna, proyecto altamente innovador que nos incorpora al ámbito de la Medicina Deportiva.



CAPITULO 9
GESTION CULTURAL

GESTION CULTURAL

La cultura es una de las áreas que más nos convoca. Además de crear las mejores condiciones para que nuestros vecinos vivan mejor, con buenas vías comunales, espacios comunitarios, salud y educación, nos abocamos, también principalmente, a dar las condiciones para que las expresiones artísticas del alma y el espíritu, que son las que construyen, mantienen y enriquecen nuestra identidad, se desplieguen en La Reina.

Estas expresiones se fomentan directamente desde el municipio y a través de las dos entidades: la Corporación Cultural de La Reina y la Corporación Aldea del Encuentro. Todo esto se ha manifestado de manera magnífica durante el año 2013, con grandes, menores e íntimos espectáculos; con una amplia variedad de grupos que se han “instalado” en nuestras dependencias ensayando y creando, con el crecimiento de nuestra Orquesta Juvenil y el nacimiento de la Orquesta Infantil, con la permanente utilización de nuestros teatros y el significativo mejoramiento en infraestructura que han tenido los Centros Culturales Vicente Bianchi y Rubén Sotoconil, de la Aldea del Encuentro, con la utilización de nuestras plazas y calles con grandes actividades organizadas por la Municipalidad y también otras manifestaciones comunitarias más acotadas, como los “Street Party” del barrio de “Los Bichos” (Las Arañas, Las Luciérnagas, Las Abejas, Los Grillos), los Boleros Bajo Las Estrellas en calle Pablo Burchard, las completadas y porotadas en la Villa La Reina, sólo por nombrar algunas.

CORPORACION CULTURAL DE LA REINA

La Corporación Cultural de La Reina, en sus tres dependencias (Centro Cultural de La Reina Vicente Bianchi, Casona Nemesio Antúnez y Biblioteca Pública N° 183 Jorge Inostroza Cuevas) tuvo una asistencia **de público contabilizado real de 48.948 personas al 31 de diciembre de 2013**, distribuido en los cursos, talleres y las diversas actividades culturales.

CENTRO CULTURAL DE LA REINA VICENTE BIANCHI AREA FORMACIÓN

CURSOS Y TALLERES ABRIL A DICIEMBRE 2013

TOTAL CURSOS IMPARTIDOS DE ABRIL A DICIEMBRE 2013: 88

Total alumnos cursos Adulto Mayor (CCREINA)	:	610
Total alumnos cursos Público General (CCREINA)	:	384
Total alumnos niños (CCREINA)	:	189

TOTAL ALUMNOS AÑO 2013 : 1.183

ENCUENTRO DE ARTE Y CULTURA DEL ADULTO MAYOR

Asistencia aproximada de 500 personas, entre alumnos participantes y familiares que los visitan.

AREA DESARROLLO PERSONAL “MEJORANDO NUESTRA CALIDAD DE VIDA”

MES DEL BIENESTAR Y LA FELICIDAD: Desde el año 2011 la ONU reconoce la felicidad como “un objetivo humano fundamental” y por ello, la Corporación Cultural desarrolló una serie de actividades

que comprendieron los meses de marzo y abril. Entre las actividades, destacan: charlas de desarrollo personal, danzas circulares, terapia con Flores de Bach, Risoterapia, Encuentros El Mercurio exhibió el documental “Happy”, con los comentarios e introducción del psicólogo Claudio Ibáñez, Director Ejecutivo del Instituto Chileno de Psicología Positiva, entre otras.

Todas estas actividades con carácter liberado, tuvieron una asistencia de público total de: 1.260 personas.

CHARLAS Y PRÁCTICAS VIVENCIALES MARTES Durante el 2013, se ofrecieron 22 ciclos con charlas y prácticas vivenciales ofrecidos a la comunidad, a cargo de destacados profesionales y terapeutas, reuniendo un total aproximado **de 759 participantes.**

VI ENCUENTRO DE ARTES FEMENINAS. Hace seis años que la Corporación Cultural junto al Círculo Matrízico, organizan esta actividad, que en su versión 2013 contó con Cantos Sagrados, Danza del Vientre, Danza Tribal, Cantoras populares, stands, terapias, y Cuentos de Hadas para niños, entre otras alternativas que tienen por finalidad sanar a través de las energías femeninas. **Público aproximado de 500 personas.**

II ENCUENTRO DE PERMACULTURA “CAMINO DE LA SEMILLA... TRANSITANDO HACIA LA SUSTENTABILIDAD”. El domingo 24 de noviembre de 2013, en forma conjunta con el Instituto Chile de Permacultura, El Canelo de Nos y el apoyo de la Corporación Cultural de la Reina, tuvo lugar este encuentro familiar que introduce al público asistente en la permacultura para hacer nuestra vida más sustentable y reunió a un **público aproximado de 800 personas.**

III FESTIVAL DE DANZAS CIRCULARES. Este tercer festival contó con la **participación de 600 personas.** Las danzas circulares son una de las formas artísticas más antigua del hombre. Se baila en círculo porque éste es la representación de una poderosa fuerza, posee la estructura del cosmos. El círculo produce una resonancia profunda en nuestro corazón y despierta un poder real de sanación y armonización haciendo emerger una nueva conciencia, conciencia de unidad grupal.

ACTIVIDADES CULTURALES PERMANENTES

EXPOSICIONES. Con una muy buena recepción se desarrolló esta convocatoria que llama a artistas nacionales y a estudiantes de educación superior que estén cursando sus últimos años, a integrar el Programa Plástico 2013 (abril a noviembre). Propuestas diversas de fotografía, grabados, dibujos, óleos y acrílicos se incluyeron en las postulaciones, que arrojaron a un total de 35 artistas seleccionados para integrar nueve exposiciones, tanto individuales, como colectivas. Asimismo se llevó a cabo la convocatoria femenina para la muestra Mujeres en el Arte. Las inauguraciones contaron con una asistencia total en el año de **1.380 invitados.**

CICLOS DE CINE. 29 funciones de cine gratuito se ofrecieron a la comunidad, todos los jueves, a las 20:00 hrs., **reuniendo un total de 880 asistentes durante el 2013.**

CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE. (Mayo) Esta celebración se realiza todos los años en Mayo y está a cargo de la Agrupación Manos Amigas, que funciona bajo el alero de nuestra Institución y de la Municipalidad de La Reina. Fue destacada como la Mamá del 2013, la señora Yolanda Díaz Prado. **A dicha actividad asistieron 320 personas.**

CICLOS DE GALAS MUSICALES. Se realizaron funciones de actividades musicales con canto y baile, tales como: Concierto de Patricio Manss, Concierto de Tito Fernández “El Temucano”, Ginette

Acevedo, Valentín Trujillo, Daniel Lencina, Compañía de José Luis Tejo, Concierto con Banda del Ejército de Chile, Concierto de Francesca Ancarola, Galas Celta, Galas de Bossa Nova, Galas de Boleros, Música Hindú, Galas de Tango, Galas de Flamenco, Galas Mexicanas, Club de Jazz de Santiago, Música, New Age, **reunieron un total de 5.170 asistentes durante el 2013.**

CICLOS DE TEATRO PARA NIÑOS, ADULTOS Y JÓVENES

XV FESTIVAL DE TEATRO PARA ADULTOS ENERO 2013 Las destacadas obras “Hombres”, “La Araucana”, “María Bonita”, “Gladys”, “Jodida, pero soy tu madre”, “Alguien tiene que parar”, “Tiempos Modernos”, “La reina de la seducción”, “El impostor” y “Los empeños de una casa” integraron esta versión del festival, que deleitó al público con los géneros de comedia, drama y musical, entre otros. Todos interpretados con el talento de reconocidos artistas nacionales. **Total público asistente: 2.295.**

FESTIVAL DE TEATRO INFANTIL ENERO 2013 Los más pequeños de la familia de disfrutar pudieron un nuevo certamen que presentó las obras “Aventuras en Nunca Jamás”, “Historias minúsculas de la tierra, el cielo y el mar”, “Lautarito”, “Las aventuras de Bartolo y Bartola”, “La luna es mía”, “El viaje de Simona” y “La Cenicienta”, todas ellas en competencia. En total siete funciones que se desarrollaron a las 12:00 horas y fueron – de manera inaudita – los propios niños los encargados de decidir a los ganadores, situándose “La Cenicienta” en primer lugar y “Aventuras en Nunca Jamás”, en el segundo. **Total público asistente: 1.082 personas.**

TEATRO INFANTIL DOMINICAL 2.085 asistentes disfrutaron con 27 funciones de teatro infantil ofrecidas los domingos del año 2013. Obras: Festival de Música Infantil; Aventuras en Nunca Jamás; La Vuelta al Mundo en 80 días; Dibujos en Papelina; Lautarito; El Capitán U; Par Par del Bosque.

FESTIVAL DE COMEDIAS DE INVIERNO 486 personas disfrutaron con las 6 funciones de teatro ofrecidas a la comunidad entre el 1 y 10 de agosto de 2013, con las siguientes obras: Descaradas, Evangelio según San Jaime, 50 y tontos, Viejos de Terror, El Amor en el Nuevo Milenio y Viva la Diferencia. **Asistencia total de público: 486 personas.**

FUNCIONES DE TEATRO PARA COLEGIOS Y JARDINES INFANTILES. Durante el 2013 se ofrecieron 7 funciones especialmente dirigidas a escolares y pre-escolares, reuniendo un **total de 2.100 asistentes.**

CASA DE CAMPO EN LA REINA 2013. (2 días) Con gran éxito se llevó a cabo nuestra tradicional “Casa de Campo” que dio inicio a la celebración de las Fiestas Patrias en la comuna. Stands con artesanías en cuero, tejidos, madera, juegos tradicionales, comidas y bebidas típicas, unidos a un entretenido show a cargo de distintas agrupaciones folclóricas de la comuna y otras invitadas de Santiago y una hermosa Misa a la Chilena, nos permitieron reunir a **un público aproximado de 4.000 personas** durante los dos días (Sábado 7 y Domingo 8).

XIX ENCUENTRO DE DANZA EN LA REINA. El sábado 9 de noviembre, a las 19:00 hrs., y con entrada liberada, se llevó a cabo este espectáculo en el que participaron 11 destacadas compañías de danza de la región metropolitana y provincias, 180 bailarines y **un público asistente de 500 personas.**

CONCIERTO VERANO “SWING JAZZ POP” EN PLAZA CHILE-PERÚ. Este exitoso concierto estuvo a cargo de la Big Band dirigida por el destacado maestro norteamericano Carl Hammond junto al cantante nacional Rodrigo González. La Corporación Cultural ofreció en dos ocasiones el espectáculo; en primera instancia se desarrolló el 18 de enero a las 20:30 horas en el Centro Cultural Vicente Bianchi, con **una asistencia total de 400 personas**. Asimismo se ofreció una segunda función gratuita en la Plaza Chile - Perú de nuestra comuna el jueves 31 de enero.

II. CENTRO CULTURAL CASONA NEMESIO ANTÚNEZ

Este Centro ha revivido con especial dedicación a los jóvenes y niños, ofreciéndoles actividades desde la misma Casona y concediendo los espacios para que ellos se manifiesten.

CURSOS Y TALLERES

Cursos Ofrecidos: capoeira, slackline, danza árabe niñas y jóvenes, karate disciplinario niños y jóvenes, taichi chikung, mano a mano, teatro niños y jóvenes, dibujo y pintura para niños, el arte del dibujo, ilustración y cómic, pintura al óleo avanzada, taller de técnicas mixtas, fotografía digital, guitarra popular, piano, clarinete.

Cursos Gratuitos: Yoga domingos (auspiciado por la Asociación de Purna Yoga) y Ajedrez (auspiciado por la Corporación de Deportes de La Reina).

Cursos Especializados: Taller de Técnicas Aplicadas, Taller de Pintura Mural Al Buen Fresco, Clínica de Introducción al Sumi-E

Total Cursos Realizados durante el 2012	: 24
Total Alumnos Talleres Gratuitos (15 alumnos en ajedrez y 65 alumnos en yoga)	: 80
Total Alumnos Cursos Especializados	: 50
Total Alumnos Años 2013	: 356

EXPOSICIONES

Total muestras 2013	: 21
Total asistentes inauguraciones	: 2.670

FUNCIONES DE TEATRO/CHARLAS/CONCIERTOS Durante el 2013, se ofrecieron 23 obras de teatro que convocaron a cerca de 1.455 personas. Además, entre charlas y conciertos completaron 19 funciones que convocaron a 3.450 personas.

VERANO E INVIERNO ENTRETENIDO EN VACACIONES Esta actividad se realiza durante las semanas de vacaciones de invierno y de verano de los escolares. Ellos pueden asistir a talleres de arte y recreación y participar en diversas actividades artístico culturales diseñadas especialmente para ellos. Durante el 2013, reunieron un total de 1100 niños **(500 en verano y 600 en invierno)**.

JORNADA DE YOGA Esta actividad se realiza todos los años durante un fin de semana de marzo y consiste en un evento masivo que busca ofrecer variados talleres de yoga, danza y artes del

movimiento, con el fin de acercar e incentivar a la comunidad a que practique estas disciplinas.

Asistencia promedio de público: 400 personas.

FERIA DE LAS PULGAS Esta actividad se realiza de marzo a noviembre y consiste en la participación de 40 stands con productos diversos de vecinos de la comuna quienes venden y/o permutan sus productos. Asistencia a la actividad durante el año: **900 personas aproximadamente.**

TERTULIA DE AMOR Y EROTISMO (AGOSTO) En el marco de la inauguración de la muestra colectiva emblema de la Casona Nemesio Antúnez, *Laberintos de Amor y Erotismo*, artistas e invitados escucharon los relatos eróticos desarrollados por la compañía “Caja Roja”, complementados por el sonido inconfundible del clarinete y la emisión de cortometrajes eróticos en las dependencias de la Casona.

1er FESTIVAL DE BANDAS EMERGENTES Cuatro bandas jóvenes emergentes de la mejor calidad, se tomaron el espacio abierto de la Casona. “Flor de Lote”, “La Chimbiroca” “Celé Cuarteto” y “Mangoré, llenaron de energía y vitalidad al público asistente, incitando al movimiento y al canto con sus innovadores estilos y potentes ritmos.

CARNAVAL DE LA PRIMAVERA - LA REINA SE VISTE DE VIOLETA (OCTUBRE) En el marco de la Actividad a nivel Comunal “La Reina se viste de Violeta”, las comparsas, muñecos gigantes y disfraces y – lo más importante – los niños de nuestros jardines infantiles, se tomaron las calles y arribaron a la Casona en un Carnaval cargado de colorido. Los pequeños se disfrazaron de distintos motivos alusivos a las canciones de la Artista Nacional, y cuando la caravana llegó, fueron recibidos por los juegos tradicionales de La Cultura Lúdica, la Granjaverura, la Orquesta Infantil de La Reina y la Música a cargo del grupo infantil “La Caja de Música”. Todo esto conducido por el inconfundible animador infantil, Víctor Arriagada.

SEGUNDO ENCUENTRO DE ARTISTAS CONSAGRADOS (OCTUBRE) Rescatando los orígenes del folclor, el Segundo Encuentro de Artistas consagrados reunió a más de diez agrupaciones de La Reina, quienes realizaron un desfile por los múltiples ritmos que habitan en las raíces latinoamericanas. Propuestas originales en estilos como el ballenato, la cueca, las rancheras y muchísimas otras, llenaron el Teatro José Venturelli de la Casona Nemesio Antúnez. En su segunda versión, este encuentro incluyó, además, un festival de talentos criollo, donde los mejores exponentes de nuestra comuna dieron a conocer material inédito.

TÉCNICAS Y MATERIALIDADES PARA EL DESARROLLO Y LA EXPERIMENTACIÓN

PICTÓRICA DE ARTISTAS LOCALES En conjunto con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, La Casona desarrolló durante tres meses un curso de técnicas aplicadas, a cargo del destacado artista plástico y restaurador nacional, Manuel Concha. El desarrollo de materialidades para el trabajo pictórico, la exploración y la creación de nuevos elementos, son los temas que se abarcaron en las clínicas, invitando a los participantes (en su mayoría consagrados artistas visuales), a participar activamente de esta “alquimia”.

LA FIESTA DE NEMESIO La Casona relanzó su imagen en una actividad cargada de colorido, música, cine y performance, donde la figura de Nemesio Antúnez, artista que le da nombre al Centro Cultural, se impregnó en todos los rincones de La Casona. Los niños de nuestros colegios pintaron volantines en honor al artista; la música, a cargo de los profesores del área musical de la Casona y Natalia Contesse, junto con las “Puntás con Hilo”, hicieron cantar y bailar a los cientos de asistentes. Delfina Guzmán y Mónica Echeverría leyeron telegramas a Nemesio, emocionando y divirtiendo a

todo el mundo. El taller 99, que presidió Antúnez, junto con la APECH, ACHIART y los Artistas Plásticos de La Reina completó nuestras galerías con el mejor arte en homenaje al “Patrono de los Grabadores”.

BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA REINA Nº 183 JORGE INOSTROZA CUEVAS

La Biblioteca de La Reina, dentro de los servicios otorgados a la comunidad ha realizado préstamos a domicilio, en sala, y realizado diversas actividades culturales.

Diariamente visitan la biblioteca un **promedio de 60 personas**, quienes vienen a estudiar, leer en sala, solicitar préstamos a domicilio y/o utilizar los computadores.

El 2013 se inscribieron 400 socios (incluyendo a quienes renuevan), de los cuales ocho adultos mayores disfrutaban de gratuidad.

CIRCULACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

Hasta el mes de diciembre se han realizado aproximadamente 5.400 préstamos a domicilio, además del préstamo en sala de diverso material bibliográfico, especialmente los diarios de circulación nacional.

BiblioRedes. Se realizaron 42 capacitaciones de alfabetización digital con un porcentaje de 95% de asistencia de adultos mayores. Hay un promedio de 5.500 sesiones en los computadores de biblioredes.

Colección. El 2013 ingresaron 554 nuevos ítems a la colección recibidos por el convenio con la DIBAM, el Consejo del Libro, algunas donaciones de particulares y compras directas de la biblioteca, los cuales están a disposición del público.

Actividades Culturales

23 de abril. Día del Libro

Cuenta cuentos para niños. Encuentro con una narradora que dramatizó cuentos para niños de diferentes jardines infantiles de la comuna. Asistieron tres Jardines Infantiles, repartidos en dos horarios.

Leer es un placer. 09 de noviembre. Encuentro con la lectura en voz alta, participaron invitados de la Cámara Chilena del Libro y el Colectivo Verbo Desnudo de La Reina.

Cuenta Cuentos con origami. 23 de noviembre. En el marco de la semana de Nemesio se realizaron cuenta cuentos para niños, donde los participantes pudieron aprender a realizar diversas figuras de origami.

Lanzamiento Foto Libro Tradición/ Traición. 16 de diciembre. Proyecto ensayo fotográfico de quema de registros del contenedor familiar.

Encuentro con la poetisa Ximena Gautier. El 22 de noviembre se realizó un encuentro con la poetisa franco chilena Ximena Gautier sobre su último libro “La Masacre del Estadio Chile o el asesinato de Víctor Jara”.

Exposiciones y visitas

- KUTIÑA. 29 de octubre al 20 de noviembre. Exposición de las ilustraciones del libro Kutiña/Volver, Recuerdos y reflexiones sobre el mundo aymara.
- Pinturas de Heri Tapia. 22 de noviembre al 9 de diciembre. Selección de pinturas del talentoso muralista nacional
- Exposición fotográfica Reportaje al Metro. 9 al 21 de diciembre. Fotografías tomadas en distintas estaciones del metro.

Total asistentes promedio exposiciones: 200 personas.

RESUMEN FINANCIERO

Durante el año 2013, La Corporación Cultural De La Reina obtuvo ingresos por \$ 402.666.385.- (Cuatrocientos dos millones seiscientos sesenta y seis mil trescientos ochenta y cinco pesos), los cuales se desglosan de la siguiente manera:

-INGRESOS PROPIOS:	M\$ 165.646.
-INGRESOS SUBVENCION MUNICIPAL:	M\$ 194.070.
-INGRESOS SUBVENCION MUNICIPAL:	M\$ 47.427.

TOTAL	M\$ 402.666.
--------------	---------------------

Dentro del monto de M\$165.646 correspondiente a ingresos propios, el mayor ingreso se produjo por concepto de cursos y talleres que ascienden a la suma de M\$142.325. al 31 de diciembre de 2013.

El menor ingreso se produjo por arriendo del salón que alcanzo una suma anual de M\$3.126 debido a que se le dio prioridad a las actividades culturales.

GASTOS. Los gastos realizados durante el año 2013 se desglosan de la siguiente forma:

-REMUNERACIONES	M\$ 187.799.
-GASTOS GENERALES	M\$ 193.185.
TOTAL GASTOS	M\$ 380.984.

Los pasivos a corto plazo se desprenden de la provisión de imposiciones e impuestos correspondientes al mes de diciembre del 2013, por la suma de M\$5.387, monto que debe ser pagado durante los primeros doce (12) días del mes de enero de 2013.

Del análisis del ejercicio financiero correspondiente al año 2013, se desprende que la administración financiera de esta Corporación es sana, confiable y no tiene deudas ni compromisos pendientes a corto y largo plazo.

ALDEA DEL ENCUENTRO

La Aldea del Encuentro está emplazada en un espacio de 6,7 hectáreas, ubicado en la precordillera, donde se construyó un edificio tipo coliseo, en el que se pueden realizar eventos masivos que pueden llegar a una capacidad máxima de 2.000 personas. Su infraestructura además alberga a organismos municipales, corporativos y sociales.

La infraestructura de La Aldea del Encuentro consiste en: Sala de Danza, Sala de Exposiciones, Sala de Teatro, terrenos para Huertos Orgánicos, Sala Orquesta Juvenil y el "Paseo Artes La Reina" con 30 artistas y artesanos trabajando in-situ.

PROGRAMA ORQUESTA JUVENIL DE CÁMARA

LA REINA AÑO 2013

Durante el año 2013, el Programa Orquesta Juvenil de Cámara de La Reina experimenta un avance significativo en su desarrollo y crecimiento. Por vez primera, desde su nacimiento, el programa tiene un respaldo municipal considerable y meritorio. La atención, de parte de la nueva administración municipal como una Orquesta que representa a la comuna, ha motivado la implementación y crecimiento de nuevas iniciativas, que aparecían solo como débiles proyectos.

INICIATIVAS Y GESTIONES DESARROLLADAS

1. Sin duda alguna, el convenio firmado por la Municipalidad de La Reina y el Departamento de Música de la Universidad de Chile, ha sido uno de los hitos más relevantes del 2013, siendo uno de los aspectos destacables del convenio la certificación de los cursos de música que se imparten en nuestra Academia. Dicho convenio fortalece la iniciativa de abrir una Academia de Música. El evento de la firma de este documento, se realizó el día de la Música, viernes 22 de noviembre en el teatro de la Aldea del Encuentro y contó con la participación de la Decano, señora Clara Luz Cárdenas y la Directora de la Escuela de Música de la Facultad de Artes, señora María Teresa Lobos, por parte de la Universidad y el Alcalde de La Reina, don Raúl Donckaster, por parte de nuestra comuna. El acto contó con la intervención musical de la Orquesta Juvenil y un grupo de Cámara de la Facultad de Artes de la Universidad.
2. Desarrollo de iniciativa infantil: La iniciativa de ofrecer cursos de instrumentos a los niños de entre 5 y 12 años, un apresto para formar parte de la futura orquesta, ha tenido un éxito relevante. El número de interesados aumentó considerablemente y la intervención e interés de los padres ha sido significativa. Ello ha dado origen a una segunda orquesta de carácter meramente infantil, en la que la presencia de los padres ha dado fruto en un proyecto de formación de una organización funcional de apoyo a la actividad musical, en vías de ser constituida.
3. Gracias al acercamiento con los establecimientos educacionales municipales, creció el número de interesados en los instrumentos más conocidos, sobretodo guitarra y violín. Aún más, se observa un aumento de niños y jóvenes de establecimientos de la comuna, no municipalizados y de otras comunas cercanas del gran Santiago, interesados en inscribirse en el Programa o los cursos de instrumentos.
4. Otra iniciativa relevante es la creación de un Taller de Folclor, que da atención a los jóvenes en Villa La Reina. Se estableció un convenio con el Centro Cultural Violeta Parra,

quienes ponen a disposición un local para el desarrollo de dicha actividad. Dicho taller ofreció ya sus primeros frutos en el aniversario de dicha organización.

5. Se ha mantenido la relación con la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, quienes hicieron una donación de 10 cuatros, instrumentos típicos del folclor venezolano. El acto se realizó con presencia del Alcalde, Raúl Donckaster y de las autoridades diplomáticas representantes de dicha Embajada. Un grupo de música venezolana ofreció un taller, posteriormente interpretaron música de ese país, en conjunto con la Orquesta Juvenil, cerrando el acto con un pequeño concierto.
6. En este mismo contexto, inició un taller de música venezolana, a cargo de un chileno, que domina el instrumento. La iniciativa ha ido aumentando en interesados y esperamos, con ello, poder ampliar la difusión de la música de nuestro continente.
7. Finalmente, es necesario precisar que durante este año, el Programa logró establecer redes con instituciones afines, resultando de ello, la participación conjunta de orquestas y obras musicales.

PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

1. Con el fin de entregar un detalle más específico de lo anteriormente descrito, entregamos la situación actual de nuestro Programa, graficándola ante los antecedentes del año anterior.
2. El número de instrumentos se ha mantenido, contando entre ellos:
8 Violines (3 tamaños), 3 violas, 3 cellos, 1 contrabajo, 1 clavinova, obtención en comodato de un piano vertical, 2 guitarras clásicas.
3. En el plano de la infraestructura, se contaba con tres salas de ensayo, un computador, una impresora y dos paneles calefactores de pared. Dentro de este mismo contexto, en el transcurso de este año, se logró implementar un proyecto adjudicado FONDART, lo que permitió adquirir un par de calefactores para la mantención apropiada de los instrumentos y paneles acústicos para la obtención de un sonido más real de los instrumentos.

ALGUNAS PRESENTACIONES DE LAS ORQUESTAS:

ORQUESTA INFANTIL	ORQUESTA JUVENIL
Día del Niño en Aldea y en COANIL	Concierto de verano 2013. Invitado Orquesta Filarmónica de Puerto Varas
“La Reina se viste de Violeta”, Centro Cultural de La Reina	Feria del Arte en Plaza Chile Perú
Feria Navideña en Paseo Las Artes. Aldea del Encuentro	Homenaje a don Fernando Castillo Velasco y conmemoración de 50 años de la comuna
Graduación en establecimientos de la comuna	Donación de 10 cuadros de la Embajada de Venezuela en Casona Nemesio Antúnez
Acto navideño en Junta de Vecinos N°1	“La Rebelión de las Huacas”, junto a Collegium Musicum y Coro Contrapunto, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.
	“Canto para una Semilla”, junto a Taller de Cultura Tradicional de Universidad Mayor, ciclo “La Reina se viste de Violeta”.
	Acto 1° año de Administración Municipal.
	Inauguración Feria Navideña en Plaza Chile Perú

	Liturgia de Navidad. Aldea del Encuentro
	Acto Escuela de Verano. USACH

A continuación se detallan las actividades realizadas por la Corporación Aldea del Encuentro desde enero a diciembre 2013:

ENERO -2013

Destacamos en este Mes un ciclo de Jazz gratuito para la comunidad con el destacado jazzista y vecino de nuestra Comuna Cristian Cuturrufu y Quinteto.

10 de Enero Plaza Las Leyendas, sector villa Obreros Municipales, con un público de alrededor de 200 personas.

15 de Enero Plaza La Reina, con más de 300 personas.

20 de Enero Plaza Gabriela Mistral, con más de 400 personas.

Concierto de Verano (22 de Enero)

Con la presentación de Orquesta Filarmónica de Puerto Varas y nuestra Orquesta Juvenil en Plaza Clorinda Henríquez, con una convocatoria de alrededor de 700 personas, un espectáculo de alta calidad técnica y escénica que nuestros vecinos disfrutaron por más de 2 horas.

Inauguración de Sala de Teatro Rubén Sotoconil (26 de Enero)

Aldea del Encuentro, y puesta en escena de obra Micromundo, teatro en cámara negra, con un público cercano a las 250 personas.

Concierto de Big-Band (31 de Enero)

Plaza Chile-Perú, que contó con alrededor de 500 personas.

FEBRERO -2013

Encuentro Latinoamericano de Folklore (01de Febrero)

Con la participación de grupos de Costa Rica, Colombia, Ecuador, México y Chile representado por grupo Manu- Piri de Villa La Reina, Con Alrededor de 350 personas en el Ovalo.

Apoyo en compra de pasajes en Bus a Delegación Mapuche

Apoyo en compra de pasajes en Bus a Cochemolin, a la Agrupación Folclórica de La Reina.

MARZO- 2013

Día de la Mujer (8 de marzo)

Entrega de distinciones a mujeres destacadas; culmina con la intervenciones de Inti Illimani, con la participación de alrededor de 2500 personas en la Aldea del Encuentro.

ABRIL -2013

1ª. Feria del Libro de la Reina

Duró 18 días con diversas actividades culturales y exposiciones de libros; participando alrededor de 35.000 personas.

Lo relevante fue la involucración con estudiantes de los colegios municipales en las actividades de la feria.

Encuentro de Murgas

Actividad desarrollada en la Aldea del Encuentro con participación de la Murga uruguaya Agarrate Catalina, con la asistencia de alrededor de 3000 personas.

MAYO- 2013

Homenaje a Margot Loyola

Actividad cultural musical realizada en Santa Rita oportunidad en que el alcalde entregó la medalla 50 años en su calidad de vecina destacada. Asistieron 300 personas.

Concierto de Arja Saijonmaa

En colaboración con las embajadas de Suecia y Finlandia y el Instituto Chileno Sueco de Cultura se realizó una presentación de la destacada artista. Se le entregó un diploma de reconocimiento. Asistieron 200 personas.

Estudiantinas

Encuentro de expresiones de tunas de distintas Regiones del País.

Compañía Balance (04 Mayo)

La compañía balance realizó una presentación de "Transeúntes" gratuita para los vecinos de La Reina en la Plaza Clorinda Henríquez.

JUNIO- 2013

Concierto Santiago Nuevo Extremo (Junio)

Ocasión en que el alcalde destaca a al vecino Luis Le-bert, en la Casona Nemesio Antúnez, con la asistencia de 180 personas.

Encuentro Cultural y Musical con la Embajada de Venezuela (Junio)

Ocasión en que la delegación de la embajada donó 10 instrumentos musicales a la Orquesta de Cámara Juvenil. Se realizó en la Casona Nemesio Antúnez con asistencia de 120 personas.

Campeonato de Cueca

Apoyo a Asociación de Folcloristas de La Reina, en que participaron diferentes grupos folclóricos de diferentes comunas.

JULIO- 2013

Cine 3D

Se presentaron tres películas de Mitos y Leyendas de Chile a todo el colegio Complejo Educacional Básica.

Acto de Aniversario 50 años de La Comuna de La Reina (1 de Julio)

Realización de acto principal de los 50 años, en Centro Cultural Santa Rita. En dicha oportunidad se entrega la distinción de Padre Ilustre de la comuna a don Fernando Castillo Velasco, y la medalla 50 años a los ex presidentes de la República Patricio Aylwin y Eduardo Frei, y a los ex alcaldes Carlos Dupre, Eduardo San Martín, y Luis Montt.

VII Encuentro de Chilotes en La Reina

Participación de 23 chilotes, en el que exponen y venden productos traídos desde Chiloé. Este evento se realizó durante 4 días seguidos en el Paseo Artes La Reina. Participaron alrededor de 500 personas.

Realización de documental Homenaje al Padre Ilustre (Julio) y difusión en el conjunto de la comuna de pendones alusivos al aniversario.

Acto con Pobladores de Villa La Reina

Se le entrega un ladrillo original del proceso de la construcción de la Villa la Reina por parte de los pobladores fundadores a don Fernando Castillo Velasco.

Acto Cultural de Celebración 50 años Comuna y 50 años Los Jaivas (13 de Julio)

Ocupación de espacio público en el frontis del municipio, y participación de alrededor de 5000 a 6000 personas.

AGOSTO-2013

Acto de Celebración del Día del Niño (11 de Agosto)

Desarrollado en la Aldea del Encuentro, como un día distinto en contenidos y actividades. Por allí pasaron alrededor de 1.600 personas.

Encuentro Sanfic (23 de Agosto)

Inauguración Sanfic comunas, instalación de Camión Cine con exhibiciones gratuitas para la comunidad.

Acto Celebración Aniversario 47 años Villa La Reina (24 de Agosto)

Con la participación de vecinos de la villa se premió con la medalla 50 años a los dirigentes fundadores y culminó con la presentación del grupo musical Juana Fe.

SEPTIEMBRE-2013

Ciclo Documentales por la Memoria (Septiembre)

Se exhibieron cuatro documentales en teatro Rubén Sotoconil, dos de los cuales contaron con la presencia de sus realizadores. Es así como la película "La Flaca Alejandra" fue presentada por Carmen Castillo, "El Diario de Agustín" por Ignacio Agüero.

Realización Acto Simón Bolívar

Desarrollo de actividad central en plaza Ossandon en conmemoración del 11 de Septiembre, con la presencia de familiares de detenidos desaparecidos, ex ministros de Estado, y una posterior romería al lugar donde funcionó Cuartel Lautaro de la Dina en cuyo lugar consensuado con los vecinos se instaló placa recordatoria.

OCTUBRE- 2013

Carnavales Culturales de La Reina, "La Reina se viste de Violeta" (Octubre)

En esta actividad se desarrolló un taller de construcción de muñecos danzantes con una duración de cinco meses en donde participaron alumnos del Colegio San Constantino y Complejo de Educación Media.

El resultado de este trabajo fue la irrupción de los muñecos en tres carnavales desarrollados en tres barrios de esta comuna, cuyo cierre final el 26 de octubre se produjo en Aldea del Encuentro, con teatro, música y cultura lúdica.

Realización Documental "Un Sueño Violeta"

NOVIEMBRE -2013

VI Concurso de Pintura In-situ, tema "En 50 años, qué color tiene tu comuna"

Este evento convocó a 200 personas pintando, dividido en tres categorías, premios monetarios a pintores de la APECH, premios a los niños y premios a vecinos de La Reina.

Firma Convenio Orquesta Juvenil con Universidad de Chile.

Se realizó la ceremonia de firma de Convenio de la Orquesta Juvenil con la Universidad de Chile en la cual los jóvenes podrán especializarse en distintas áreas instrumentales, accediendo además a los materiales dispuestos en la Facultad de Artes de la casa de estudios.

DICIEMBRE 2013

Concierto por la Memoria, Villa Grimaldi

Actividad organizada por Villa Grimaldi en agradecimiento a la comunidad de la Villa La Reina y Peñalolén. Participaron grupos musicales de las dos comunas y famosos como Sol y Lluvia, Alexis Venegas, Jorge Yáñez, entre otros.

- Orquesta de Cámara de Chile dirigida por Juan Pablo Izquierdo:
- Feria de Navidad Paseo artes la Reina:

Feria que se presenta como una opción para la Navidad resaltando la creación original de sus representantes.

SEMANA DE LA CHILENIDAD

Después de 7 años de ausencia, luego de diversas gestiones y gracias a la disposición de las comunas integrantes de la Junta de Alcaldes y de la Federación de Criadores de Caballos Chilenos, La Reina se reincorporó a celebrar las Fiestas Patrias en el Parque Alberto Hurtado.

La comuna participó con seis stands de artesanía local, un restaurant de comida típica chilena y 11 grupos folclóricos, como parte de la parrilla de espectáculos.

30 mil reininos pudieron acceder al recinto con entradas gratuitas y 7 mil vecinos obtuvieron tickets de descuento para ser utilizados en los locales de comida de todo el parque.

Así, la comuna pudo disfrutar de estas Fiestas Patrias durante los 11 días de duración de la fiesta, con espectáculos de primer nivel y en las mejores condiciones de seguridad y comodidad.



CAPITULO 10

GESTION DEPORTES Y RECREACION

CORPORACION DE DEPORTES Y RECREACION

El fomento y desarrollo del deporte y la recreación en la comuna se ejecutó a través de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de La Reina. Esta Corporación tiene como objetivos administrar, gestionar y operacionalizar acciones que vayan en directo beneficio de la comunidad en concordancia con los planes nacionales y regionales impulsados por el Estado y con las políticas y objetivos comunales

La Corporación administra directamente los recintos deportivos de propiedad municipal para su buen uso de parte de la comunidad que lo requiera. Asimismo se preocupa del mejoramiento de éstos y colabora en la asesoría para la administración y gestión y con apoyo para el mejoramiento de aquellos entregados a las Juntas de Vecinos. El Directorio está constituido por autoridades comunales, y representantes de organizaciones deportivas de la comuna.

PROGRAMAS DEPORTIVOS

DEPORTE FORMATIVO

ESCUELAS DEPORTIVAS INFANTILES GRATUITAS DE LA CORPORACION DE DEPORTES

- Escuela de Tiro con Arco destinada a estudiantes y vecinos escolares de los colegios municipales, subvencionados y particulares de la comuna y vecinos en general, realizada en conjunto con la Organización Quirón en la Aldea del Encuentro, Unidad Vecinal 15.
- Escuela de Ajedrez en Centro Cultural y Casona Nemesio Antúnez, Unidades vecinales 5 y 12.
- Escuela de Taekwondo en Cendyr, Dragones de La Reina, Unidad Vecinal 8.
- Dos escuelas de Fútbol Femenino en campos deportivos de Avenida Larraín, Unidad Vecinal 13.
- Dos escuelas de Fútbol Infantil para menores hasta 10 años y de 11 a 14 años en campos deportivos de Avenida Larraín, Unidad Vecinal 13.
- Dos escuelas de Fútbol Infantil para menores hasta 10 años y de 11 a 14 años en Gimnasio Cepaso, Unidad vecinal 13.
- Taller de Bochas para personas con parálisis cerebral en Cendyr, Dragones de La Reina realizada en conjunto con CLUDEPAC., Unidad Vecinal 8.
- Escuela de Iniciación al Fútbol realizada en conjunto con IND dirigida a niños hasta 12 años realizada en campos deportivos de Avenida Larraín, Unidad Vecinal 13.

Estas escuelas o talleres deportivos funcionaron tres veces a la semana entre los meses de marzo a diciembre, respondiendo a los lineamientos de salud y deporte para reducir índices de sedentarismo infantil.

ESCUELAS DEPORTIVAS INFANTILES DE CARÁCTER PRIVADO

Estas escuelas deportivas utilizan los recintos deportivos municipales y los participantes pagan una cuota mensual a los organizadores, quienes a su vez hacen un aporte económico a la Corporación por el uso de la infraestructura.

A continuación el listado de las escuelas:

- Escuela de Tenis en Cendyr, en, Dragones de La Reina en conjunto con la Academia de Tenis Claudio González;
- Escuela de Patinaje Artístico: en Gimnasio Complejo Educacional La Reina y Cendyr, Dragones de La Reina en conjunto con el Club de Patinaje Artístico;
- Escuela de Karate en Cendyr, Dragones de La Reina en conjunto con la Escuela de Karate Do;
- Escuela de Gimnasia Rítmica en Cendyr, Dragones de La Reina en conjunto con el Club de Gimnasia Rítmica;
- Escuela Oficial de Fútbol “Universidad de Chile” en Estadio Aldea;
- Escuela de Fútbol “Universidad Católica” y “Colo Colo” en Estadio Municipal Parque Mahuida

PROGRAMA DE BECAS DEPORTIVAS INFANTILES

Este programa busca apoyar a los vecinos de la comuna interesados en práctica del deporte y que muchas veces, por situaciones de vulnerabilidad, no pueden hacerlo permanentemente.

Durante el presente año se otorgaron las siguientes becas:

- **BECAS DE TENIS EN CLUB DE TENIS DE LA REINA.**

Se entregaron 76 becas otorgadas por el Club de Tenis de La Reina, que beneficiaron a 65 estudiantes de los colegios municipales y 11 niños y jóvenes vecinos de la comuna como premio por su rendimiento escolar por su motivación para iniciarse en este deporte.

- **BECAS EN ESCUELAS PRIVADAS QUE FUNCIONAN EN LOS RECINTOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR LA CORPORACION DE DEPORTES**

Cuando se establece un convenio de utilización de recintos deportivos municipales, además del aporte económico que la organización debe hacer a la Corporación, queda regulado que deben otorgar 10 becas a la Municipalidad para distribuir las a vecinos de la comuna quienes, por situación económica o por condiciones deportivas, son merecedores de este beneficio. Estas becas son administradas por la Corporación Municipal:

- Escuela de Fútbol Universidad de Chile: 1
- Escuela de Fútbol Universidad Católica: 2
- Escuela de Fútbol Colo Colo: 3
- Club de Patinaje Artístico: 5
- Club de Gimnasia Rítmica de La Reina: 2
- Escuela de Karate Dragones de La Reina: 2

PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACION EXTRAESCOLAR DEPENDIENTE DE LA CORPORACION DE DESARROLLO.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- Verano en tu comuna: Enero
- Cross Country Carabineros de Chile: Abril
- Etapa comunal y provincial de los Juegos Deportivos Escolares en las especialidades de básquetbol, fútbol, vóleibol, tenis de mesa y ajedrez. - Mayo a Septiembre
- Campeonato de Fútbol para estudiantes de enseñanza media "50 años de la comuna de La Reina". - Octubre y Noviembre
- Encuentro de bandas escolares – Septiembre; Torneo de futbolito sub 10. - Noviembre y Diciembre
- Olimpiadas para preescolares de los Jardines infantiles de la comuna.- Noviembre

Asimismo, se apoyó con transporte para traslados de delegaciones deportivas escolares que lo requirieron.

PROGRAMA DEPORTE RECREATIVO

ACTIVIDAD FISICA PARA LA DUEÑA DE CASA Y PARA EL ADULTO MAYOR.

Se desarrollaron 28 talleres entre los meses de enero y diciembre en las disciplinas de gimnasia para el adulto mayor, gimnasia para la dueña de casa, pilates, gimnasia entretenida, yoga, taichí, y psicocalistenia. Todo ello en las sedes de las Juntas de Vecinos 1, 5, 7, 9, 11, 12, 13; en la Parroquia San Carlos Borromeo para los vecinos de la Unidad Vecinal 3; en la Parroquia Natividad del Señor perteneciente a la Unidad Vecinal 4; en la Parroquia Santa Rita ubicada en la Unidad Vecinal 7; en el CENDYR Dragones de La Reina ubicado en la Unidad Vecinal 8; y en el Gimnasio Cepaso ubicado en la Unidad Vecinal 13. Todos recintos cuentan con espacios habilitados para este efecto, y los talleres fueron impartidos por Profesores de Educación Física calificados y de monitores habilitados, con clases de una hora de duración tres veces a la semana.

Como un hito importante destacamos la actividad "Fitness Bailable" que se realizó los días sábados entre las 10.00 y las 12.00 horas en la Plaza Clorinda Henríquez entre los meses de julio a noviembre y que tuvo como objetivo principal la intervención, utilización y recuperación del espacio público a través de una actividad física permanente para los vecinos.

También se realizaron dos muestras de gimnasia; una en el mes de Junio, cuyo objetivo fue realizar una evaluación de la acción desarrollada por los profesores y monitores a cargo, y conocer el grado de motivación de los y las participantes. La segunda se realizó a fines del mes de Noviembre donde cada taller preparó y presentó sus logros en un evento de cierre.

ACTIVIDADES DE FUTSAL EN CAMPOS DEPORTIVOS VECINALES

Como una política de integración y participación durante el año se ejecutó una serie de torneos de futsal en las multicanchas y campos deportivos vecinales con el objetivo de que la comunidad participara en competencias orientadas y dirigidas por la Corporación de Deportes. Todo lo anterior con el apoyo de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y con las Juntas de Vecinos respectivas. A continuación el detalle de los torneos:

Campo Deportivo de la Junta de Vecinos N° 11: Se desarrollaron 2 competencias infantiles y una de categoría adulto entre los meses de mayo y noviembre, con una participación de 200 vecinos.

Campo Deportivo de la Junta de Vecinos N° 1: Entre los meses de octubre y diciembre se llevó a cabo una competencia categoría adulto con una participación 100 deportistas usuarios del recinto -vecinos del sector-, y trabajadores de empresas de los alrededores de la Unidad Vecinal, quienes permanentemente arriendan el recinto.

Un componente importante para destacar es que en estas dos actividades se cambió el juego del baby fútbol por el de futsal. Este último tiene una reglamentación mayor por tratarse de un deporte federado. Para llevarlo a cabo fue de vital importancia el nexo que se estableció con la Federación Chilena de Futsal, quien otorgó los patrocinios, capacitó a los participantes en las reglas del juego y en las características que esta actividad deportiva tiene. Asimismo, se destaca el trabajo mancomunado que se realizó con las Juntas de Vecinos 1 y 11, administradoras de la infraestructura deportiva antes enunciada.

Campo Deportivo Avenida Larraín Rotario David González, Unidad Vecinal N° 13: Se desarrollaron 5 competencias infantiles y 2 juveniles entre los meses de abril y noviembre, con una participación cercana a las 500 personas.

Copa Chilectra.

Entre los meses de mayo y septiembre se realizó una nueva versión de la Copa Chilectra, que organiza la Fundación Iván Zamorano, en la que participaron niños y niñas de entre 13 y 15 años. La etapa que correspondió a la comuna, cuya responsabilidad recayó en la Corporación de Deportes y la Corporación de Desarrollo, se jugó en el campo deportivo de Avenida Larraín, en el campo deportivo de la Junta de Vecinos N° 11 y en el Gimnasio Cepaso, con la participación de 20 equipos: 12 de varones y 8 de damas. Los ganadores -el Colegio Eleuterio Ramírez en damas y la Escuela de Fútbol de la Corporación de Deportes en varones-, representaron a la comuna en la etapa provincial, cuyas sedes fueron el Gimnasio Cepaso y el Campo Deportivo de la Junta de Vecinos N° 11. Allí jugaron con los equipos ganadores de las comunas de Peñalolén, Ñuñoa, y Lo Barnechea.

PROGRAMA DEPORTE DE COMPETENCIA.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN CENTRO DEPORTIVO DRAGONES DE LA REINA

LIGA DE VOLEIBOL DE LA REINA (LIDEVO)

Esta Liga agrupa a mujeres mayores de 30 años, las que se reúnen los sábados de 14.00 a 22.00 horas.

CLUB INFANTIL ALIANZA ORIENTE

100 niños y jóvenes entre 6 y 17 años practicaron el deporte de futbolito los días miércoles y sábados en el Centro Deportivo Dragones de La Reina, entre marzo y diciembre. Las principales actividades fueron la escuela de futbolito y los partidos con equipos de otras comunas. La municipalidad aporta a esta actividad el recinto deportivo en forma gratuita, mientras los participantes financian los gastos de arbitrajes, premios e implementación y pagos de monitores.

CLUB DE PATINAJE ARTISTICO DRAGONES DE LA REINA.

Se trata de una actividad realizada en conjunto con el Club de Patinaje de la comuna y tiene como objetivo que niños, niñas y jóvenes de la comuna y de fuera de ella se inicien en este deporte y compitan representándonos. Funcionan los días domingo en el CENDYR Dragones de La Reina y los días sábados en el Gimnasio del Complejo Educacional La Reina, recintos que ocupan sin costo. Este año realizaron en conjunto con la Municipalidad y la Corporación de Deportes el Campeonato Interregional de Patinaje Artístico “50 Aniversario de la Comuna” con la participación de 216 deportistas de 16 clubes pertenecientes las regiones Cuarta, Quinta, Octava y Metropolitana.

CLUB DEPORTIVO PARA PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL – CLUDEPAC

Escuela de Bochas PC. para niños y jóvenes con parálisis cerebral que integran el Club de Parálisis Cerebral de la Comuna. Esta organización se ha constituido en un referente nacional en el tema, representándonos a nivel regional, nacional e internacional en los diversos campeonatos que se realizaron donde siempre obtuvo los primeros lugares. Durante este año nuestro entrenador Francisco Olmos y 4 deportistas integraron la Selección Nacional que participó en la Copa América de Bochas P.C. en Kansas City, Estados Unidos.

CLUB DE GIMNASIA RITMICA DE LA REINA

Escuela de Gimnasia Rítmica para niñas desde los 4 y hasta los 16 años de edad que abarca desde el ámbito formativo hasta el alto rendimiento, participando en campeonatos de acuerdo al nivel de cada una de las integrantes. En lo internacional estuvieron presentes en el Abierto de Portugal y el Internacional de Brasil, donde obtuvieron destacados lugares. A nivel nacional participaron en un Campus de Entrenamiento con el técnico español Rubén Orijuela en el mes de julio, en el Torneo Nacional de Gimnasia Rítmica en el mes de agosto y en la Gala de Finalización de las actividades del año en el mes de diciembre.

CLUB DE KARATE – DO DRAGONES DE LA REINA

Escuela Jiyukan de Karate Do para niños (as), jóvenes y adultos que también de acuerdo a su etapa de desarrollo, participan en diversos torneos a nivel nacional e internacional, entre ellos los Abiertos de Paraguay y Brasil; además, en el mes de octubre se realizó el 27 Campeonato Nacional organizado en el CENDYR Dragones en el cual participaron equipos representativos de la Cuarta, Octava, y Región Metropolitana.

ENTRENAENLINEA

Escuela de Fútbol Mixto que desarrolla su actividad en el CENDYR Dragones de La Reina y que tiene a su entrenador de fútbol de la academia francesa a cargo de esta disciplina que persigue que hombres y mujeres entrenen como iguales.

LIGA DE VOLEIBOL PRIVADA

Campeonato de vóleybol femenino todo competidor que tiene como sede en nuestra comuna el CENDYR Dragones de La Reina, pero que se desarrolla en varias comunas de la Región Metropolitana.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ESTADIO TALINAY

ACTIVIDADES ANUALES ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA REINA.

Las principales actividades desarrolladas por la Asociación de Fútbol de La Reina el año 2013 fueron los campeonatos de apertura, oficial y clausura.

Destacan también:

- Copa de Campeones de la Asociación de Fútbol de La Reina y ANFA – Febrero y Marzo.
- Torneo Regional de Fútbol categoría sénior organizado por ANFA – Septiembre.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ESTADIO MUNICIPAL PARQUE MAHUIDA

ACTIVIDADES ANUALES LIGA DE FUTBOL PADRE HURTADO

Actividad de carácter comunitario que tiene como objetivo fomentar el fútbol otorgar a través de una organización clara y expedita las condiciones para el desarrollo de una organización deportiva de competencia.

ESCUELA DE FUTBOL UNIVERSIDAD CATOLICA

Funcionó los sábados de 09:30 a 12:30 horas y tiene como misión impulsar a jóvenes desde el ámbito formativo al alto rendimiento

ESCUELA DE FUTBOL DE COLO COLO

Funcionó los sábados en jornada de 15 a 18:00 horas y tiene como misión colaborar en la detección de talentos para las escuelas oficiales del club deportivo.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ESTADIO ALDEA DEL ENCUENTRO

ESCUELA DE FUTBOL UNIVERSIDAD DE CHILE

Funcionó los sábados de 16.00 a 18.00 horas y su misión fue inculcar a través del deporte valores de formación personal y desarrollo deportivo desde edad temprana, buscando establecer cánones de alto rendimiento.

PROGRAMA DE INICIACION AL RUNNING

Actividad que tiene como objetivo que los vecinos que se interesen se sometan a planes de entrenamiento dirigidos por especialistas. Funcionó los días miércoles de 18.00 a 20.00 horas. La meta es que el año 2014 se constituya como Club de Running de la comuna y participen en las diferentes corridas, carreras y maratones representando a la comuna.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE CELEBRACION DE EFEMERIDES Y DE TIPO MASIVO

Este programa consistió en patrocinar, programar, ejecutar, coordinar, asesorar y colaborar en la realización de actividades deportivas y recreativas de tipo masivo organizadas por la Municipalidad, la Corporación de Deportes, la Corporación de Desarrollo, las Organizaciones Deportivas y las iniciativas privadas que tuviesen relevancia comunal, regional o nacional con motivo de la conmemoración de una efemérides, una celebración o para iniciar o culminar un proceso deportivo recreativo donde participara un número significativo de vecinos como complemento de las actividades habituales, buen uso del tiempo libre y prevención de salud.

PROGRAMA APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE CLUBES, ASOCIACIONES, LIGAS, AGRUPACIONES Y UNIONES COMUNALES DE CARÁCTER DEPORTIVO Y OTRAS ORGANIZACIONES DE CARÁCTER FUNCIONAL Y TERRITORIAL DE LA COMUNA

Este programa consistió en programar, coordinar y apoyar con la entrega de infraestructura deportiva, implementación, vestuario deportivo, premios y estímulos, transporte, alimentación y refrigerios, pagos de profesores para asesorías técnicas, pagos de jueces y árbitros para el control de las competencias y torneos diversos que desarrollaron las organizaciones deportivas y sociales de la comuna, que con sus iniciativas promovieron y desarrollaron acciones deportivas, recreativas, sociales y comunitarias para sus integrantes y la comunidad en general.

PROGRAMA APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS

El objetivo de este programa es apoyar de acuerdo a la disponibilidad financiera del municipio y de la Corporación, a deportistas de alto rendimiento que viven en la comuna, quienes solicitaron apoyo económico para participar en competencias nacionales e internacionales. Los aportes se tradujeron en cancelación de pasajes, compra de implementación deportiva, inscripciones en campeonatos y cancelación de viáticos para mantenimiento. Gracias a este apoyo pudieron confirmar su asistencia a este tipo de encuentros, los que resultan fundamentales para su desarrollo deportivo. Muchos de ellos fueron nominados a integrar selecciones regionales y/o nacionales. Se apoyó a 21 deportistas.

De la misma manera se ayudamos a la Selección Chilena de Hándbol en silla de ruedas perteneciente a la Comisión Paralímpica del COCH quienes participaron en Torneo Panamericano de esta especialidad deportiva en Brasil. La ayuda consistió en la entrega del vestuario deportivo para toda la delegación, tanto para las ceremonias oficiales como para los partidos.

PROGRAMA FUNCIONAMIENTO PISCINA MUNICIPAL

Terminada la temporada 2012 – 2013 la piscina municipal fue sometida a mantenimiento con el objetivo de ponerla a punto para iniciar la temporada 2013- 2014 el 15 de noviembre de 2013, con objetivo logrado.

- Se mantuvo el agua de las piletas lo que permitió no tener que llenarla como se hacía cada año, con un ahorro importante de agua.
- Se mejoraron las áreas verdes y se readecuaron las especies arbóreas.
- Reparamos todo el sistema sanitario y se pintaron camarines.
- Se estableció una política de funcionamiento en término de los valores a cobrar por el ingreso a ella por parte de los vecinos y usuarios en general. Los programas ejecutados fueron:

PLAN DE ENSEÑANZA DE LA NATACION

Se continuó con esta actividad que fue dirigida a niños(as), jóvenes, adultos y adultos mayores, vecinos de la comuna, durante los meses de enero y febrero 2013.

Participaron en clases de natación 237 niños y jóvenes entre 6 y 17 años, en tres periodos de dos semanas de duración cada uno. Las dueñas de casa y los adultos mayores participaron activamente en los cursos vespertinos de hidrogimnasia alcanzado a las 386 personas inscritas.

ACTIVIDADES SOCIALES RECREATIVAS EN LA PISCINA MUNICIPAL

Siguiendo las políticas sociales recreativas emanadas del municipio, la Piscina Municipal fue ocupada para la realización de actividades recreativas de verano por diversa instituciones de la comuna. Las iglesias realizaron sus colonias de verano; los establecimientos educacionales tuvieron sus paseos y actividades de término del año escolar; también se llevaron a cabo los programas municipales de vacaciones en la escuela y veranos deportivos organizados por la Corporación de Desarrollo y la Corporación de Deportes, entre otros organismos.

FINANCIAMIENTO DE LA CORPORACION

El financiamiento para el desarrollo de los programas señalados anteriormente provino de la Subvención Municipal (\$ 178.091.333 millones de pesos), y recursos propios, que se obtienen por concepto de arriendo de los diversos campos deportivos por el uso de estos. El año 2013 estos recursos ascendieron a la suma de M\$ 84.884.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (A NOVIEMBRE DE 2013)

		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	TOTAL
INGRESOS													
	SUBVENCION	15.320.667	15.320.667	15.050.000	17.989.120	21.050.000	17.050.000	15.050.000	16.070.293	15.050.000	14.070.293	16.070.293	178.091.333
	PROPIOS												
	Arriendos	7.296.200	3.435.090	4.353.850	8.880.786	7.384.964	7.841.900	6.451.686	6.288.686	7.563.711	8.752.886	6.585.970	74.835.729
	Piscina	5.702.000	2.664.000	146.000	-	-	-	-	-	-	-	1.537.000	10.049.000
	Total Ingresos	28.318.867	21.419.757	19.549.850	26.869.906	28.434.964	24.891.900	21.501.686	22.358.979	22.613.711	22.823.179	24.193.263	262.976.062
EGRESOS													
	Talleres	- 5.001.395	- 15.000	- 2.135.050	- 4.854.100	- 3.622.900	- 4.307.650	- 1.631.601	- 5.724.900	- 2.740.100	- 4.349.900	- 3.614.800	- 37.997.396
	EVENTOS	- 225.000	- 957.000	-	-	-	- 660.760	- 2.335.684	- 1.544.625	- 3.049.284	- 470.000	-	- 9.242.353
	Adm. DE RECINTOS	- 10.312.587	- 7.429.998	- 8.089.636	- 6.203.288	- 5.899.486	- 5.917.271	- 5.956.658	- 5.424.943	- 5.869.485	- 6.527.840	- 3.705.149	- 71.336.341
	Administración	- 6.470.042	- 2.695.578	- 7.089.895	- 8.499.479	- 5.721.063	- 8.687.164	- 4.295.586	- 6.559.091	- 5.862.277	- 8.086.620	- 10.084.176	- 74.050.971
	Becas			- 200.000		- 650.000	- 365.970		- 1.190.200	- 660.000	- 200.000		- 3.266.170
	Capacitación								- 1.099.999				- 1.099.999
	Difusión		- 80.920				- 362.060	- 200.680	- 334.322	- 160.000	- 824.218	- 1.405.600	- 3.367.800
	Donación			- 192.000					- 800.000				- 992.000
	Gasto Agua	- 9.530.745	- 2.910.071		- 7.737.633	- 1.837.853	- 2.413.821	- 1.067.588		- 603.984	- 2.322.819	- 2.742.989	
	Gasto Gas	- 228.750	-	-	- 15.850	- 209.950	- 43.750	- 239.500	- 106.650	- 16.500	- 139.880	-	- 1.000.830
	Gasto Luz	- 1.610.898	- 686.337	- 90.600	- 868.680	- 1.355.079	- 661.439	- 622.253	- 861.150	- 1.223.095	- 619.701	- 905.892	- 9.505.124
	Insumos	- 418.294	- 346.588	-	- 331.747	- 1.551.711	- 209.337	- 377.630	- 90.222	- 398.377	- 657.182	- 3.235.413	- 7.616.501
	Insumos Y Premios D	- 305.280	- 138.700	- 176.000	- 554.680	- 520.050	- 1.908.716	- 730.977	- 486.799	- 604.773	- 520.768	- 670.209	- 6.616.952
	Rep. Y Mant.	- 2.061.299	- 1.726.214	- 2.699.450	- 3.729.092	- 646.792	- 2.597.825	- 798.435	- 726.467	- 2.553.680	- 1.280.000	- 2.605.766	- 21.425.020
	Telefonía	- 489.681	- 124.980	- 415.728	- 154.545	- 208.722	- 431.057	- 267.261	- 449.118	- 185.829	- 341.631	- 64.312	- 3.132.864
	Traslados	- 50.000					- 160.000	- 330.000	- 287.000	- 42.000			- 869.000
													-
	TOTAL EGRESOS	- 36.703.971	- 17.111.386	- 21.088.359	- 32.949.094	- 22.223.606	- 28.726.820	- 18.853.853	- 25.685.486	- 23.969.384	- 26.340.559	- 29.034.306	- 282.686.824
	SALDO	- 8.385.104	4.308.371	- 1.538.509	- 6.079.188	6.211.358	- 3.834.920	2.647.833	- 3.326.507	- 1.355.673	- 3.517.380	- 4.841.043	- 19.710.762



CAPITULO 11

GESTION PARQUE MAHUIDA

GESTION PARQUE MAHUIDA

DIRECTORIO

De acuerdo a la designación de cargos realizada en sesión de Directorio Número 141 del 12 de Septiembre de 2013, éste se constituye de la siguiente manera:

PRESIDENTE	SR. RAÚL DONCKASTER F.
VICE – PRESIDENTE	SR. ROBERTO ZÚÑIGA B.
SECRETARIO	SR. MIGUEL ÁNGEL MUJICA B.
TESORERO	SR. DANIEL ACHONDO F.
DIRECTORES	SR. VÍCTOR CONTADOR P. SR. DRAGOMIR KOVACEVIC M. SR. PABLO SAKAMOTO
GERENTE	SR. MIGUEL MALDONADO E.

ACTIVIDADES REALIZADAS

En enero del 2013 el Directorio realiza un Homenaje al señor Boris Tocigl S. (Q.E.P.D) por su gran aporte al desarrollo del Parque Mahuida. En un sencillo pero emotivo homenaje en el que participaron la esposa, señora Mónica, sus hijos, el Alcalde de La Reina, los Directores del Parque y autoridades en general, se inauguró el nuevo “Herbario Medicinal Boris Tocigl” un lugar destinado a la Educación Ambiental, reproducción de plantas medicinales, escenario de contemplación y otras actividades relacionadas con la protección, cuidado y conservación de la flora nativa.

Dado que La Reina se integró exitosamente a las actividades de la Semana de la Chilenidad en el Parque Alberto Hurtado, nuestros vecinos tuvieron una muy significativa mejoría en la forma de celebración. Las únicas actividades desarrolladas en el Parque Mahuida con motivo de Fiestas Patrias fueron el rodeo y los juegos criollos en la Media Luna Municipal, desarrollada por el Club de Huasos Luis Bucarey.

Grupos familiares de todos lugares llegaron muy temprano a realizar asados en la zona de picnic. Miles de personas pudieron disfrutar de un 18 de septiembre en los “Quinchos” del Parque Mahuida.

A fines de septiembre se realizó un campeonato de arquería. Esta actividad fue organizada en conjunto con la Corporación de Deportes de La Reina.

En el mes de octubre tuvimos la visita de una junta de vecinos al herbario medicinal Boris Tocigl, actividad organizada en conjunto con Dideco

El Aniversario del Parque en el mes de Noviembre se celebró con un gran Rodeo Oficial organizado por el Club de Rodeo Chileno de la Reina, con una demostración de arquería, un concurso de equitación y caminatas familiares.

Simposio Escultores diciembre 2013

OBRAS REALIZADAS

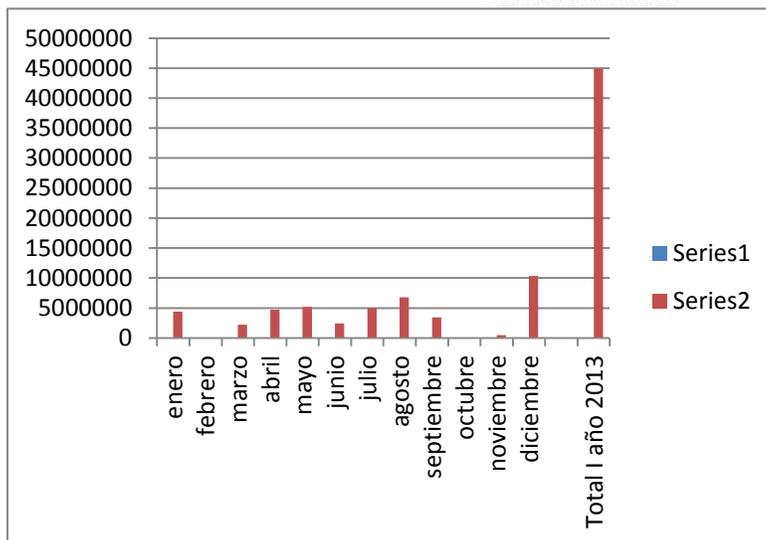
El arreglo y habilitación de dependencias del personal se llevó a cabo a mediados del año 2013. Con esto se da cumplimiento a las exigencias y normas vigentes. Casino, baños y camarines se acondicionaron para beneficio del personal del Parque.

Mención aparte merecen las obras realizadas por el Instituto Nacional de Deportes en la cancha de la Federación de Rugby, construyéndose nuevas tribunas, gimnasio, camarines y un quincho, todo ello para que el recinto estuviera en las mejores condiciones para ser la sede del rugby en los Juegos Suramericanos Santiago 2014, realizados en marzo del presente año.

INGRESOS POR CONCEPTO ARRIENDOS

PARQUE MAHUIDA 2013

Enero	\$	4.403.111
Febrero	\$	-
Marzo	\$	2.198.453
Abril	\$	4.731.276
Mayo	\$	5.212.167
Junio	\$	2.444.742
Julio	\$	4.989.501
Agosto	\$	6.790.392
Septiembre	\$	3.430.765
Octubre	\$	-
Noviembre	\$	448.105
Diciembre	\$	10.309.234
TOTAL Año 2013	\$	44.957.746

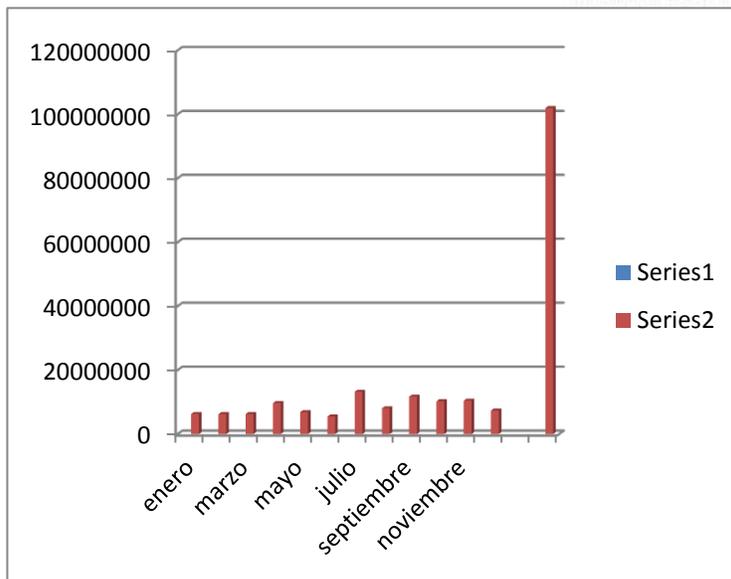


INGRESOS POR CONCEPTO DE ENTRADAS

PARQUE MAHUIDA 2013

Enero	\$ 6.272.950
Febrero	\$ 6.237.350
Marzo	\$ 6.255.950
Abril	\$ 9.707.050
Mayo	\$ 6.850.150
Junio	\$ 5.485.400
Julio	\$ 13.243.500
Agosto	\$ 8.059.000
Septiembre	\$ 11.728.000
Octubre	\$ 10.269.500
Noviembre	\$ 10.481.000
Diciembre	\$ 7.366.500

Total II año 2013 \$ 101.956.350



INGRESOS POR LUZ – AGUA

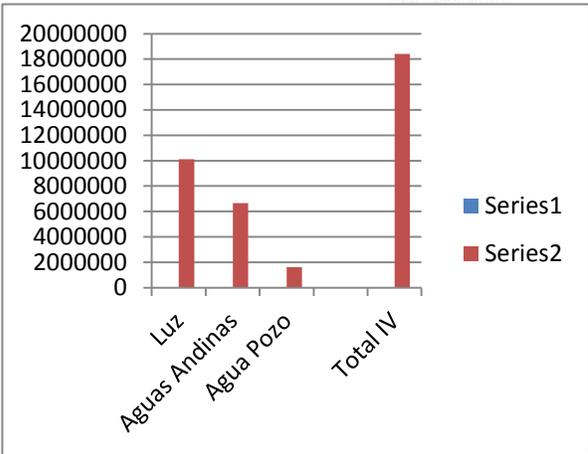
PARQUE MAHUIDA 2013

Luz

Aguas Andinas \$ 6.653.350

Agua Pozo \$ 1.626.100

Total IV \$ 18.402.846

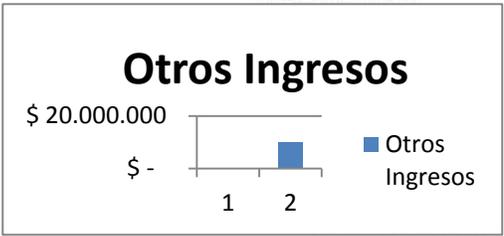


OTROS INGRESOS

PARQUE MAHUIDA 2013

\$ 10.000.000

Otros Ingresos

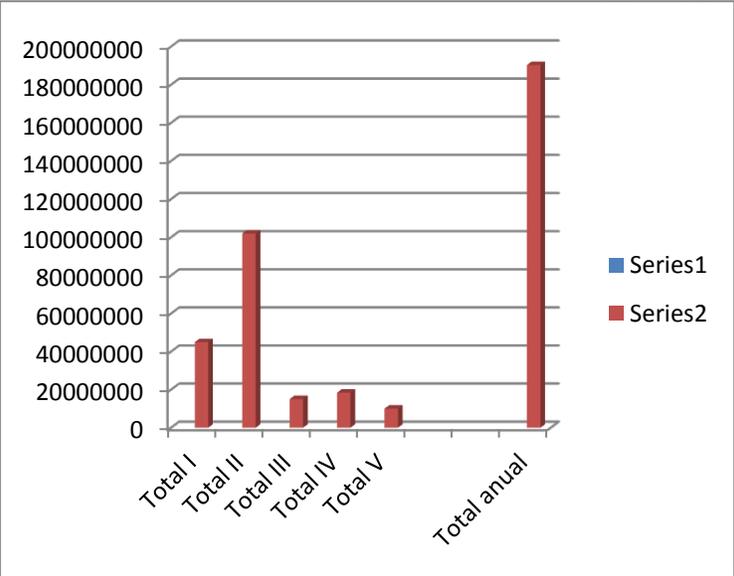


TOTAL INGRESOS

PARQUE MAHUIDA 2013

Total I	\$	44.957.746
Total II	\$	101.956.350
Total III	\$	15.005.000
Total IV	\$	18.402.846
Total V	\$	10.000.000

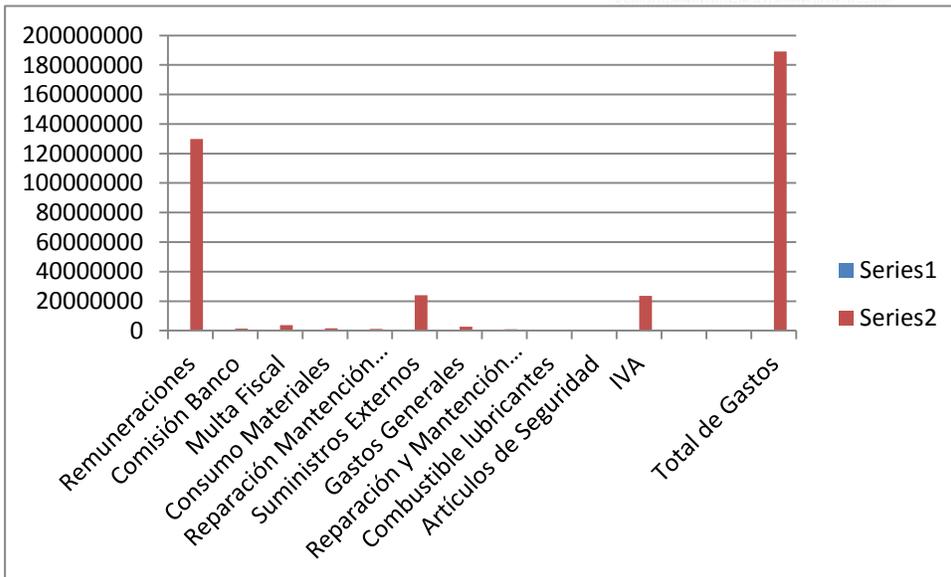
TOTAL ANUAL



De los ingresos (sujeto a cambio de acuerdo a balance 2013):

REMUNERACIONES

Comisión Banco		
Multa Fiscal	\$	3.665.155
Consumo Materiales	\$	1.534.437
Reparación Mantenimiento Parque	\$	1.168.804
Suministros Externos	\$	24.075.953
Gastos Generales	\$	2.599.845
Reparación y Mantenimiento Maquinaria	\$	924.456
Combustible lubricantes	\$	277.000
Artículos de Seguridad	\$	345.869
IVA	\$	23.482.745
Total de Gastos	\$	189.216.514





CAPÍTULO 12

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2013

INGRESOS MUNICIPALES

En el año 2013, los Ingresos Municipales percibidos alcanzaron un monto total de M\$ 19.560.767, los cuales se encuentran distribuidos en los siguientes ítems

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA CONTABLE	PRESUPUEST O INICIAL	PRESUPUEST O VIGENTE	PERCIBIDO	CUMPLIMIENTO
		M\$	M\$	M\$	%
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	21.561.519	22.496.357	19.560.767	87%
115-03	CXC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	15.329.120	15.064.457	13.957.643	93%
115-03-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	5.238.191	5.123.528	4.823.218	94%
115-03-01-001	PATENTES MUNICIPALES	1.749.372	1.749.372	1.637.961	94%
115-03-01-002	DERECHOS DE ASEO	1.626.934	1.526.934	1.308.253	86%
115-03-01-003	OTROS DERECHOS	1.778.002	1.738.691	1.798.036	103%
115-03-01-004	DERECHOS DE EXPLOTACION	61.883	72.959	44.921	62%
115-03-01-999	OTRAS	22.000	35.572	34.046	96%
115-03-02	PERMISOS Y LICENCIAS	5.339.227	5.039.227	4.567.719	91%
115-03-03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL 3.063	4.751.702	4.901.702	4.566.705	93%
115-05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.387.372	2.906.163	2.960.193	102%
115-05-01	DEL SECTOR PRIVADO	40.000	62.000	62.000	100%
115-05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.347.372	2.844.163	2.898.193	102%
115-06	CXC RENTAS DE LA PROPIEDAD	249.372	250.510	276.290	110%
115-06-01	ARIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	249.172	249.172	274.952	110%
115-06-02	DIVIDENDOS	200	1.338	1.338	100%
115-07	CXC INGRESOS DE OPERACION	40.612	40.612	38.060	94%
115-07-02	VENTA DE SERVICIOS	40.612	40.612	38.059	94%
115-08	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.142.443	1.572.034	1.428.604	91%
115-08-01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	55.883	51.883.000	67.052.504	129%
115-08-02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	749.665	598.521	512.362	86%
115-08-03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 DL Nº 3.063/79	1.225.000	880.949	818.355	93%
115-08-04	FONDOS DE TERCEROS	17.876	17.876	10.024	56%

115-08-99	OTROS	94.019	22.806	20.809	91%
115-10	CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	270.000	51.410	51.410	100%
115-10-02	EDIFICIOS	250.000			0%
115-10-03	VEHICULOS	20.000	42.900	42.900	100%
115-10-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		8.510	8.510	100%
115-12	CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	150.000	150.000	51.655	34%
115-13	CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	292.600	1.071.850	796.912	74%
115-15	SALDO INICIAL CAJA	700.000	1.389.321	0	0%
	** TOTALES FINALES **	21.561.519	22.496.357	19.560.767	87%

En relación a los Ingresos Municipales Percibidos, se señala:

Sobre “TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES” se cumplió en un 93%. Las cuentas de este ítem, se comportaron en un promedio de 89%, destacándose una recaudación mayor a la presupuestada en otros derechos, donde se incluye la asignación correspondiente a Urbanización y Construcción, superando en un 2% lo presupuestado.

“TRANSFERENCIAS CORRIENTES” del sector privado, se comportaron según lo esperado, con un 100%, en cambio las Transferencias de Otras Entidades Públicas superaron en 2% lo presupuestado, debido a que fueron realizadas desde la SUBDERE, los últimos días del año, transferencias por bonos de leyes aprobadas últimamente.

Cabe destacar que por este concepto, la Municipalidad de La Reina, percibió fondos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional por concepto de “Mejoramiento de la Gestión Municipal”, monto que corresponde a la distribución realizada por este organismo entre todos los municipios, y según los porcentajes alcanzados en el año anterior en distintos indicadores tales como reportabilidad a la Contraloría General de la República de informes presupuestarios y contables; eficacia en el cobro de patentes; deuda previsional; gestión de ingresos en relación a los gastos; por proyectos ingresados al Banco Integral de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social. La Municipalidad de La Reina integra el grupo de Municipalidades de acuerdo a una tipología determinada “GRUPO1” donde figura en un 15° lugar. Este año, se percibieron por este concepto M\$ 297.581., los que fueron destinados a los siguientes Proyectos:

- VEHICULOS
- MOBILIARIO Y OTROS
- EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS
- DISEÑOS DE ARQUITECTURA

- ESTUDIO AEROFOTOGRAFICO
- CONS. EQ. OBRAS M. EVACUACION AGUAS LLUVIAS
- MEJORAMIENTO VEREDAS COMUNALES
- MEJORAMIENTO PLAZA LOS POETAS (PARINACOTA)
- MEJORAMIENTO PLAZA LAS CAMPANAS
- REPARACION TALUD CANCHAS TALINAY
- MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EDIFICIO CONSISTORIAL
- AMPLIACION CECOF PARA CENTRO REHABILITACION
- DISEÑOS DE ARQUITECTURA.

“RENTAS DE LA PROPIEDAD” Se recaudó por este concepto el 101% de lo presupuestado.

“INGRESOS DE OPERACIÓN”, corresponde a recaudaciones por servicios a Comunidad que no constituyen derechos, con 94%.

“OTROS INGRESOS CORRIENTES” Se alcanzó un 91% de lo presupuestado.

“VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS” Representa la recaudación percibida en remate de vehículos y otras especies realizado en el año.

“RECUPERACION DE PRESTAMOS” Representa la recuperación de tributos enrolados de años anteriores alcanzando 34%.

“TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL” Son transferencias para gastos de Corporaciones y de Capital provenientes del Gobierno Regional, con recaudación de M\$ 796.912.

“SALDO INICIAL CAJA” Se encuentra ajustado al 31 de diciembre de 2013, y corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo al 1° de enero de 2013.

GASTOS MUNICIPALES

Durante el año 2013, la obligación de gastos constituyó un 93% de lo presupuestado, y lo devengado un 92 %. Se obligaron M\$ 20.811.606 y de devengaron M\$ 20.490.813, que se distribuyen en los siguientes ítems:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA CONTABLE	PRESUPUEST O INICIAL	PRESUPUEST O VIGENTE	OBLIGADO ACUMULA-DO	CUMPLI-MIENTO
		M\$	M\$	M\$	%
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	21.561.519	22.496.357	20.811.606	93%
215-21	CXP DE GASTOS EN PERSONAL	4.483.431	4.466.952	4.234.377	95%
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.576.353	4.982.547	4.578.523	92%
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	19.161	28.361	5.711	20%
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	49.854	49.854	38.798	78%
215-22-03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	104.622	85.138	71.381	84%
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	243.569	192.980	127.058	66%
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	979.445	848.937	792.569	93%
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	121.482	100.057	66.832	67%
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	66.445	81.445	55.285	68%
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	3.084.485	2.783.981	2.704.801	97%
215-22-09	ARRIENDOS	322.786	284.104	256.220	90%
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	70.660	61.047	50.173	82%
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	300.943	253.743	219.254	86%
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	212.901	212.901	190.441	89%
215-23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	100.000	305.053	278.367	91%
215-23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	100.000	250.000	223.315	89%
215-23-03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	55.053	55.053	100%
215-24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.672.258	9.873.853	9.370.784	95%
215-24-01	AL SECTOR PRIVADO	6.149.835	6.607.704	6.428.089	97%
215-24-01-001	FONDOS DE EMERGENCIA	27.516	27.516	0	0%
215-24-01-002	EDUCACION - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13 DFL N 1-3063/80	1.749.502	1.754.114	1.707.636	97%
215-24-01-003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13 DFL Nº 1-3.063/80	3.330.802	3.779.890	3.703.374	98%
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	501.218	415.830	411.848	99%

215-24-01-005	OTRAS A PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	24.648	81.892	81.892	100%
215-24-01-006	VOLUNTARIADO	28.414	10.562	10.550	100%
215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	79.682	79.682	55.979	70%
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	15.621	15.621	14.212	91%
215-24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	392.432	442.597	442.597	100%
215-24-03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.520.786	3.264.512	2.942.695	90%
215-24-03-002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	8.780	1.080	992	92%
215-24-03-080	A LAS ASOCIACIONES	6.925	8.125	8.031	99%
215-24-03-090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	3.186.374	2.998.874	2.685.734	90%
215-24-03-092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	87.941	46.997	39.481	84%
215-24-03-099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	104.541	100.445	100.445	100%
215-24-03-100	A OTRAS MUNICIPALIDADES -	126.225	108.991	108.012	99%
215-24-07	A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	1.637	1.637	0	0%
215-26	OTROS GASTOS CORRIENTES	135.881	55.474	21.315	38%
215-26-01	DEVOLUCIONES	18.056	18.056	3.713	21%
215-26-02	COMPENSACION POR DANOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	100.000	19.593	7.913	40%
215-26-04	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	17.825	17.825	9.689	54%
215-29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	148.026	240.716	187.332	78%
215-29-01	TERRENOS	0	0	0	0%
215-29-02	EDIFICIOS	0	0	0	0%
215-29-03	VEHICULOS	28.000	70.690	68.723	97%
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	68.500	53.500	40.630	76%
215-29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	27.279	27.279	14.247	52%
215-29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	12.000	37.000	22.980	62%
215-29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	12.247	52.247	40.752	78%
215-31	INICIATIVAS DE INVERSION	304.165	1.455.445	1.028.765	71%
215-31-02	PROYECTOS	304.165	1.455.445	1.028.765	71%
215-33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.405	43.455	43.455	100%
215-33-03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15.405	43.455	43.455	100%
215-34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.126.000	1.072.862	1.068.688	100%
215-34-01	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	395.000	370.476	367.580	99%
215-34-03	INTERESES DEUDA INTERNA	31.000	23.213	23.046	99%
215-34-07	DEUDA FLOTANTE	700.000	679.173	678.062	100%
	** TOTALES FINALES **	21.561.519	22.496.357	20.811.606	93%

“GASTOS EN PERSONAL” Se obligó en un 93% de lo presupuestado.

“C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO” Tuvo obligaciones por un 92% durante el año.

“PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL” Corresponde a montos percibidos por los ex Funcionarios Municipales acogidos a retiro durante el año, donde el aporte Municipal correspondió a M\$ 223.315.-

“TRANSFERENCIAS CORRIENTES” Se obligó un 92 % de lo presupuestado y corresponde a Transferencias al Sector Privado y a Otras Entidades Públicas.

“OTROS GASTOS CORRIENTES” Por devoluciones y compensación por daños a terceros y/o a la propiedad se obligó en 38%.

“ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS” Se obligó en 78%, siendo la adquisición de vehículos, mobiliario e Informática los que destacaron.

“INICIATIVAS DE INVERSION” Se obligó por este concepto 71% de lo presupuestado correspondiente a M\$ 1.028.765.-

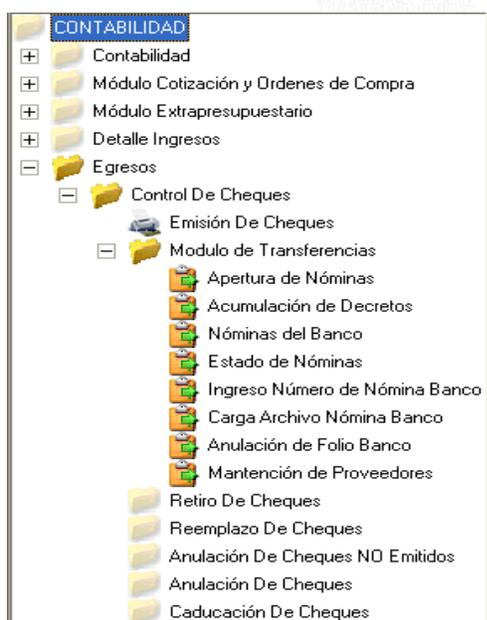
“TRANSFERENCIAS DE CAPITAL” Corresponde a Transferencia para Programas de Pavimentos Participativos, alcanzando este año aporte Municipal M\$ 43.455.

“SERVICIO DE LA DEUDA” Corresponde al gasto por pago de cuatro cuotas de 32 por contrato de Leaseback por M\$ 390.626, y el pago de la Deuda Flotante por devengados no pagados provenientes del año anterior por M\$ 678.062.

TESORERÍA MUNICIPAL

Por su parte, la Tesorería Municipal trabajó en fortalecer y agregar como medio de pago, las transferencias electrónicas hacia los proveedores, optimizando el proceso de pago, lo que tuvo como impacto una disminución en la caducidad de cheques girados y no cobrados y un mejor servicio hacia los proveedores de la Municipalidad.

A raíz de lo anterior se crea el módulo de transferencia electrónica, compuesta por las opciones apertura de nómina, acumulación de decretos, nómina de banco, estado de nómina, ingreso número de nómina de banco, carga automática nomina banco, anulación de folio banco y mantención de proveedores, según el siguiente detalle:



RECURSOS HUMANOS

En la unidad de Recursos Humanos, se cumplieron diversas metas, de las cuales las de mayor importancia son:

La creación de la Unidad de Capacitación, que tiene como objetivo principal promover la capacitación continua como pilar fundamental en la gestión, focalizada a funcionarios, a través de un programa anual de capacitación, de manera de generar iniciativa, centrado en minimizar las brechas de conocimiento, para el buen desempeño de sus funciones.

Además, se realizó un **Proceso de Digitalización de Pagos Previsionales** existentes en el archivo de la sección de Personal y Remuneraciones que ascienden a 16.020 documentos. Se inició una primera etapa que abarca desde el año 2007 hasta el 2009. Esta digitalización permitirá el acceso claro, oportuno y preciso de la información requerida tanto por funcionarios activos y pasivos de esta municipalidad, Instituciones de Previsión (AFP, Isapres, COMPIN), y entes reguladores y/o

fiscalizadores, como la Contraloría General de la República, Dirección del Trabajo y Empresas Auditoras en general.

También se resguardará la información de posibles siniestros u otras eventualidades, tales como incendios, robos, deterioros por la vida útil del papel.

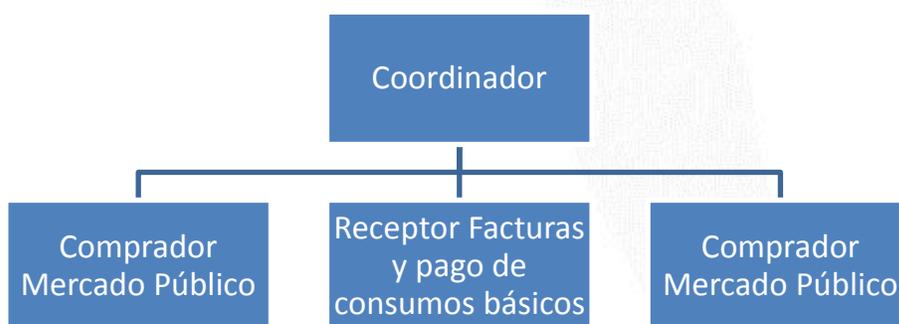
Finalmente, con la publicación de la Ley N° 20.649 publicada en el Diario Oficial de fecha 11 de enero de 2013, se otorga a los funcionarios municipales una bonificación por retiro voluntario de cargo municipal correspondiente a un mes de remuneración por cada año de servicio o fracción superior a seis meses prestados por el funcionario en la administración municipal, con un máximo de seis meses. Sin perjuicio de lo señalado, el Alcalde, previo acuerdo del Concejo Municipal, podrá otorgar a los funcionarios beneficiarios una bonificación por retiro complementaria, la que en conjunto con la establecida anteriormente, no podrá sobrepasar los años de servicio prestados en la municipalidad, ni ser superior a once meses de bonificación. Con fecha 28 de febrero de 2013, el Concejo Municipal, por acuerdo unánime, aprobó y autorizó al Alcalde a pagar a los funcionarios beneficiados esta bonificación por retiro de carácter complementaria, haciendo un total de 11 meses.

Además, esta misma Ley, concede otra bonificación adicional de cargo fiscal, que corresponde a 395 UF, a los funcionarios a quienes se les haya pagado la bonificación anterior de 11 meses de cargo municipal, siempre que a la fecha de postulación a la bonificación por retiro voluntario, cuenten con un mínimo de diez años de servicio en la administración municipal.-

Las bonificaciones establecidas no serán impositivas, ni constituirán renta para ningún efecto legal, y en consecuencia, no estarán afectas a descuento alguno. El pago de estas bonificaciones procederá inmediatamente después del cese de funciones del funcionario, ya sea por retiro voluntario y/o jubilación.

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Esta unidad fue reestructurada durante el 2013 con el fin de brindar una mejor respuesta a todas las solicitudes del municipio, para optimizar el proceso de compra. Hoy cuenta en la actualidad con 4 integrantes los cuales se distribuyen de la siguiente forma:



Como hecho relevante la Unidad de Adquisiciones puso en marcha dos módulos del sistema de Proexsi.

1.- La implementación del módulo de control de pago de consumos básicos, tales como: Luz, Agua, Combustibles, Telefonía, Gas, Autopistas, el que permite las siguientes utilidades:

- Entrega información de las fechas de pago próximas a vencer.
- Indica los números de clientes de los distintos servicios que no tienen facturación ingresada.
- Indica el estado de la cuenta, (si está pagada o no).

2.- La digitalización de la solicitud de compra mediante el módulo de Adquisiciones, que permitirá lo siguiente:

- Estandarización del pedido de compra
- Unificación del canal del pedido
- Aportará información de compra por unidad de manera más eficiente
- Disminuirá el tránsito de papeles en la solicitud de compra
- Mayor gestión de solicitudes.

El gran objetivo de dichas implementaciones, tiene como finalidad mejorar la gestión de compra, con el fin de optimizar la respuesta del municipio a la comunidad, en todos los servicios que éste presta.

RENTAS MUNICIPALES Y JUDICIALIZACIÓN DE MOROSIDADES

Respecto a la unidad de Rentas Municipales, se puede indicar que en conjunto con la Unidad de Cobranzas y la Dirección Jurídica, iniciaron un proceso de judicialización de empresas morosas de patentes comerciales, como también contribuyentes que, sin contar con la respectiva patente comercial, tienen registrado su domicilio en la comuna de La Reina.

Como resultado de dicha gestión se ha logrado que las empresas se estén acogiendo a convenio de pago con el objeto de regularizar la patente comercial y otras, que al haberle llegado la notificación de demanda del tribunal, hayan concurrido al municipio a tramitar su patente.

Lo anterior ha producido que se perciba en arcas municipales al 31 de diciembre de 2013 la suma de \$160.197.551.-, sólo por concepto de demandas judiciales de contribuyentes sin patentes, a lo que se debe agregar lo demandado a contribuyentes con patente, que ha significado ingresos por la suma de \$115.850.407.- El total de ingresos por este concepto es de M \$276.047.

Sin perjuicio de lo anterior, se ha continuado con el proceso de citación de contribuyentes que tienen domicilio registrado en la comuna y que no han realizado el trámite de obtención de patente comercial correspondiente. Como consecuencia de ello se estableció dentro del Programa Mejoramiento de la Gestión para el año 2013, que se citara a 1.200 contribuyentes que se encontraban sin patente o el permiso municipal correspondiente.



CAPITULO 13

GESTION CONTROL INTERNO Y TRANSPARENCIA

GESTION DIRECCION DE ASESORÍA JURIDICA

REDACCION DE PROPUESTAS DE ORDENANZAS

1. Ordenanza de la Comuna de La Reina sobre derechos, concesiones, permisos y servicios

Decreto N° 2067, de 29 de octubre y Decreto N° 2228, de 29 de noviembre de 2013.

En coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Aseo y Ornato, la Dirección de Obras Municipales, y la Dirección de Tránsito y Transporte Público, se realizó propuesta de modificación de la Ordenanza de Derechos, Concesiones, Permisos y Servicios, para el período entre el 1 de enero de 2014, hasta el 31 de diciembre del mismo año, actualizándose de esa forma los valores.

Asimismo, se incorporó en el mes de noviembre, el derecho por la ocupación de bien nacional de uso público, para la realización de ferias navideñas, con lo que se regularizó la situación de los feriantes.

2. Ordenanza sobre prestación de servicios en beneficio de la comunidad para cumplimiento de sentencias o salidas alternativas

Decreto N° 2111 de 15 de noviembre de 2013.

El año 2002 se modificó la Ley de Procedimiento ante los Juzgados de Policía Local, estableciéndose la posibilidad de que las infracciones sancionadas con multa pudieran conmutarse por trabajos para la comunidad.

Lo anterior, teniendo presente que para este tipo de causas, cuyo motivo es el incumplimiento de normas que afectan la calidad de la vida de las vecinas y vecinos, es posible de compensar el daño cometido a la comuna permitiendo involucrando directamente al infractor con la comunidad, incentivándolo a no cometer nuevamente los hechos que dieron lugar al procedimiento.

Tras un trabajo conjunto con el Juzgado de Policía Local, se realizó una propuesta de Ordenanza al alcalde de La Reina, quien contó con el acuerdo unánime del Concejo, por lo que esa norma ya está en vigencia.

3. Ordenanza sobre Medio Ambiente.

Decreto N° 2166 de 22 de noviembre de 2013.

Como parte del programa de Certificación Ambiental, el municipio de La Reina debía desarrollar una Ordenanza sobre Medio Ambiente. Requeridos por SECPLA, dirección que proporcionó un borrador de texto elaborado por el Ministerio de la materia, y habiendo pedido el apoyo de todas las unidades municipales, se elaboró una propuesta integral para la comuna, la que incluye la creación de un fondo para ejecutar proyectos, medidas para promover la educación y la conciencia ambiental, la tipificación de faltas en los diversos componentes del sistema ambiental (aire, ruido, aguas, retiro de

residuos sólidos domiciliarios, entre otros), y un procedimiento expedito para la elaboración de denuncias por parte de las vecinas y vecinos.

INFORMES A LAS UNIDADES MUNICIPALES.

La Dirección de Asesoría Jurídica durante el año 2013 emitió 557 memorándum a las distintas unidades de la Municipalidad, los que agregados a los informes emitidos vía correo electrónico, permitieron evacuar pronunciamientos sobre el contenido de las bases administrativas y técnicas de licitaciones públicas, como asimismo de la evaluabilidad de las ofertas propuestas. En el mismo orden de ideas, se normalizó el procedimiento para la dictación de tratos directos, visándose su juridicidad, conforme con la Ley N° 19.886 y su Reglamento.

Por otra parte, se informó acerca de la corrección de la aplicación de multas impuestas a contratistas de la Municipalidad, analizándose particularmente los motivos fácticos que dieron lugar a ellas, como su tipificación en las normas contractuales.

Asimismo, se elaboraron informes en derecho sobre reclamos de ilegalidad y recursos de protección.

En coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, se presentó al Concejo la renovación de las patentes de alcoholes, correspondientes al año 2013. Sobre el particular, además de dar cuenta acerca de los antecedentes documentales presentados y los informes de las Juntas de Vecinos, se procedió al estudio de las infracciones cursadas a titulares de patentes de alcoholes, cuestión que fue tenida en consideración al momento de determinar la pertinencia o no de las solicitudes allegadas.

Finalmente, se determinó que las solicitudes de cambios de dueños de patentes comerciales debían ser revisadas desde la perspectiva jurídica, por tratarse del traspaso de bienes, a través de convenciones.

CONTRATOS

Se elaboraron alrededor de 400 contratos que comprenden la modalidad de honorarios y los contratos correspondientes al programa de Barrido de Calles y Vivero Municipal. Asimismo, se escrituraron 47 contratos con diversos contratistas, quienes prestan o prestaron servicios al municipio.

CONVENIOS.

Esta Dirección elaboró o visó 32 convenios con diversas instituciones tanto públicas como privadas.

N°	Informe de Convenios Realizados por la Municipalidad de la Reina el año 2013
1	Convenio programa desarrollo de apoyo a la gestión a nivel local Municipal, 26 de Diciembre 2012, Decreto N° 66
2	Modificación Convenio SEREMIS MDS, aplicación ficha protección social, 17 de Enero de 2013, Decreto N°83
3	Modificación de convenio Programa Habitabilidad CHISOL 2012

4	Modificación Convenio construcción piscina temperada hidroterapia Dragones de la Reina, Decreto N°69
5	Convenio Programa de Acompañamiento socio laboral del Ingreso Ético familiar, 15 de enero de 2013, Decreto N°520
6	Convenio SUBDERE
7	Convenio PUC, Facultad de Arquitectura, 25 de Abril 2013, Decreto N°1096
8	Convenio de Colaboración técnica y financiera para la implementación del programa SENDA previene en la comunidad, 31 de Diciembre de 2012, Decreto N°555
9	Convenio para la aplicación de la ficha de Protección Social y su nuevo cuestionario año 2013, decreto N°902
10	Convenio SENCE, 8 de Marzo Decreto N°727
11	Convenio continuidad de los programas de Tratamiento y rehabilitación, 30 de Abril de 2013, Decreto N°1087
12	Convenio Subsecretaría de Economía y Empresas de menor tamaño, 31 de Mayo 2013
13	Convenio con la Corporación Nacional Forestal, 02 de Mayo de 2013, Decreto 1210
14	Convenio Tesorería Provincial de Ñuñoa, 06 de junio de 2013
15	Convenio con Agrupación sin Tierra, Junio de 2013
16	Convenio SEREMI MDS, Ficha de Protección Social
17	Convenio Transferencia de recursos, Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Memo N° 314, Julio de 2013
18	Convenio Cooperación COANIQUEM, Julio de 2013
19	Convenio BIOILS SPA, Julio de 2013
20	Convenio transferencia Chile Crece Contigo, para la ejecución del fondo de intervenciones de apoyo al Desarrollo Infantil, Memo NI1400/37, Julio de 2013
21	Convenio Fortalecimiento gestión, conservación, mantención y recuperación arbolado comunal, Agosto 2013
22	Convenio CPLT (consejo para la transparencia) 07 de Agosto 2013
23	Convenio SANFIC, Corporación Cultural, Agosto 2013
24	Convenio INACAP, sede Apoquindo
25	Convenio marco SEREMI MINVU (entidades patrocinantes)
26	Decreto Exento N°2261, aprueba acuerdo colaboración para la ejecución del estudio practico "Unidades de Justicia Vecinal"
27	Modificaciones Convenio transferencia de recursos programa Acompañamiento Socio laboral, 06 de Septiembre de 2013
28	Modificaciones Convenio transferencia de recursos del programa Ingreso Ético Familiar en sus dos modalidades, 06 de Septiembre de 2014
29	Convenio Orquesta Juvenil con Universidad de Chile, Corporación Aldea del Encuentro, Noviembre 2013
30	Convenio con CONADI, Septiembre de 2013
31	Convenio Transferencia de Recursos para la ejecución " Programa de Fortalecimiento Municipal"
32	Convenio Transferencia de recursos para la Ejecución programa de Fortalecimiento Municipal, subsistema de protección a la infancia Chile Crece Contigo.

TRANSACCIONES.

Por daños en la propiedad privada.

En el año 2013 se elaboraron 25 transacciones, 18 de ellas se debieron a daños generados por caídas de ramas y/o árboles en vehículos o domicilios de la comuna. Las 7 restantes se deben a otras causas que se especifican en cuadro adjunto.

El total de las transacciones pagadas el año 2013 asciende a la suma de \$12.571.606.-

	AFFECTADO	FECHA SINIESTRO	MONTO PAGADO	CAUSA
1	José Octavio Cortés López	26/11/2012	\$ 1.353.713	Daños en domicilio por caída de gancho de arbol
2	Victor Valdes Quezada	12/12/2012	\$ 198.700	Daños en domicilio por caída de gancho de arbol
3	Maria Eliana Jiliberto Gacitua	14/12/2012	\$ 2.400.000	Daños en automovil por caída de gancho de arbol
4	Patricia Cuadra Lefenda	16/12/2012	\$ 41.328	Daños en domicilio por caída de gancho de arbol
5	Araceli Jaqueih Nieto	19/12/2012	\$ 420.963	Daños en automovil por caída de gancho
6	Silvia Mauriziano Guarnieri	19/12/2012	\$ 228.086	Daños en domicilio por caída de gancho de arbol
7	Sara Costa Ortega	19/12/2012	\$ 150.000	Daños en domicilio por caída de gancho de arbol
8	Carolina Trujillo Aguirre	20/12/2012	\$ 48.490	Daños en automovil por evento
9	Belgica Rojas Muñoz	07/01/2013	\$ 550.000	Danos en domicilio por caída de gancho de arbol
10	Isabel Severino Alarcon	11/01/2013	\$ 758.063	Daños en automovil por caída de gancho de arbol
11	Mario Diaz Argandoña	18/01/2013	\$ 669.000	Daños moto por evento
12	José Pino Hrzic	19/01/2013	\$ 1.345.664	Daños en automovil por caída de gancho de arbol
13	Ernesto Avila Garrido	02/03/2013	\$ 60.820	Accidente módulo permiso circulacion
14	Chistian Alwin Blanco	30/03/2013	\$ 458.269	Daños en automovil por caída de gancho de arbol
15	Romano Ricciulli Gonzalez	03/05/2013	\$ 524.790	Daños en automovil por caída de gancho de arbol
16	Jorge Lizama Arce	26/05/2013	\$ 341.297	Daños en automovil por desnivel
17	Elena Toledo Toledo	26/06/2013	\$ 156.300	Daños en domicilio por caída de gancho de arbol
18	Marlene Pérez Abarca	26/06/2013	\$ 291.610	Daños en domicilio por caída de gancho de arbol
19	José Manuel Torres Gallardo	26/06/2013	\$ 1.775.690	Daños en domicilio por caída de gancho de arbol
20	Carl Max Marowski Piloswky	26/06/2013	\$ 111.200	Daños en domicilio por caída de gancho de arbol
21	Richard Rambach Martin	26/06/2013	\$ 368.900	Daños en domicilio por caída de gancho de arbol
22	Fernando Lopez Iturriaga	27/06/2013	\$ 154.700	Daños en domicilio por caída de gancho de arbol
23	Tomas Lawrence Zegers	24/08/2013	\$ 53.550	Daños en automovil por evento
24	Annemarie Tamm Hodgkinson	25/09/2013	\$ 40.000	Daños en automovil por alcantarillado
25	Hugo Murialdo Laport	24/10/2013	\$ 70.473	Daños en automovil por evento
		Total Pagado	\$ 12.571.606	

REVISIÓN DE ESTATUTOS.

Se revisaron y aprobaron 24 estatutos de constitución de asociaciones, fundaciones y organizaciones funcionales de las leyes 20.500 y 19.418, todo lo cual dice relación con juntas de vecinos, centros de padres, agrupaciones de mujeres, de tercera edad, de pequeños emprendedores y organizaciones comunitarias en general. Todas ellas se resumen en cuadro adjunto.

Nº	Nº MEMO	FECHA	ORGANIZACIÓN
1	8	07/01/2013	Agrupación Cultural y Social sin Tierra
2	31	21/01/2013	Centro General de Padres y Apoderados Colegio San Constantino
3	60	12/02/2013	Corporación Cultural y Artística del Sur
4	64	12/02/2013	Club de Cueca La Reina Cuequera
5	78	21/02/2013	Corporación Nacional de Ayuda de la Obesidad (CORNAOB)
6	157	05/04/2013	Comité de Allegados Futura Esperanza N°2
7	158	05/04/2013	Comité de Allegados Futura Esperanza N°3
8	225	20/05/2013	ONG de Desarrollo Matices
9	246	29/05/2013	Centro General de Padres y Apoderados Sala Cuna y Jardín Infantil Talinay
10	247	29/05/2013	Centro General de Padres y Apoderados Laurita Vicuña
11	251	31/05/2013	Junta de Adelanto Paidahue Oriente
12	355	06/08/2013	Modificación Estatutos Asociación de Industriales de La Reina
13	363	13/08/2013	La Carreta de la Amistad
14	376	23/08/2013	Comité de Mejoramiento para la Vivienda Rukantu
15	378	27/08/2013	Asociación de Meditación Maum
16	379	27/08/2013	Centro General de Padres y Apoderados Liceo Eugenio María de Hostos
17	396	03/09/2013	Centro General de Padres y Apoderados Sala Cuna y Jardín Infantil
18	453	07/10/2013	Comité de Mejoramiento para la Vivienda Alegría
19	488	19/11/2013	Centro General de Padres y Apoderados Colegio Confederación Suiza
20	489	19/11/2013	Fundación Relacupan Chile
21	508	29/11/2013	Organización Mujer Empresa La Reina
22	527	11/12/2013	Organización Ecoferia la Reina
23	528	11/12/2013	Agrupación de Comerciantes Eventuales de La Reina
24	591	19/12/2013	Organización Rememos Unidos La Reina

OFICIOS CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En el 2013 esta Dirección de Asesoría Jurídica, emitió 7 informes requeridos por la Contraloría General de la República, lo que se desglosa en cuadro adjunto.

Nº Ord Nº	Fecha	Referencia			
1 1000/12	07/08/2013	Informa licitación, adjudicación, ejecución y liquidación de contratos de Obras.			
2 1400/47	08/10/2013	Informa sobre denuncia de CERCIS Corredora de Seguros SpA (ex CERCIS Ltda).			
3 1400/27	07/07/2013	Informa sobre situación de antiguo funcionario Erwin Gomez Ebner.			
4 1400/35	03/07/2013	Informa sobre presentación de don Héctor Paredes Araos y la señora edith Lobos Martínez.			
5 1400/34	17/09/2013	Informa pago a antiguo funcionario Celzor Fuentealba F. y regularización de contratación de Carlos Espinoza A.			
6 1400/53	05/12/2013	Informa sobre paralización de actividades en municipios del país.			
7 1400/55	19/12/2013	Informa sobre observaciones contenidas en Preinforme N° 82 de 2013 sobre auditoría a los asociados a obras civiles imputados al subtítulo 31-02 "Proyectos"			

CAUSAS TRAMITADAS ANTE JUZGADO DE POLICÍA LOCAL.

En el año 2013 la Dirección de Asesoría Jurídica presentó 20 demandas por daño a la propiedad municipal, comprendiendo en dicho concepto árboles, señalética, semáforos, postes y rejas. El monto recuperado a partir de dichas acciones asciende a la suma de M\$ 2.050. Asimismo existen M\$ 7.152. pendientes de pago.

	CARATULA	MOTIVO	MONTO
1	Rol 2129-2013	Choque valla peatonal	\$ 111.194
2	Rol 2611-2013	Choque árbol	\$ 366.160
3	Rol 3519-2013	Choque semáforo	\$ 477.362
4	Rol 4254-2013	Choque árbol	\$ 36.402
5	Rol 1774-2013	Choque a señalética	\$ 42.364
6	Rol 3381-2013	Choque a semáforo	\$ 212.527
7	Rol 1787-2013	Choque a semáforo	\$ 32.687
8	Rol 1402-2013	Choque a semáforo	\$ 450.416
9	Rol 1585-2013	Choque a señalética	\$ 27.203
10	Rol 5703-2013	Choque árbol	\$ 63.231
11	Rol 9999-2012	Choque a árboles	\$ 230.429
		TOTAL	\$ 2.049.975

Entre las causas más relevantes, por los perjuicios producidos a la comunidad, o bien por su reiteración, están:

- Aeródromo de Tobalaba: se cursaron 29 denuncias por infracción a la Ley General de Urbanismo y Construcción, por edificación sin permiso municipal y 10 denuncias por infracción a la Ley de Rentas por ejercer una actividad comercial sin patente municipal.
- Instalación de Antenas: En cuanto a la empresa Telefónica Chile S.A se han cursado 17 denuncias por infracción a la Ley General de Urbanismo y Construcción, por instalación de antenas de celulares sin permiso municipal, las cuales se encuentren en tramitación en el Juzgado de Policía Local.
- Construcción Mall Plaza Egaña: Respecto a la empresa Desarrollo Urbanos S.A (Inmobiliaria de Mall Plaza Egaña) se han cursado 36 denuncias por infracción a la Ley General de Urbanismo y Construcción, por ruidos molestos al realizar trabajos fuera del horario permitido, ocupación de bien nacional de uso público sin permiso municipal y falta de medidas de mitigación de la obra, todas en actual tramitación.

DEMANDAS EJECUTIVAS.

Atendida la gran cantidad de deudas por concepto de patentes comerciales, se realizó un levantamiento acerca de los contribuyentes deudores de éste impuesto, ordenándose el cobro por vía judicial. Conforme con lo anterior, durante el año 2013 se presentaron 55 demandas ejecutivas de cobro de patentes comerciales.

En 22 causas se recuperó la suma de \$ 359.400.467, tanto en montos consignados en los Juzgados Civiles de Santiago como en la Tesorería de la Municipalidad a través de convenios de pagos. Se acompaña cuadro.

	Partes	Juzgado	Rol	Monto a Cobrar	Montos Recuperados
1	Mr/Flores	1º Civil	3229-13	\$4.199.517	\$4.199.517.-
2	Mr/Constr	2º Civil	8165-13	\$4.890.971	\$7.376.730
3	Mr/Corser	3º Civil	3765-13	\$40.926.278	\$ 52.381074
4	Mr/Altime	6º Civil	11740-13	\$17.878.914	\$17.878.914
5	Mr/Inmob	9º Civil	11702-13	\$25.202.273	\$25.202.273
6	Mr/Planet	12º Civil	4198-13	\$1.178.387	\$1.178.387
7	Mr/Lidera	12º Civil	8162-13	\$8.424.661	\$8.424.661
8	Mr/Turism	14º Civil	8635-13	\$989.398	\$989.398
9	Mr/Prod. c	14º Civil	8170-13	\$4.074.059	\$5.547.969
10	Mr/Invers	14º Civil	12166-13	\$5.160.701	\$5.160.701
11	Mr/Renta	14º Civil	11975-13	\$33.415.756	\$33.415.756
12	Mr/Invers	14º Civil	12763-13	\$25.613.933	\$25.613.933
13	Mr/ Socie	15º Civil	4211-13	\$40.427.955	\$49.532.567
14	Mr/ Renta	16º Civil	11683-13	\$26.592.894	\$26.592.894
15	Mr/Inmob	18º Civil	11751-13	\$27.097.118	\$27.097.118
16	Mr/Cavas	24º Civil	4211-13	\$360.383	\$360.383
17	Mr/Invers	24º Civil	11741-13	\$20.046.658	\$20.046.658
18	Mr/ Feder	24º Civil	11428-13	\$14.088.154	\$14.088.154
19	Mr/Inm. e	26º Civil	3251-13	\$6.370.380	\$6.370.380
20	Mr/Estanc	26º Civil	8165-13	\$3.406.774	\$4.136.774
21	Mr/ Inmot	28º Civil	11499-13	\$7.866.677	\$14.724.283
22	Mr/Heave	30º Civil	8618-13	\$9.081.943	\$9.081.943
				TOTAL	\$359.400.467

DEMANDAS DE PRESCRIPCIÓN.

En el año 2013 se notificaron 28 sentencias definitivas de demandas de prescripción extintiva de derechos de patentes comerciales, extracción de basura y permisos de circulación, que afectaron el dominio local.

En base a estas prescripciones extintivas, la Municipalidad de La Reina ha dejado de percibir una suma de M\$ 97.137. tal como se verifica en cuadro adjunto.

Actualmente hay en tramitación 25 demandas de prescripción extintiva de derechos de patentes comerciales, extracción de basura y permisos de circulación en los Juzgados Civiles de Santiago.

	Peticionario	Monto Prescrito	TEMA
1	Isabel Margarita Espinoza Garcia	\$ 111.935	Derechos de aseo
2	Inversiones Gutierrez Ltda.	\$ 441.548	Patente Comercial
3	Benito Barria Barria	\$ 849.286	Permiso de circulación
4	Raimundo Valdes Ureta	\$ 1.953.271	Patente Comercial
5	Automotriz Versailles Ltda.	\$ 1.763.677	Patente Comercial
6	Cecilia Melo Barros	\$ 756.567	Patente Comercial
7	Sociedad Profesionales y de Investigación Medica ByD Ltda.	\$ 418.595	Patente Comercial
8	Soc. Inmobiliaria e Inversiones San José Ltda.	\$ 9.173.748	Patente Comercial
9	Soc. de Rentas e Inversión El Aguila Ltda.	\$ 15.602.338	Patente Comercial
10	Constructora Macc Ltda.	\$ 8.049.705	Patente Comercial y Derechos de Aseo
11	ScardinCorp Chile S.A.	\$ 714.879	Patente Comercial
12	Jorge Luis Avendaño Pasten	\$ 2.481.452	Patente Comercial
13	Inv. Y Traducciones LTS Mundo Cia Ltda.	\$ 7.678.319	Patente Comercial
14	Renzo Stagno y Cia tda.	\$ 3.045.874	Patente Comercial
15	Ediciones Asterion Ltda.	\$ 2.188.841	Patente Comercial
16	Transportes GR Express Ltda.	\$ 556.423	Patente Comercial
17	Inmobiliaria FMP Ltda.	\$ 398.781	Patente Comercial
18	Haydee de las Mercedes Rojas Nuñez	\$ 1.158.802	Derechos de aseo
19	Olga Cristina Espinoza Lopez	\$ 195.867	Derechos de aseo
20	Confecciones CMH Ltda.	\$ 1.544.113	Patente Comercial
21	Inmobiliaria e Inversiones Carita Ltda.	\$ 2.412.861	Patente Comercial
22	Empresa de Transportes Daniben Ltda.	\$ 1.492.577	Patente Comercial
23	Doctor Juan Tordecilla y Cia Ltda.	\$ 2.859.666	Patente Comercial
24	Freemax Comercial Ltda.	\$ 316.256	Patente Comercial
25	Sociedad Turismo Cabañas Punta Larga Ltda.	\$ 19.777.554	Patente Comercial
26	Manuel Ayala Servicios Electricos	\$ 491.603	Patente Comercial
27	Sony Dadc Chile Ltda.	\$ 9.697.791	Patente Comercial
28	María Soledad Ruiz Riquelme	\$ 1.005.226	Patente Comercial
		\$ 97.137.555	

CHARLAS DE FORMACION PARA FUNCIONARIOS Y LA COMUNIDAD.

La Dirección de Asesoría Jurídica, con el objeto de posibilitar una mayor eficacia y eficiencia a la labor realizada por los Inspectores Técnicos de los contratos municipales (mantención de áreas verdes, construcción de obras municipales, servicios informáticos, entre otros), dictó una charla para los funcionarios municipales que desempeñan esa función, haciendo un repaso de las normas establecidas en la Ley N° 19.886, los principios legalidad y de probidad, y las dificultades más reiteradas que se han detectado durante 2013.

Por otra parte, tanto a funcionarios municipales, como a dirigentes vecinales y de organizaciones de la sociedad civil, se dictaron clases referidas a los procedimientos para requerir información pública, conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.285.

CONTRALORIA MUNICIPAL

1.- AREA ADMINISTRATIVA

DOCUMENTOS	CANTIDAD
Memorándum enviados a la Secretaría Municipal, solicitando	
la confección de Decretos Alcaldicios correspondiente a Contratos de Honorarios, Convenios y contratos de Obra y por devoluciones sin visar de Ordenes de Pagos y otros	300
Memos enviados diferentes Direcciones solicitando documentación faltante en Ordenes de Pago de Contratos de obras, servicios y otros.	50
Memorándum enviados a la Dirección de Administración y Finanzas, dando su aprobación a la <u>devolución</u> de Boletas de Garantía Bancaria	110
Memorándum enviados solicitando actualización mensual de la transparencia activa a Direcciones y Corporaciones Municipales, este trabajo fue desarrollado con Contraloría Municipal , hasta octubre de 2013.	120
TOTAL	580

CONTROL EJECUCION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

1. Control de la Ejecución Financiera y Presupuestaria:

7.905 acciones de revisión.

Las acciones de control de la ejecución financiera y presupuestaria se inscriben dentro del concepto de Control Financiero, estando orientadas a cautelar y fiscalizar la correcta administración de los recursos del Estado y al acatamiento de las disposiciones legales y reglamentarias, al cumplimiento de los fines y obtención de metas, en este caso de la Municipalidad de La Reina.

Estas acciones de control son realizadas respecto de operaciones individuales, generalmente, en forma simultánea a su procesamiento administrativo financiero.

REVISION	CANTIDAD
Informe Trimestral al Concejo Municipal sobre la Ejecución Presupuestaria Municipal, en conformidad a lo señalado en la letra d) del Art. 29 de la Ley N° 18,695 Orgánica de Municipalidades	4
Rendiciones de Subvenciones Municipales entregadas a diversas Instituciones y Corporaciones Municipales.	164
Rendiciones de Giros Globales autorizados a funcionarios de las distintas Direcciones.	99
Órdenes de Pago	4.260
Informes de Obligación	1.012
Órdenes de Compra	1.109
Documentos no Presupuestarios	20
Revisión Egresos 1er Semestre año 2013, en cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio N° 17.226, de 11/09/1999, de la Contraloría General de La Republica	2
Revisión Conciliación Bancarias Remuneraciones Personal y Cuentas Corrientes	11
Revisión de Egresos Corporaciones de deportes con sus antecedentes para su Vº Bº, y cancelación de cheques	847
Revisión de Egresos Corporación Cultural, con sus antecedentes para su cancelación de cheques	377
TOTAL	7.905

AUDITORIAS

20 acciones ejecutadas

La auditoría es una disciplina que mediante técnicas y procedimientos aplicados por profesionales independientes de las operaciones / transacciones que se procesan, tiene la finalidad emitir una opinión al respecto, efectuar recomendaciones para corregir los errores detectados y mejorar el nivel de desempeño organizacional en beneficio, en este caso, de la comunidad.

Nº	AUDITORIAS Y REVISIONES	CANTIDAD
	Auditoria Operativa - Informe de Recaudación por Cajeros de ingresos por Permisos de Circulación 2013	1
	Auditoria Operativa - Informe de Revisión de Reembolso de Licencias Médicas . Primer Semestre 2011, Informe de Revisión de Caja Municipal	1
	Auditoria Operativa - Auditoria de Gestión de Vehículos Municipales (en proceso)	1
	Auditoria de Control Interno - Evaluación del control Interno sobre la protección de fondos y valores municipales	1
	Auditoria de Sistema - Auditoria de Gobierno de TI (en proceso)	1
	Revisiones - Examen de Caja Municipal (mensual)	6
	Auditoria de Abastecimiento (en proceso)	1
	Procedimiento de Arqueo de Cajas de Tesorería Municipal Enfoque Técnico de Procedimientos Acordados (Naga Nº 48)	3
	Seguimiento - Monitoreo de Cumplimiento de recomendaciones de auditorías internas (en proceso)	4
	TOTAL	20

CONTROL LEGAL

3.423 procesos revisados

El control legal es un tipo de revisión preventiva aplicada a operaciones individuales, en el cual se examina el correcto cumplimiento de toda la normativa que aplica en cada caso. Es así que, por ejemplo y según corresponda, se vela por la adecuada aplicación de las disposiciones constitucionales, ley orgánica de municipalidades, ley de administración financiera del Estado, ley de compras públicas, de transparencia, estatuto administrativo de empleados municipales, leyes previsionales, reglamentos asociados a dicha normativa y otros reglamentos internos.

REVISION Y VISACION	CANTIDAD
Decretos Alcaldicios	2.549
Revisión mensual publicación página web, emisión de informes, y envió memorándum mensuales a las Direcciones, sobre la Ley de Transparencia.	96
Revisión y visación de Contratos Municipales	287
Revisión y visación de Convenios Municipales	13
Revisión de cancelación de imposiciones por cotizaciones previsionales, impuestos, retenciones judiciales de personal de las empresas contratadas por el municipio	220
Memorándum custodia a Administración y Finanzas de Boletas de Garantía.	53
Oficios a los Bancas por certificación de autenticidad de Boletas de Garantía.	185
Levantamiento actas de baja de inventarios, eliminación de Documentos y otros.	20
TOTAL	3.423

INFORMES VARIOS

	CANTIDAD
Fiscalización de cumplimiento de la observancia de las normas de transparencia activa	3
Fiscalización diaria mantención de luminarias viales, peatonales y plazas.	175
Revisión y Evaluación de los P.M.G. Institucionales y Colectivos para aprobación del Concejo Municipal.	
Institucional	4
Colectivos	21
Exposición al Concejo Municipal del punto 5.3	1
Seguimiento observaciones Informes finales Contraloría General	4
TOTAL	208

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS

Sumarios administrativos: procesos disciplinarios cuyo objetivo es determinar la presunta existencia de responsabilidades administrativas, provenientes de haberse incurrido en una infracción de una obligación o deber funcionario.

Investigación sumaria: investigación con objetivo similar al anterior, pero que se aplica cuando la materia se estima que es de menor importancia, o bien, como etapa previa, para establecer si el hecho investigado amerita la elevación del proceso a la categoría de sumario.

	INFORME	CANTIDAD
	Sumarios Administrativos	2
	Investigaciones Sumarias	1
	TOTAL	3

Transparencia

Durante el año 2013 hubo avances significativos en materias de transparencia en la Municipalidad. En el primer semestre del año la Municipalidad fue objeto de una fiscalización al cumplimiento de las normas de Transparencia Activa, por parte del Consejo Para La Transparencia, mientras que durante el segundo semestre esta misma entidad realizó una fiscalización al cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública. El resultado de ambas fiscalizaciones sirvió como base para la detección de brechas y el desarrollo de mejoras en ambas materias.

Es así como en el mes de agosto del 2013 se firmó el "Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de La Reina y el Consejo Para La Transparencia", mediante el cual la Municipalidad se comprometió a desarrollar el Modelo de Gestión Municipal del Consejo Para la Transparencia y a implementar el Portal de Transparencia del Estado.

El Portal de Transparencia del Estado es el sistema electrónico que permite recibir y gestionar las solicitudes de acceso a la información pública que recepciona la Municipalidad. Este sistema electrónico fue implementado y puesto en marcha a fines de agosto del 2013, y nos permitió una mejora sustantiva en nuestro proceso de recepción de solicitudes, subsanando problemas que tenía el antiguo sistema y logrando, con esto, un mayor nivel de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública.

Desde la implementación del Portal de Transparencia del Estado, el pasado 26 de agosto, hasta el 31 de diciembre de 2013, la municipalidad recibió un total de 48 solicitudes, dando un promedio de 12 solicitudes mensuales. De este total, 35 ya habían sido finalizadas en los plazos que estipula la ley, mientras otras 13 se encontraban en proceso de respuesta al 31 de diciembre, siempre dentro del plazo legal. De las 35 solicitudes finalizadas, 28 fueron respondidas entregando la información solicitada, mientras 5 fueron derivadas debido a que correspondían a información de competencia de otros servicios públicos. Finalmente 2 solicitudes fueron anuladas debido a que no correspondían a solicitudes de acceso a la información pública.

Por otra parte, en cuanto a Transparencia Activa (esto es, la información actualizada que debe estar disponible al público de manera permanente en la página web del Municipio) durante el año 2013 se realizaron cambios en la página, mejorando el formato de publicación de la información, logrando con ello una página más sencilla y fácil de revisar. Es así como se puede encontrar, de manera ordenada, información relativa a materias sociales (por ejemplo mecanismos de participación ciudadana, acceso a programas de subsidios y beneficios, trámites que realiza la Municipalidad), materias económicas (como las contrataciones de servicio y asesorías, el presupuesto asignado y

sus modificaciones, transferencias de fondos públicos), y materias administrativas (como la nómina del personal de la Municipalidad, el organigrama institucional, el marco normativo, entre otros).

Junto con esto, se realizaron capacitaciones a funcionarios municipales en las obligaciones de la Ley de Transparencia y el uso del sistema electrónico del Portal de Transparencia del Estado, tanto por parte del Consejo Para La Transparencia como por la propia Municipalidad.

Asimismo durante el año 2013, y como parte del Convenio Marco con el Consejo Para La Transparencia, comenzó el proceso de diseño y elaboración de un reglamento interno que definirá con precisión los procesos de Transparencia Activa y de Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información de la Municipalidad, de modo de entregar un mejor servicio a la comunidad.

PALABRAS FINALES

Queridas y queridos vecinas y vecinos de nuestra magnífica comuna de La Reina, queda a vuestra disposición nuestra Cuenta Pública del año 2013.

Como lo hemos mostrado, nos hemos abocado con total interés a que cada una y cada uno, todas las expresiones de nosotros y con aquello que nos es necesario para que tengamos un entorno más pleno y fecundo, para que el que quiera –y los incentivamos sin exclusión alguna– tenga la máxima participación, esté enterado y sea protagonista del quehacer de nuestra administración.

Hemos avanzado, qué duda cabe.

Hicimos y aprobamos unánimemente el Plan de Desarrollo Comunal que estaba pendiente. Logramos todos los reininos juntos detener la barbaridad que se pretendió de romper nuestra comuna para construir una autopista, y que ésta hoy sólo se considere por Américo Vespucio y en túnel. Los espacios públicos han sido recuperados para la familia, las artes y sus representaciones, para *convivir* la vida comunitaria. Hemos avanzado en mejorar algo tan largamente anhelado, pavimentar los pasajes, las calles, arreglar las veredas que impedían su buen uso, mejorar y proteger nuestra convivencia.

En este último tiempo, de tanto sufrimiento derivado tanto de la naturaleza como de la omisión de las autoridades y de las propias comunidades, se debe volver a pensar de manera responsable la cuestión urbana, el desarrollo de una comunidad.

Este año, la conversación responsable sobre nuestro Plan Regulador nos ofrece una fecunda oportunidad para definir el marco desde el cual nuestro desarrollo debe sustentarse en el respeto de sus habitantes y su entorno. Que en él se plasme nuevamente lo mejor de nosotros mismos y del territorio en el que estamos encarnados.

Todavía nos falta mucho, se derivan nuevos tiempos, nuevos vientos que requieren de un municipio con respuestas eficientes y rápidas a las demandas de servicios de nuestros habitantes. Nosotros renovamos el compromiso de hacer el máximo esfuerzo para aumentar nuestra eficiencia.

Los invitamos a tener presente siempre el sentido del porqué nos esforzamos en este proyecto: la Comunidad Viva, que también los necesita, a todos sus vecinos, porque es un proyecto común. Es el sueño convocante, reflejado en un horizonte al que nos debemos y en el que nuestras acciones se encuentran.

Todos tienen espacio para crear y comprometerse.

Todo lo realizado que hemos relatado constituye para nosotros la base de nuestra gestión futura. Todo lo que podamos hacer está plasmado en lo que ya es memoria de nuestra querida comuna.

Estimados vecinas y vecinos, dirigentes sociales y políticos, autoridades representantes de actividades relevantes en nuestra comuna, mis compañeros concejales, a todos ustedes gracias.

Hemos logrado caminar juntos orientados por los deberes que se derivan de nuestros cargos, como también de una voluntad política afectada desde la amistad cívica que nos debemos.

El principio de responsabilidad que forma parte intrínseca de una gestión abierta y moderna requiere de ciudadanos con capacidades de observar y señalar sus planteamientos frente a un proceso realizado. Los requiero amistosamente para que ejerzan su derecho de comentar y sugerir sobre lo que hemos expuesto, lo necesitamos.

Para finalizar esta Cuenta Pública correspondiente al año 2013, quiero reafirmar mi compromiso con toda la comunidad. Me anima una especial predilección por la amistad cívica que nos debemos entre todas y todos. El respeto, la relación franca y el interés por los temas de la comunidad, deben ser siempre el contexto de nuestra conversación entre autoridades, ciudadanos y vecinos.

Nada sin la comunidad de La Reina, nada sin sus ciudadanos.

Gracias, infinitas gracias

Raúl Donckaster Fernández

Alcalde

Municipalidad de La Reina



ANEXOS

LISTADO COSOC 2011 - 2015

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES

JUNTA DE VECINOS Nº 11 "MANUEL OYARZUN PALOMINOS" VICEPRESIDENTA

NOMBRE: Maria Antonieta Garrido Calabresse

RUT: Nº 6.028.487-3

DIRECCION: Los Prunos Nº 6978 La Reina

TELEFONO: 3564227 – 2739806 (Sede)

E-MAIL: antonietagarridoc@gmail.com

JUNTA DE VECINOS Nº 6 "LARRAIN – SIMON BOLIVAR" (12)

NOMBRE: Claudia Piraces Gonzalez

RUT: Nº 10.123.717-6

DIRECCION: Lynch Norte Nº 232-A

TELEFONO: 7163140 – 5496305 (OFICINA)

E-MAIL: claudiapiraces@yahoo.es

JUNTA DE VECINOS Nº 7 "GABRIELA MISTRAL" (8)

NOMBRE: Maria Alicia Arratia Mahuzier

RUT: Nº 5.271.202-5

DIRECCION: Calatayud Nº 418 – Av. Larraín Nº 7048 (Sede)

TELEFONO: 3560137 – 7898469

E-MAIL: aliciaarratia@hotmail.com

JUNTA DE VECINOS Nº 13 "VILLA LA REINA" (7)

NOMBRE: José Treuquemil Naipan

RUT: Nº 12.828.324-2

DIRECCION: Quinchamali Nº 509

TELEFONO: 7-7911360 – 3563254

E-MAIL: c.m.piscin@gmail.com / josetreuquemil@gmail.com

JUNTA DE VECINOS Nº 12 "VALENZUELA LLANOS" (71)

NOMBRE: Cristina Rojas Chavez

RUT: Nº 5.489.261-6

DIRECCION: Pasaje Piuchen Nº 450 CASA 8

TELEFONO: 22759232 / 6-2653993

E-MAIL: 12juntadevecinoslareina@gmail.com

JUNTA DE VECINOS Nº 4 "OSSA – TOBALABA" (5)

NOMBRE: Luis Ricardo Grandon Solís

RUT: Nº 5.431.245-8

DIECCION: Nazareth Nº 6057

TELEFONO: 7107488 / 9-8283570

E-MAIL: constanzaprovidell@gmail.com / juntavecinos4@gmail.com

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES

AGRUPACION CULTURAL "VIOLETA PARRA" (163)

NOMBRE: Juan Carlos Jara Reyes

RUT: Nº 7.893.759-9

DIRECCION: Andacollo Nº 385 – LA REINA

TELEFONO: 9-1836250

E-MAIL: jc.jara.1957@gmail.com

TALLER HUMANISMO Y COMUNIDAD (256)

NOMBRE: José Valentín Espinoza Vergara

RUT: N° 7.301.834-K

DIRECCIÓN: Lynch Norte N° 272-A

TELEFONO: 9-6990951

E-MAIL: josevaltinespinosa@gmail.com

CLUB DEL ADULTO MAYOR "POR SIEMPRE AMIGOS" (165)

NOMBRE: Sira Maria Gonzalez Farías

RUT: N° 4.994.170-6

DIRECCION: Calatayud N° 396

TELEFONO: 2771507

E-MAIL: macontreras@gmail.com

CENTRO DE MADRES "VILLA LA REINA" (177)

NOMBRE: Aurora Pinilla Castillo

RUT: N° 3.185.998-0

DIRECCION: Quinchamalí N° 231

TELEFONO: 3561046

COORDINADORA VECINAL LA REINA (209)

NOMBRE: José Astorga Lagos

RUT: N° 9.969.892-6

DIRECCION: JAVIERA CARRERA N° 40

TELEFONO: 4759598

E-MAIL: joseastorga@vrtr.net

CHILE JOVEN (194)

NOMBRE: Juan Pablo Marchant Corvalan

RUT: N° 13.435.993-5

DIRECCION: Príncipe De Gales N° 7565, Depto. 503

TELEFONO: 5-4073635

E-MAIL: jpmarchant@vtr.net

ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO

VOLUNTARIADO DE SALUD PARA EL ADULTO MAYOR VULNERABLE DE LA COMUNA DE LA REINA (173)

NOMBRE: Elena Tiozzo-Lyon Peña: N° 4.480.474-3

DIRECCION: Tobalaba N° 8545 Casa E

TELEFONO: 9188039 / 6-3392265

E-MAIL: pieri_1850@hotmail.com

CLUB DE LEONES DE LA REINA (67)

NOMBRE: Sara Scharager Massaro

RUT: N° 7.470.965-6

DIRECCION: Reina Victoria N° 7122 Casa I

TELEFONO: 2278543 – 8-3768132

E-MAIL: sarischa@gmail.com

ASOCIACIONES GREMIALES

CAMARA DE COMERCIO DE LA REINA

NOMBRE: Roberto Zuñiga Belauzaran

RUT: N° 3.830.247-7

DIRECCION: AVDA. LARRAIN N° 5903

TELEFONO: 2276311

E-MAIL: rzuniga.belauz@adsl.tie.cl / rzuniga@tie.cl

ORGANIZACIONES SINDICALES

SINDICATO INTEREMPRESA N° 5 DE TRABAJADORES DE LAS INDUSTRIAS DEL PAN Y LA ALIMENTACION

NOMBRE: Esteban Gallegos Huaiquivil

RUT: N° 13.929.486-6

DIRECCION: URQUIZAR N° 6340

TELEFONO: 4156336 / 7-4982847

E-MAIL: sitrapan5@vtr.net / esteban.asesorias@gmail.com



CUENTA PÚBLICA 2013



Municipalidad de La Reina
Avenida Larraín 9925
www.lareina.cl



